Año XCIV - Montevideo, jueves 9 de setiembre de 1999 - Nº 25.353

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.353 - Montevideo, jueves 9 de setiembre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 377

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 750/999

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(1.726)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl Bustos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de setiembre de 1999.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 1º de setiembre de 1999 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Giussi.

2º.- Comuníquese, etc.-
SANGUINETTI.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 751/999

Desígnase Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial al Señor Comisario Walder FERREIRA.
(1.727)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: la designación del Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial Inspector Mayor José A. VALMAGGIA para prestar servicios en Naciones Unidas.

ATENTO: que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial, al Señor Comisario Walder FERREIRA.

2.- PUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese.
SANGUINETTI, GUILLERMO STIRLING.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 266/999

Amplíase el monto de la emisión dispuesta de "Bonos del Tesoro 46ª Serie, Tasa de Interés Variable, Dólares USA, con vencimiento agosto del año 2006".
(1.716*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de setiembre de 1999

VISTO: la conveniencia de ampliar la serie de "Bonos del Tesoro 46ª Serie, Tasa de Interés Variable, Dólares USA, con vencimiento agosto del año 2006".-

RESULTANDO: que existe demanda en el mercado e interesados en adquirir títulos emitidos por la República.-

CONSIDERANDO: que mediante el Decreto Nº 293/996, de 23 de julio de 1996, se reglamentó la emisión de "Bonos del Tesoro 46ª Serie, Tasa de Interés Variable, Dólares USA, con vencimiento agosto del año 2006", por un monto de U$S 70:000.000,oo (setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).-

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.812, de 14 de marzo de 1997 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Amplíase en la suma de U$S 100:000.000,oo (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) el monto de la emisión dispuesta de "Bonos del Tesoro 46ª Serie, Tasa de Interés Variable, Dólares USA, con vencimiento agosto del año 2006".-

ARTICULO 2º.- Rigen para esta ampliación las mismas condiciones y demás requisitos dispuestos en el Decreto Nº 293/996, de 23 de julio de 1996.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc..-
SANGUINETTI, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

4

Resolución 743/999

Confiérese a DERELSUR S.A. la prórroga que se determina, para proceder al retiro de las mercaderías depositadas en el predio de la zona franca del pueblo Juan Soler, Departamento de San José.
(1.719)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: la gestión de DERELSUR S.A. solicitando prórroga del plazo de que dispone para el retiro de las mercaderías que posee en depósito en la Zona Franca de San José.-

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de febrero de 1999, le fue revocada la autorización para la explotación de una zona franca en el pueblo Juan Soler, departamento de San José, a la firma Zona Franca de San José S.A.-

II) que dicho acto administrativo confirió 180 días de plazo a contar desde la fecha de publicación en el Diario Oficial - ocurrida el 18 de febrero de 1999 - a los usuarios con mercaderías depositadas en la mencionada zona franca, para proceder al retiro de las mismas.-

III) que con suficiente antelación al vencimiento del plazo mencionado, DERELSUR S.A. solicitó prórroga del mismo por 120 días alegando los altos costos que implica el embalaje y traslado de la mercadería.-

CONSIDERANDO: que no se aprecian razones de mérito o legalidad que obsten a la concesión de la prórroga solicitada.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Confiérese a DERELSUR S.A. una prórroga de 120 días, a partir del vencimiento del plazo de 180 días previsto en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de febrero de 1999, para proceder al retiro de las mercaderías depositadas en el predio de la zona franca del pueblo Juan Soler, departamento de San José.-

2º.- Comuníquese y notifíquese.-
SANGUINETTI, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

5

Resolución 752/999

Apruébanse las modificaciones estatutarias de "Landkey S.A", sociedad que pasa a denominarse "Deutsche Bank (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa", transformándose en una Institución Financiera Externa (I.F.E.).
(1.728*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: la gestión de "Landkey S.A." en la que solicita autorización

del Poder Ejecutivo para reformar su estatuto social y funcionar como Institución Financiera Externa (I.F.E.).-

RESULTANDO: I) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1998 se resolvió la reforma de su estatuto social.-

II) que entre las referidas modificaciones se dispuso: a) la transformación de dicha Sociedad en una Institución Financiera Externa; y b) el cambio de su denominación por la de "Deutsche Bank (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa".-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión ha sido informada favorablemente por los organismos asesores correspondientes.-

II) lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, Decreto Nº 381/989 y disposiciones concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 168º numeral 22) de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5) del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Auditoria Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones estatutarias de "Landkey S.A.", sociedad que pasa a denominarse "Deutsche Bank (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa", transformándose en una Institución Financiera Externa (I.F.E.).-

2º.- Establécese que "Deutsche Bank (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa", podrá desarrollar actividades de intermediación financiera externa una vez que acredite ante al Banco Central del Uruguay el cumplimiento de los requisitos de inscripción y publicidad de la reforma estatutaria.-

3º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponde, expídase testimonio y archívese.-
SANGUINETTI, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

6
Resolución 753/999

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1999, por el cual se autoriza a "Banco de Galicia Uruguay S.A" a modificar sus estatutos.
(1.729*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1999, por la cual se autorizó a "Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) S.A.I.F.E." a modificar los artículos 1º, 2º y 3º de sus estatutos sociales.-

RESULTANDO: que en el numeral 1º de la citada Resolución se padeció error en cuanto a la nueva denominación de la entidad gestionante.-

CONSIDERANDO: que es necesario subsanar el error de referencia.-

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1999, en el sentido que donde dice: "...a operar como banco con la denominación de "Banco de Galicia Uruguay S.A."", debe decir: "...a operar como banco con la denominación de "Banco Galicia Uruguay S.A."".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc..-
SANGUINETTI, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Resolución 741/999

Autorízase a "TELEDESIC URUGUAY S.A." la operación y explotación comercial del sistema de telecomunicaciones fijas por satélite a través del sistema TELEDESIC.
(1.717*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de agosto de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud de "TELEDESIC URUGUAY S.R.L.", para que se le autorice a operar y explotar comercialmente el sistema de telecomunicaciones fijas por satélite a través del sistema TELEDESIC.

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de setiembre de 1998 (Número interno 76.879), se autorizó a la Dirección Nacional de Comunicaciones a suscribir el "Memorandum de Entendimiento para facilitar la libre circulación de terminales de usuario de telecomunicaciones personales móviles mundiales por satélite", lo que dicha repartición efectivizó con fecha 29 de setiembre de 1998.

CONSIDERANDO: I) que se trata de un nuevo servicio de telecomunicaciones no prestado en el país, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional.

II) lo preceptuado por el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el numeral 3) del artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

III) que las características de funcionamiento de los equipos radioeléctricos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo la asignación de frecuencias radioeléctricas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "TELEDESIC URUGUAY S.R.L.", la operación y explotación comercial del sistema de telecomunicaciones fijas por satélite a través del sistema TELEDESIC.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI, JUAN LUIS STORACE.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

8
Resolución 744/999

Declárase de Interés Nacional la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), a realizarse en nuestro país en el año 2001.-
(1.720)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita se declare de interés nacional la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), a realizarse en nuestro país en el año 2001.-

CONSIDERANDO: I) que la Conferencia mencionada es el órgano superior del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), cuya finalidad es promover y fortalecer los lazos de amistad entre sus miembros y lograr el apoyo mutuo mediante la coordinación y cooperación de las Fuerzas Aéreas.-

II) que la realización del precitado evento prestigia a nuestro país y beneficia a la Fuerza Aérea en múltiples aspectos.-

III) la pertinencia de apoyar las actividades a llevarse a cabo, en mérito a los fines perseguidos.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés nacional la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), a realizarse en nuesto país en el año 2001.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-
SANGUINETTI, CARLOS Ma. OLARREAGA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

9
Resolución 745/999

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 356/998, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana) a los integrantes que asistan a las Jornadas que se determinan.
(1.721)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 356/98 de fecha 16 de diciembre de 1998.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Santo Domingo (República Dominicana) a los asistentes a la XXIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial celebradas entre los días 13 y 16 de abril del corriente.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 de las Normas de Política Aeronáutica de la República Oriental del Uruguay aprobadas por el Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974 y lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la reglamentación de la Sección II del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 356/98 de fecha 16 de diciembre de 1998.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
SANGUINETTI, CARLOS Ma. OLARREAGA, LUIS MOSCA, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 356.98

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 16 de diciembre de 1998

VISTO: La solicitud formulada por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación (ALADA) para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana) a los integrantes miembros de su entidad que asistan a la XXIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial a celebrarse dicha ciudad entre los días 13 al 16 de abril de 1999.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación a probada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana) a los integrantes miembros de su entidad que asistan a la XXIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial a celebrarse en dicha ciudad entre los días 13 al 16 de abril de 1999.
2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.
3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.
4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente Resolución.-

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TONONI.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

10

Resolución 746/999

Apruébase el Memorándum de Entendimiento a suscribirse entre el Ejército del Aire del Reino de España y la Fuerza Aérea Uruguaya.
(1.722*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1996 (Número interno 679/996), por la cual se aprobó el Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Personal entre la Fuerza Aérea Uruguaya y el Ejército del Aire del Reino de España.-

RESULTANDO: que acorde a lo dispuesto por el artículo XIX del Memorándum mencionado, el mismo entraría en vigor cuando fuera firmado por ambas partes, no habiendo sido suscrito por los participantes.-

CONSIDERANDO: I) lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, en el sentido de que se ha negociado con el Ejército del Aire del Reino de España, un proyecto sustitutivo.-

II) la pertinencia de aprobar el Memorándum referido, a fin de promover vínculos entre las partes, lo que redundará en beneficios institucionales y sociales para las mismas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 de fecha 21 de octubre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase el Memorándum de Entendimiento a suscribirse entre el Ejército del Aire del Reino de España y la Fuerza Aérea Uruguaya, el que se ajustará al siguiente texto: "El Ministro de Defensa del Reino de España y el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay a continuación denominados "los participantes", deseosos de mejorar la cooperación entre sus Fuerzas Aéreas mediante institución formal de un programa de intercambio de personal para mejorar el intercambio de experiencia, de conocimientos técnicos y de doctrinas de empleo en beneficio máximo de los dos Participantes, dentro de los límites permitidos por las disposiciones nacionales en vigor en los dos Estados, han acordado las siguientes disposiciones:

ARTICULO 1.- El presente Acuerdo Técnico tiene por objeto definir las condiciones generales por las que se rige el intercambio de personal entre las Fuerzas Aéreas de los dos Participantes.-

ARTICULO 2.- Para el presente Acuerdo Técnico y sus disposiciones de aplicación, las expresiones indicadas a continuación tienen las definiciones siguientes:

2.1 Personal de Intercambio (PI).-

Aquel personal de las Fuerzas Aéreas, en servicio activo y perteneciente a la Fuerza Aérea de Origen, que se halle residiendo de forma permanente en el territorio de la Fuerza Aérea Anfitriona al amparo del programa de intercambio.-

2.2 Fuerza Aérea de Origen (FAO).-

La Fuerza Aérea a la que pertenece el Personal de Intercambio.-

2.3 Fuerza Aérea Anfitriona (FAA).-

La Fuerza Aérea a la que se destine al Personal de Intercambio, al amparo del programa de intercambio.-

2.4 Gobierno del País de Origen (GO).-

El Gobierno del país al que pertenece la Fuerza Aérea de Origen.-

2.5 Gobierno del País Anfitrión (GA).-

Gobierno del país al que pertenece la Fuerza Aérea Anfitriona.-

2.6 Familiares dependientes.-

Miembros de la familia inmediata (cónyuge e hijos) cuya responsabilidad corresponde al Personal de Intercambio, de acuerdo con la normativa nacional del Gobierno del País de Origen.-

2.7 Jefe Superior.-

El Jefe del Cuartel General, Unidad u Organismo al que se destine al Personal de Intercambio.-

2.8 Autoridades Competentes.-

En España: la autoridad competente del Gobierno del Reino de España es el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire Español; la autoridad competente del Gobierno de la República Oriental del Uruguay es el Embajador de Uruguay en Madrid y su Agregado Aéreo.-

En Uruguay: la autoridad competente del Gobierno del Uruguay es el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya; la autoridad competente del Gobierno del Reino de España es el Embajador de España en Uruguay y su Agregado Aéreo.-

ARTICULO 3.- Los intercambios se efectúan, en la medida de lo posible, basándose en la reciprocidad en cuanto al número, nivel de empleo y de destinos del personal. El número de PI, sus niveles de empleo y destino serán los que se determinen de común acuerdo entre las dos Fuerzas Aéreas. En caso de que una de las Fuerzas no pudiera emplazar a algún personal, lo podrá hacer la otra con toda normalidad, bajo reserva de acuerdo entre las dos Fuerzas Aéreas.-

La Fuerza Aérea de origen es responsable de la elección de su personal enviado en intercambio. Este deberá disponer de los conocimientos teóricos y de las experiencias prácticas mínimas exigidas para el puesto que ha de ocupar y deberá tener la habilitación de seguridad necesaria.-

El programa a seguir por el nuevo personal enviado en intercambio será remitido a la Fuerza de origen al menos tres meses antes de la fecha prevista para el intercambio.-

ARTICULO 4.- La FAO de origen y la FAA determinan de común acuerdo el destino y las misiones del personal en intercambio, precisando concretamente las atribuciones de mando ofrecidas eventualmente.-

El personal en intercambio participa por regla general en todas las actividades de las Fuerzas Aéreas del Ejército receptor excepto en los cometidos que impliquen mando sobre personal de las FAA, a excepción de los puestos de instructor. Las misiones aéreas dan lugar a una relación de las horas de vuelo efectuadas, en las mismas condiciones que para el personal navegante del Ejército receptor.-

El personal en intercambio no participa nunca en las misiones de seguridad interna o de policía.-

ARTICULO 5.- El personal en intercambio Español depende jerárquicamente del Agregado de Defensa en la Embajada del Reino de España en Uruguay mientras esté destinado en Uruguay.-

El personal en intercambio Uruguayo depende jerárquicamente del Agregado Aéreo en la Embajada de Uruguay en Madrid mientras esté destinado en España.-

El personal en intercambio se atiene a las instrucciones dadas en el marco de su especialidad por parte de los oficiales competentes del Ejército receptor.-

ARTICULO 6.- El personal en intercambio respeta las reglas y las costumbres del Ejército receptor, sin embargo permanece sujeto a las leyes y reglamentos del Ejército de origen.-

Todo personal en intercambio que contravenga las leyes y reglamentos del Ejército receptor o las disposiciones de las Fuerzas Armadas receptoras, puede ser excluído del programa de intercambio por solicitud del Ministerio de Defensa del Ejército receptor.

Este tipo de medida no afecta en absoluto a la facultad del Ejército de origen de reemplazar el personal en intercambio destacado en las Fuerzas Aéreas de la otra parte contratante.-

El personal en intercambio no tiene poder disciplinario en contra del personal del Ejército receptor. Sin embargo, a título de las atribuciones particulares de las que está dotado, puede dar instrucciones al personal que se encuentra bajo sus órdenes.-

El personal en intercambio obedece las órdenes legítimas dadas por los Oficiales del Ejército receptor de grado superior al suyo o de una función superior a la que ejerce él mismo, siempre que esas órdenes conciernan al programa de intercambio.-

El Ejército receptor no está autorizado a tomar medidas disciplinadas en contra del personal en intercambio.

Los respectivos comandantes indican al superior disciplinario concernido de las fuerzas de origen, según el artículo 5, toda falta grave contra la disciplina en la que estuviera implicado el personal en intercambio situado bajo sus órdenes.

Las partes contratantes cooperan en la ejecución de las medidas disciplinadas o administrativas necesarias ordenadas por el Ejército de origen.-

ARTICULO 7.- Con periodicidad anual, la FAA elaborará un Expediente de "Evaluación de Servicios" para cada PI, utilizando para ello los mismos procedimientos e impresos oficiales que aplique a su propio personal. Dicho expediente se enviará a la FAO a través del Agregado Aéreo.-

El informe "Final del Servicio" o cualquier otro informe que el PI tenga que elaborar, según las instrucciones de la FAO, o que deseen personalmente hacer con respecto a su labor oficial de intercambio, se presentará a su Agregado Aéreo para su tramitación al Estado Mayor correspondiente.-

ARTICULO 8.- Al finalizar el destino del personal en el extranjero o por solicitud expresa del Ejército de origen el oficial competente del Ejército receptor procede a una apreciación de los resultados obtenidos por el personal en intercambio según las modalidades en vigor en el Ejército receptor.-

Esta apreciación debe tener en cuenta las principales misiones y obligaciones impartidas al personal en intercambio e incluir una apreciación de los resultados obtenidos.-

La ficha de apreciación es enviada al superior jerárquico del Ejército de origen, según el artículo 5, para su retransmisión. La consideración de la ficha de apreciación con fines de notación incumbe a las autoridades competentes del Ejército de origen.-

ARTICULO 9.- El personal en intercambio respeta las reglas de protección del secreto aplicadas por el Ejército receptor. Este autoriza el acceso a las informaciones clasificadas en el límite de las necesidades impuestas por la función que ocupan.-

ARTICULO 10.- Los horarios de trabajo del personal de intercambio son los que se aplican en el Ejército receptor.-

De acuerdo con las disposiciones en vigor del Ejército de origen el personal de intercambio puede tomarse permisos y autorizaciones de ausencia siempre que los servicios competentes del Ejército receptor den su aprobación. Las solicitudes de permiso se presentan al superior competente del Ejército receptor que después de haber dado su opinión las transmite a la autoridad competente del Ejército de origen.-

ARTICULO 11.-

El personal de intercambio observa las disposiciones reglamentarias con respecto al uniforme vigente en el Ejército de origen. Lleva el uniforme más apropiado a las circunstancias y a la reglamentación correspondiente en el Ejército receptor. La vestimenta civil está autorizada de acuerdo con los usos vigentes en el Ejército receptor.-

Los uniformes de vuelo del personal navegante de intercambio son suministrados por el Ejército receptor si la estancia es superior a tres meses. El personal de intercambio también puede utilizar la ropa de vuelo del país de origen siempre que sea compatible con la reglamentación del Ejército receptor. Los equipos de vuelos especiales, adicionales o que necesiten un mantenimiento específico son suministrados por el Ejército receptor.-

ARTICULO 12.- Las autoridades del participante receptor ayudan al personal en intercambio a encontrar alojamiento. En este sentido aplican los mismos criterios que los válidos para su propio personal. Además del alquiler el personal de intercambio corre con los gastos de calefacción, gas, electricidad, agua y recogida de basuras. El presente artículo no modifica las disposiciones del Ejército de origen que abren derecho a una asignación para el alquiler y al reembolso de determinadas cargas de la casa.-

En caso de que el Ejército de origen autorizara a la familia del personal en intercambio a vivir en el Estado receptor, las informaciones referentes a las personas a su cargo deben ser suministradas por los Agregados de Defensa o Aéreo de la Fuerza Aérea del Ejército receptor según los procedimientos en vigor.- El personal en intercambio y las personas a su cargo tienen acceso a los círculos, economatos, cines y clubes militares en las mismas condiciones que las acordadas al personal del Ejército receptor y a las personas a su cargo.-

ARTICULO 13.- El personal de intercambio y las personas a su cargo tienen acceso a la Sanidad del Ejército receptor en las mismas condiciones que el personal del Ejército receptor y las personas a su cargo. Las consultas médicas particulares que impliquen gasto corren a cargo del personal en intercambio.-

ARTICULO 14.- 1. La parte de origen, de acuerdo con el reglamento vigente en su Estado se hace cargo de lo siguiente por el tiempo que dure el intercambio:

a) El sueldo y las dietas debidas al personal de intercambio.

b) Los gastos resultantes del traslado del personal del Estado de origen al Estado de recepción, así como las dietas de traslado y eventualmente, aquellas relativas al traslado de las personas a su cargo y del mobiliario del personal de intercambio.-

c) Los gastos resultantes de una repatriación sanitaria del personal en intercambio o de alguna persona a su cargo.-

d) Los gastos funerarios y de traslado de los restos, así como cualquier otro gasto surgido en caso de fallecimiento del personal de intercambio.-

e) Los gastos relacionados con una prestación particular concedida al personal en intercambio por solicitud del Ejército de origen.-

f) Compensaciones debidas a pérdida o deterioro del uniforme o de cualquier otra propiedad personal del P.I.-

2. La parte receptora, de acuerdo con la reglamentación vigente en su Estado, toma a su cargo lo siguiente y por el tiempo que dure el intercambio:

a) Los gastos de desplazamiento y otros gastos relacionados con las misiones o cursos efectuados por solicitud del Ejército receptor en el marco del programa de intercambio.-

b) Los gastos de mudanza debido al cambio de domicilio, incluídos los gastos de desplazamiento del personal en intercambio y de las personas a su cargo, en caso de cambio del puesto del personal en intercambio por orden del Ejército receptor.-

3. El conjunto de gastos de mantenimiento, incluídos los gastos de alquiler ocasionados por la familia del personal en intercambio corren a cargo de este último según las prescripciones y reglamentación del Ejército de origen. Las eventuales pérdidas y deterioros de efectos personales, de ropa, de equipos individuales son considerados según la reglamentación vigente en cada Ejército.-

4. En caso de formación previa al destino en la unidad receptora, la misma será regulada por entendimiento entre los dos Participantes.-

ARTICULO 15.- Los daños causados en la ejecución del servicio por personal de intercambio se regulan del modo siguiente:

Cada Participante se hace cargo de los daños sufridos por su propio personal o material y no ejerce ningún recurso contra el otro participante.-

En cuanto a los daños causados a terceros, el personal en intercambio se considerará como parte del Ejército receptor a partir de su entrada en función en éste hasta su vuelta al Estado de origen. Los daños causados durante este período son regulados por las propias autoridades en las mismas condiciones que si hubieran sido causados por el personal del Ejército receptor.-

Los servicios Españoles y Uruguayos afectados únicamente deciden tras consultas recíprocas si el daño ha sido causado o no en ejecución del servicio.-

ARTICULO 16.- El presente Acuerdo Técnico entra en vigor el día de su firma por los dos participantes por un período de tres años revocable tácitamente por períodos idénticos.- El presente Acuerdo, puede, en cualquier momento, ser enmendado de común acuerdo escrito entre los Participantes.-

El presente Acuerdo puede ser anulado, en cualquier momento, por escrito por cada uno de los Participantes bajo reserva de un preaviso de seis meses.-

Todo litigio referente a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo es regulado por consulta entre los Participantes.-

El presente Acuerdo es redactado en lengua española, siendo válido para los dos Participantes.-

En Madrid, a .... de .... de

Por el Ministro de Defensa del Reino de España.	Por el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire Español.	El Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Uruguaya."

2do.- Desígnase representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Fuerza Aérea, para la firma del Memorándum de referencia al señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Uruguaya, quien suscribirá el mismo conjuntamente con la autoridad del Ejército del Aire Español que se disponga.-

3ro.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1996 (Número interno 679 996).-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.-
SANGUINETTI, CARLOS Ma. OLARREAGA, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

11
Resolución 747/999

Autorízase a "RINYPARK S.A." la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.
(1.723*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por "RINYPARK S.A.", en el sentido de que se le conceda autorización para la instalación y operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia constituye un nuevo servicio de telecomunicaciones, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional, pero se encuentra condicionada a la disponibilidad del espectro radioeléctrico.-

II) que las características de operación del sistema, así como del funcionamiento de los equipos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "RINYPARK S.A.", la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha, para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión (radio y televisión) o telefonía, supeditada a la disponibilidad del espectro radioeléctrico.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
SANGUINETTI, CARLOS Ma. OLARREAGA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

12
Resolución 748/999

Autorízase a "NOVAMELL S.A", la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.
(1.724*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por "NOVAMELL S.A.", en el sentido que se le conceda autorización para la instalación y operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere en determinadas bandas de frecuencias.-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia constituye un nuevo servicio de telecomunicaciones, cuya disponibilidad resulta beneficiosa para la actividad productiva nacional.-

II) que el mismo estará condicionado a la disponibilidad del espectro radioeléctrico, estableciendo la Dirección Nacional de Comunicaciones las características de operación del sistema y el funcionamiento de los equipos incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "NOVAMELL S.A.", la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha, para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión (radio y televisión) o telefonía, supeditada a la disponibilidad del espectro radioeléctrico.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
SANGUINETTI, CARLOS Ma. OLARREAGA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13
Decreto 264/999

Desígnanse para ser expropiadas las ocho avas partes indivisas del padrón que se determina, ubicado en la 13ra. Sección Catastral del Departamento de Montevideo.
(1.714*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: La solicitud formulada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública,

RESULTANDO: I) Que se solicita la designación para ser expropiadas de las ocho avas partes indivisas del padrón Nº 404.785,

II) Que ello permitiría completar la propiedad plena de dicho inmueble cuyas restantes noventa y dos avas partes indivisas pertenecen al Ente.

CONSIDERANDO: Que el bien cuya expropiación se requiere es asiento actualmente del Liceo Nº 11.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las leyes Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, 5.560 de 31 de marzo de 1917 y por el artículo 17 de la ley Nº 15.739, de 28 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1ro.- DESIGNANSE para ser expropiadas, las ocho avas partes indivisas del inmueble padrón Nº 404.785, situado en al 13ra. Sección Catastral del Departamento de Montevideo.

ARTICULO 2do.- DECLARASE urgente la ocupación del citado inmueble.

ARTICULO 3ro.- COMUNIQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble (Sección Expropiaciones), a la Dirección Nacional de Catastro y pase a la Administración Nacional de Educación Pública, a sus efectos.
SANGUINETTI, YAMANDU FAU.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

14
Resolución 754/999

Declárase de Interés Nacional la gira que llevará a cabo el conjunto "Tangamente 3", por Guatemala, Costa Rica y otros países centroamericanos.
(1.730)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: la gira que realizará el conjunto "Tangamente 3" por Guatemala, Costa Rica y otros países centroamericanos, durante el corriente año;

RESULTANDO: que el referido grupo es dirigido por el Maestro OSCAR BRUN;

CONSIDERANDO: la calidad de los espectáculos de tango ofrecidos por el referido grupo compatriota;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por el Departamento de Actividades Musicales de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la gira que llevará a cabo el conjunto "Tangamente 3", bajo la dirección del Maestro OSCAR BRUN, por Guatemala, Costa Rica y otros países centroamericanos;

2º.- LA referida declaración no comprende erogación económica por parte del Ministerio de Educación y Cultura;

3º.- COMUNIQUESE y archívese.
SANGUINETTI, YAMANDU FAU, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

15
Resolución 755/999

Declárase de Interés Nacional las obras de construcción de la Sede Social del Club de la Fuerza Aérea.
(1.731)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: La solicitud formulada por la Comisión Directiva del Club de la Fuerza Aérea;

RESULTANDO: I) que dicha institución da cuenta de la construcción, a la que se encuentra abocada, del edificio principal de su Sede Social;

II) Que la finalidad fundamental que con ello se persigue, será la de servir como centro de eventos culturales de toda naturaleza, así como para utilizar en diversas actividades de educación física;

CONSIDERANDO: I) Que la institución brinda en la actualidad sus instalaciones a las escuelas públicas de la zona y la Liga Universitaria;

II) Que el emprendimiento al que se encuentra abocada resultará un importante aporte a la cultura en general que será accesible a instituciones públicas y privadas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional las obras de construcción de la Sede Social del Club de la Fuerza Aérea.

2º.- COMUNIQUESE, etc.
SANGUINETTI, YAMANDU FAU, JUAN LUIS STORACE.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

16
Resolución 756/999

Declárase de Interés Nacional la realización de las "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN SITUACION DE CALLE" a efectuarse en el lugar y fecha que se determina.
(1.732)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: el planteamiento formulado por la Comisión Nacional por los Derechos de la Niñez en situación de calle;

RESULTANDO: que solicita el auspicio para la realización de las "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN SITUACION DE CALLE", a efectuarse en el Palacio Legislativo entre los días 15 y 16 de setiembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración propiciar la realización de eventos como el propuesto, para potenciar acciones dirigidas a la niñez y la familia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN SITUACION DE CALLE", a efectuarse en el Palacio Legislativo entre los días 15 y 16 de setiembre de 1999.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
SANGUINETTI, YAMANDU FAU, GUILLERMO STIRLING, RAUL BUSTOS.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

17
Resolución 749/999

Desígnase Director de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(1.725)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 31 de agosto de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1999 se aprobó la renuncia al cargo de Director General de Secretaría por razones de índole personal.

II) Que las razones temporales que motivaron dicha renuncia han desaparecido.-

ATENTO: a lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la doctora María Laura Rey Credencial Cívica BDB 33475.

2º.- Comuníquese, etc.
SANGUINETTI, LUCIO CACERES.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18
Resolución 757/999

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Almaty S.A. para el estudio de un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.
(1.733)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" concedido a la firma Almaty S.A. por resolución de fecha 19 de agosto de 1997, para el estudio de un yacimiento de arena sito en el predio padrón 12.381 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, en un área de 5 Hás. 2416 m.c.;

RESULTANDO: que el plazo de vigencia de dicho título se estableció originalmente en veinticuatro meses a partir de su notificación a la permisaria, acto que se produjo el 22 de agosto de 1997;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Almaty S.A. por resolución de fecha 19 de agosto de 1997, para el estudio de un yacimiento de arena sito en el predio padrón 12.381 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, en un área de 5 Hás. 2416 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

19
Resolución 758/999

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Paladino Hnos. Ltda. para la búsqueda de balasto en el Departamento de Montevideo.
(1.734)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", otorgado a la firma Paladino Hnos. Ltda, sobre un yacimiento de balasto, afectando los predios padrones Nros. 43764, 93376, 93377, 93378, y 93379, de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en un área de 8 Hás. 9620 m.c..

RESULTANDO: que el plazo para la validez del título se estableció en veinticuatro meses a partir del 17 de Octubre de 1996, fecha ésta de la notificación al permisario.

CONSIDERANDO: que se ha cumplido el plazo otorgado, y en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, Ord. I), lit. a), del citado cuerpo normativo.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma Paladino Hnos. Ltda., por resolución de fecha 17 de Octubre de 1996, para la búsqueda de balasto, afectando los predios padrones Nros. 43764, 93376, 93377, 93378, y 93379, de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en un área de 8 Hás. 9620 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

20
Resolución 759/999

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Manuel F. Blanco Castro y Avelino Blanco Albores para la búsqueda de mármol en el Departamento de Lavalleja.
(1.735)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1° de setiembre de 1999

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado a Manuel F. Blanco Castro y Avelino Blanco Albores por resolución de fecha 7 de Junio de 1994, para la búsqueda de mármol, afectando parcialmente el predio padrón Nro. 6811, de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 97 Hás. 4500 m.c..

RESULTANDO: I) que el plazo para la validez del título se estableció en doce meses a partir del 4 de Julio de 1994, fecha ésta de la notificación al permisario.

II) que por resolución de fecha 19 de Diciembre de 1996, se suspendió el cómputo del plazo del permiso, desde el 7 de Junio de 1994 al 1ro. de Junio de 1995, y del 15 de Setiembre de 1995 al 19 de Diciembre de 1996.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido el plazo otorgado, y en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, Ord. I), lit. a), del citado cuerpo normativo.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Manuel F. Blanco Castro y Avelino Blanco Albores, por resolución de fecha 7 de Junio de 1994, para la búsqueda de mármol, afectando parcialmente el predio padrón Nro. 6811, de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 97 Hás. 4500 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

21
Resolución 760/999

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Carlos García, para la búsqueda de un yacimiento de plata, cobre, plomo, etc., en el Departamento de Florida.
(1.736)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1° de setiembre de 1999

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado a Carlos García por resolución de fecha 3 de Diciembre de 1996, para la búsqueda de plata, cobre, plomo, oro, y zinc, afectando parcialmente los predio padrones Nros. 14099, 14100, y 1863, de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Florida, en un área de 700 Hás.

RESULTANDO: que el plazo para la validez del título se estableció en veinticuatro meses a partir del 7 de Enero de 1997, fecha ésta de la notificación al permisario.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido el plazo otorgado, y en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, Ord. I), lit. a), del citado cuerpo normativo.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a Carlos García, por resolución de fecha 3 de Diciembre de 1996, para la búsqueda de un yacimiento de plata, cobre, plomo, oro, y zinc, afectando parcialmente los predios padrones Nros. 14099, 14100, y 1863, de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Florida, en un área de 700 Hás.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DETERCOL", Acta Nº 278.053.
(1.738)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Colgate Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "DETERCOL";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "DETERCRISTAL" existen las suficientes diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956, vigente a la fecha de solicitud de la marca concedida, lo que se adecua a lo preceptuado en el art. 6° de la actual Ley de Marcas No. 17.011, razón por la que correspondería mantener la Resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "DETERCOL", Acta No. 278.053, solicitada por la firma Electroquímica S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FUNGIMAX", Acta Nº 282.053.
(1.739)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Andromaco S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FUNGIMAX".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada dado que no surgen entre las marcas "Fungimax" desestimada y "Fumimax" prerregistrada, las claras diferencias que requiere el texto legal, lo que produciría confundibilidad en el consumidor poco atento.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de mayo de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "FUNGIMAX", Acta No. 282.053, solicitado por Laboratorios Andromaco S.A., de Uruguay, para distinguir los artículos de la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC.", Acta Nº 276.309.
(1.740)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Daniel Elio Marrochi contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC.";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca cuya desestimación se recurre y la prerregistrada "SLD" para proteger artículos de la misma clase, no existen las claras diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud de la misma, lo que se adecua a lo preceptuado en el art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o., literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SLD-JEANS, HISTORIAS & ETC." Acta Nº 276.309, formulada por la firma Daniel Elio Marrochi, de Argentina, para la clase Int. 25 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

25
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "POMAROLA", Acta Nº 281.095.
(1.741)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por UNILEVER N.V., contra la Resolución la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de enero de 1998, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "POMAROLA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se

elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que, entre la marca cuyo registro fue denegado y la prerregistrada "POMAROLA" para distinguir artículos de las mismas clases, no se aprecian las claras diferencias requeridas por el texto legal, por lo que estima correspondería la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de enero de 1998, que desestima la solicitud de registro de la marca "POMAROLA", Acta No. 281.095, formulada por UNILEVER N.V., de Países Bajos, para las clases Ints. 29 y 30 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

26
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CELULARENT" (etiqueta), Acta Nº 279.220. (1.742)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MOVISTAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "CELULARENT" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que integran el conjunto.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca impugnada y la prerregistrada "CELULAR DEL ESTE", pueden coexistir pacíficamente al configurarse las claras diferencias establecidas por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956, vigentes a la fecha de concesión de la marca, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 6°. de la actual Ley de Marcas No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6°. de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998 y su Decreto Reglamentario de 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de junio de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CELULARENT" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "ALQUILER", "DE", "TELEFONIA" y "CELULAR", que integran el conjunto, Acta No. 279.220, a favor de VIVIR S.A., de Uruguay, para la clase Int. 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

27
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AVIROSTAT-C", Acta Nº 286.333. (1.743)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Química Ariston Uruguay S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "AVIROSTAT-C";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de 14 de abril de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida "AVIROSTAT-C" y la prerregistrada "AVIR", existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas como para coexistir en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "AVIROSTAT-C", Acta N° 286.333, a favor de Laboratorios Clausen S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

28
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FLAME", Acta Nº 254.705. (1.744)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por

BOURJOIS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de julio de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FLAME".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar el acto recurrido, ya que entre los signos en pugna "FLAME GLOW" y "FIAMMA" registradas, y "FLAME" - solicitada, no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica de ellas en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Titulo I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de julio de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "FLAME", Acta No. 254.705, solicitado por BOURJOIS S.A., de Suiza, para la clase Int. 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

29
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "STRUCTURE", Acta Nº 275.753. (1.745)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Structureco Inc. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de abril de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "STRUCTURE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que ante la oposición con la marca ya registrada "TEINT STRUCTURE", para igual clase, se estaría ante dos marcas que al poseer un elemento en común, el término "STRUCTURE" presentan semejanzas que potencialmente pueden causar confusión en el consumidor medio, en tanto el término "TEINT" no ayuda a la diferenciación dentro de la misma clase, razones por las que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de abril de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "STRUCTURE", Acta No. 275.753, formulada por la firma Structureco Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

30
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "S.B.S. STORAGE BATTERY SUPPLY" (etiqueta), Acta Nº 277.015. (1.746)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Shanghai Light Industrial Products Import & Export Corporation contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "S.B.S. STORAGE BATTERY SUPPLY" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que la componen.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "S.B.S. STORAGE BATTERY SUPPLY" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que la componen "STORAGE, BATTERY, SUPPLY", Acta No. 277.015, formulada por Record International Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

31
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RAYON" (etiqueta), Acta Nº 276.925.
(1.747)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Bayer Aktiengesellschaft contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de diciembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "RAYON" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de junio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca cuyo registro se impugna y la prerregistrada "BAYGON", existen las claras diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales requeridas por el texto legal, razón por la que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de diciembre de 1996, por la que se concede el registro de la marca "RAYON" (etiqueta), Acta No. 276.925, solicitada por la firma Borcath Importacao Exportacao Industria de Produtos Alimenticios Ltda., de Brasil, para la clase Int. 8 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

32
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NORIGYNON", Acta Nº 288.075.
(1.748)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Haymann, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de enero de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "NORIGYNON".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca impugnada y la prerregistrada "NORGINOR" existen las suficientes diferencias, más allá de algunas letras en común, pudiendo coexistir ambas en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NORIGYNON", Acta No. 288.075, solicitada por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

33
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GRUPO SEV INMOBILIARIO" (etiqueta), Acta Nº 264.068.
(1.749)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Ideas S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de junio de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GRUPO SEV INMOBILIARIO" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución de marras, en razón de que a la marca solicitada le correspondió las prohibiciones establecidas en el Art. 2º de la Ley Nº 9956, vigente a la fecha de la denegatoria, recogidas por el Art. 4º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I, del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de junio de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GRUPO SEV INMOBILIARIO" (etiqueta),

Acta No. 264.068, formulada por Ideas S.A., de Uruguay, para la clase Int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

34
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BECK'S", (etiqueta), Acta Nº 273.001.
(1.750)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de junio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BECK'S", (etiqueta), por ser confundible con las prerregistradas "BOCK", "BOCK IMPERIAL".;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias requeridas por el texto legal, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor al momento de la elección del producto, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, de 12 de enero de 1993

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de junio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BECK'S", (etiqueta), con las limitaciones que se indican sobre los términos "BREWED AND BOTTLED BY", "BRAUEREI", "BREMEN", "GERMANY" y "PRODUCT OF GERMANY", Acta No. 273.001, solicitada por Brauerei Beck GmbH & Co., de Alemania, para la clase Int. 32 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

35
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ROLL & ROLL", Acta Nº 261.277.
(1.751)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Deroland S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de julio de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ROLL & ROLL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección de fecha 28 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada se encuentra inhibida de ser inscripta en virtud de estar comprendida en las prohibiciones establecidas en los numerales 5 y 6 del Art. 2º de la Ley Nº 9956, vigente a la fecha de la desestimatoria, recogidas por el Art. 4º de la actual Ley de Marcas No. 17.011, al tratarse de un signo descriptivo de los productos que pretende identificar, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "ROLL & ROLL", Acta No. 261.277, solicitada por Deroland S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

36
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BUPLAUD", Acta Nº 283.140.
(1.752)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Chemotecnica Sintyal S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BUPLAUD".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("Buplaud" impugnada y "Dupla" prerregistrada), existen las claras diferencias requeridas por el texto legal, lo que amerita su registrabilidad, dado que no provocaría confusión en el consumidor poco atento al momento de la elección del producto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BUPLAUD", Acta No. 283.140, solicitada por Nihon Nohyaku Co. Ltd., de Japón, para las clases Ints. 1 y 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

37
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FINESSE" (etiqueta), Acta Nº 273.317.
(1.753)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Colgate-Palmolive Company contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de agosto de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FINESSE" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de agosto de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "FINESSE" (etiqueta), Acta No. 273.317, solicitado por Colgate-Palmolive Company, de Estados Unidos, para distinguir los artículos de la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

38
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENVUR", Acta Nº 282.994.
(1.754)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Carlos R. Cristiani & Hnos. S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ENVUR";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie existen las claras diferencias que requiere el art. 6° de la Ley N° 17.011, respecto de la marca prerregistrada "EMBORG";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ENVUR", Acta No. 282.994, a favor de la firma Envur S.R.L., de Uruguay, para las clases Ints. 16, 20 y 21.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

39
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TARAZ", Acta Nº 271.306.
(1.755)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por UCB

Societe Anonyme, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de mayo de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "TARAZ";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de mayo de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ATARAX", existen las suficientes diferencias gráficas y fundamentalmente fonéticas entre las mismas como para poder coexistir en el registro marcario y en el mercado, además la marca propuesta es meramente denominativa, mientras que la ya registrada es mixta, lo cual redunda en una mayor diferenciación entre las mismas, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TARAZ", formulada por Smithkline Beecham Corporation, de Estados Unidos, Acta No. 271.306, para proteger los artículos de la clase int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

40
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MONSTER CHEWS", Acta Nº 243.182. (1.756)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Productos Stani S.A.I. y C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de octubre de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MONSTER CHEWS" para distinguir los artículos de la clase Int. 30;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de mayo de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, dado que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el art. 6º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, respecto de la prerregistrada "MONSTER" en la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de mayo de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MONSTER CHEWS", formulada por Productos Stani S.A.I. y C., de Argentina, Acta No. 243.182, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

41
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TICKET RESTAURANT", Acta Nº 231.974. (1.757)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Accor Société Anonyme contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de mayo de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TICKET RESTAURANT";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de las prohibiciones establecidas por el Art. 2 numerales 4, 5 y 6 de la Ley No. 9.956 vigente a la fecha de la desestimatoria, recogidas por el Art. 4º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, por cuanto expresa la cualidad y naturaleza de los productos a distinguir, careciendo además de los requisitos de novedad y especialidad, por lo que se aconseja mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TICKET RESTAURANT", Acta No. 231.974, formulada por Accor Société Anonyme, de Francia, para las clases Ints. 35 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

42
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GAVAC", Acta N° 278.818.
(1.758)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Interifa S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "GAVAC";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "GAVAC", solicitada en Acta N° 278.818, por Chemotecnica Sintyal S.A., de Argentina, para la clase Int. 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

43
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SIERRA LUNA" (etiqueta), Acta N° 279.776.
(1.759)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMPAÑIA SALUS S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "SIERRA LUNA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica informa que la firma recurrente no fundamentó los recursos interpuestos, no obstante haber presentado oposición con su marca "DE LA SIERRA" en el trámite de concesión del registro, estimándose en su oportunidad, que entre los signos en pugna se daban las claras diferencias exigidas por la norma legal, siendo razones por las que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SIERRA LUNA" (etiqueta), Acta No. 279.776, formulada por ESTHER SUSANA HERNANDEZ GONZALEZ, de Uruguay, para las clases Ints. 29 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

44
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "LASER" (etiqueta), Acta N° 257.779.
(1.760)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Sergio Di Russo, contra la Resolución la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "LASER" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de junio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada dado que se cumple con la normativa vigente al haberse concedido el registro sin derechos privativos sobre el término "Laser", existiendo además las claras diferencias requeridas por el Art. 6° de la Ley N° 17.011, respecto de la prerregistrada denominativa "Punto Laser".

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de julio de 1997, que concede el registro de la

marca "LASER" (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término "Laser", Acta No. 257.779, solicitada por Vtech Holdings Limited, de Hong Kong, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

45

Resolución 742/999

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERCEDES RIVITZ.
(1.718)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de agosto de 1999

VISTO: La solicitud de la empresa MERCEDES RIVITZ, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 11 (once) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la exportación por problemas coyunturales con países vecinos, ha determinado el cierre parcial y temporario de las operaciones de producción y el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal especializado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 11 (once) trabajadores de la firma MERCEDES RIVITZ que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

46

Decreto 265/999

Prorrógase hasta el 28 de febrero del año 2000, los precios fijados por el Artículo 1º del Decreto 56/999 para la leche apta para el consumo que adquieran las usinas pasteurizadoras.
(1.715)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de setiembre de 1999

VISTO: la política vigente en materia de fijación del precio al productor de la leche para el consumo;

RESULTANDO:
I) que la misma establece que el precio al productor de leche apta para el consumo, se ajustará semestralmente y que el 1º de setiembre de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicará el ajuste automático el 1º de marzo siguiente;

II) que el precio del producto para el semestre marzo-agosto, fue ajustado por decreto Nº 56 999, de 25 de febrero de 1999;

CONSIDERANDO:
I) que corresponde, en consecuencia, determinar el precio base que regirá desde el 1º de setiembre de 1999 al 28 de febrero del año 2000;

II) conveniente mantener la suspensión del tope que vincula el precio de la leche cuota con el de la leche industria hasta el próximo ajuste;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos Nº 100 979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389 979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6º del decreto Nº 272 989, de 31 de mayo de 1989, Nº 498 997, de 31 de diciembre de 1997 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Junta Nacional de la Leche y el Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 28 de febrero del año 2000, los precios fijados por el Art. 1º del decreto Nº 56 999, de 25 de febrero de 1999 para la leche apta para el consumo que adquieran las usinas pasteurizadoras.

Art. 2º.- Las usinas compradoras podrán:
a) Fijar bonificaciones hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior (decretos Nº 90 995, de 21 de febrero de 1995, Nº 113 997, de 9 de abril de 1997 y Nº 345 997, de 17 de setiembre de 1997).
Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30%) del total adquirido.
b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130.
c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria mencionada.

Art. 3º.- Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los Arts. 1º y 2º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 4º.- El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

Art. 5º.- Suspéndese hasta el próximo ajuste del precio, el tope de 1.5 para la relación de precios de la cuota y la industria establecido por el Art. 6° del decreto N° 272 989, de 31 de mayo de 1989.

Art. 6º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 7º.- Comuníquese, y cumplido archívese.
SANGUINETTI, LUIS BREZZO, LUIS MOSCA, JULIO HERRERA.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

47
Resolución 761/999

Desígnase Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.737)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 1° de setiembre de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo establecido en el Inc. 4o. del Art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Art. 145 de la ley No. 12.802, 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Dr. Felipe Luzardo Martínez.

2º.- Comuníquese.
SANGUINETTI, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

48
Resolución 3.207/999

Promúlgase el Decreto 28.732, por el cual se designa con el nombre de "Plazuela Jean Piaget" el espacio de forma triangular resultante de la intersección de la Avenida Brasil y las calles que se determinan.
(1.761*R)

DECRETO Nº 28.732

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plazuela Jean Piaget" el espacio de forma triangular, resultante de la intersección de la Avenida Brasil y las calles Baltasar Vargas y Luis B. Cavia.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3207/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.732 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2469 99, de 5 7 99 se designa con el nombre de "Plazuela Jean Piaget" el espacio de forma triangular, resultante de la intersección de la Avenida Brasil y las calles Baltasar Vargas y Luis B. Cavia;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 5, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

49
Resolución 3.208/999

Promúlgase el Decreto 28.733 por el cual se designa con el nombre de "Plaza Guruyú" el espacio libre que se determina.
(1.762*R)

DECRETO Nº 28.733

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza Guruyú" al espacio libre circundado por la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia y las calles Sarandí, Juan Lindolfo Cuestas y Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3208/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.733 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza Guruyú" al espacio libre circundado por la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, y las calles Sarandí, Juan Lindolfo Cuestas y Buenos Aires;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisio-

nes Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

50
Resolución 3.210/999

Promúlgase el Decreto 28.735 por el cual se designa con el nombre de "Plaza Jerónimo Eustache (Pistolete)", al espacio libre que se determina.
(1.763*R)

DECRETO Nº 28.735

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza Jerónimo Eustache (Pistolete)", al espacio libre comprendido entre la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia y las calles Guaraní, Reconquista y Maciel.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3210/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.735 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza Jerónimo Eustache (Pistolete)", al espacio libre comprendido entre la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia, y las calles Guaraní, Reconquista y Maciel;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

51
Resolución 3.211/999

Promúlgase el Decreto 28.736, por el cual se designa con el nombre de "Plaza José de Herrera y Sotomayor" al espacio libre que se encuentra delimitado por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia y las calles que se determinan.
(1.764*R)

DECRETO Nº 28.736

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza José de Herrera y Sotomayor", al espacio libre que se encuentra delimitado por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia y las calles Maciel, Reconquista y Pérez Castellano.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3211/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.736 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza José de Herrera y Sotomayor", al espacio libre que se encuentra delimitado por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia, y las calles Maciel, Reconquista y Pérez Castellano;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

52
Resolución 3.212/999

Promúlgase el Decreto 28.737 por el cual se designa con el nombre de "Plaza San Felipe y Santiago", al espacio libre que se determina.
(1.765*R)

DECRETO Nº 28.737

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza San Felipe y San-

tiago", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, entre las calles Colón y Alzáibar.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3212/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.737 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza San Felipe y Santiago", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia, y las calles Colón y Alzáibar;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

53
Resolución 3.213/999

Promúlgase el Decreto 28.738, por el cual se designa con el nombre de "Plaza Alonso de la Vega" al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas en el tramo Francia entre las calles que se determinan.
(1.766*R)

DECRETO Nº 28.738

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza Alonso de la Vega", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, entre las calles Pérez Castellano y Colón.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3213/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.738 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza Alonso de la Vega", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, entre las calles Pérez Castellano y Colón;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999
---o---

54
Resolución 3.215/999

Promúlgase el Decreto 28.739 por el cual se designa con el nombre de "Plaza Cipriano de Melo", al espacio libre que se determina.
(1.767*R)

DECRETO Nº 28.739

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza Cipriano de Melo", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia, entre las calles Alzáibar y Zabala.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3215/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.739 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza Cipriano de Melo", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, entre las calles Alzáibar y Zabala;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Trans-

porte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

---o---

55
Resolución 3.216/999

Promúlgase el Decreto 28.741 por el cual se designa con el nombre de "Plaza del Recinto", al espacio libre que se determina.
(1.768*R)

DECRETO Nº 28.741

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza del Recinto", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado Francia, entre las calles Zabala y Misiones.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Resolución Nro.: **3216/99**

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.741 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 20 8 99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.560 99, de 12 7 99, se designa con el nombre de "Plaza del Recinto", al espacio libre que se encuentra sobre la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Francia, entre las calles Zabala y Misiones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 6 de Setiembre de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA BARRIOS TECHERA de CORBO, (Ficha: A 166 1999).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29514 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA ARTIGAS DAGNINO, (Ficha: S 305 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29640 Ago 30- Set 10

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA ANCHETA SILVERA, (Ficha: 307 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29620 Ago 27- Set 09

HERMANN o HERMAN MEISSNER HERMANN o HERRMANN y ALCIRA ESTHER GARCIA PONGIBOVE, (Ficha: 334 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29651 Ago 30- Set 10

SILVIA ELENA MAESTRO BOLON, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29674 Ago 30- Set 10

BARRIOS LEGUISAMO MARIA AURORA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29703 Ago 30- Set 10

MARIA FALCON MENDEZ, (Ficha: 381 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29830 Ago 31- Set 13

JORGE WALTER MANTARAS ROGE, (Ficha: 364 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29831 Ago 31- Set 13

MARIA SELVA BAZZANO ELIZALDE, (Ficha: 347 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30009 Set 01- Set 14

ANGEL QUINTA, (Ficha: 326 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30137 Set 02- Set 15

LOPEZ DAGNONE LEONCIO ALBERTO, (Ficha: 372 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30160 Set 02- Set 15

ARIEL ALVAREZ, (Ficha: 291 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30164 Set 02- Set 15

PEDRO DURAN DEAGOSTINI, (Ficha: 391 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30301 Set 03- Set 16

ALFEO DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA, (Ficha: 348 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30673 Set 08- Set 21

ISAAC BUENAVIDA BENSEÑOR, (Ficha: 325 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30767 Set 08- Set 21

ODORICO SILVERA LIMA, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30769 Set 08- Set 21

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN BALBINO ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29762 Ago 30- Set 10

FERRARI PEZZANI NELLY TERESA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29765 Ago 30- Set 10

ALBERICO LABANCA GUASTONI, (Ficha: 394 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29780 Ago 31- Set 13

ETCHART FERNANDEZ OMAR, (Ficha: 375 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30011 Set 01- Set 14

JESUSA PORTEIRO CANCELA, (Ficha: 335 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30016 Set 01- Set 14

REINA AIDA BENTANCOR PERRONE, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30181 Set 02- Set 15

JOSE POSE AROS o ANOS, (Ficha: 353 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30206 Set 03- Set 16

ELIDA SARA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 352 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30418 Set 06- Set 17

SANDALIO NUÑEZ y MARGARITA FERNANDEZ, (Ficha: 323 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30468 Set 07- Set 20

SILVEIRA FERREIRA ELSA EDDA, (Ficha: 370 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30589 Set 07- Set 20

LORENZO HUGO BATISTA FUMERO, (Ficha: 418 99)
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30590 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMMA o EMA JULIA FERNANDEZ QUINTELA, (Ficha: S 408 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29612 Ago 27- Set 09

VICTOR PARTELI KELLER, (Ficha: S 404 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29643 Ago 30- Set 10

AMABILIO ROMERO TOZZI y LAURA MIGUEL CORUJO FIERRO, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29705 Ago 30- Set 10

MARIA ELENA MOREIRA AGUIAR, (Ficha: S 334 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29835 Ago 31- Set 13

MARIA DOMENICA o MARIA DOMINGA SAVINO o SABINO de SANTIS o DE SANTIS, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29875 Set 01- Set 14

MARIA ESTRELLA FUENTESECA DIAZ, (Ficha: S 402 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30135 Set 02- Set 15

PEDRO GUARINO PASSERINI SOSA, (Ficha: S 367 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30173 Set 02- Set 15

JOSE TORRES PEREZ, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30337 Set 06- Set 17

BRONISLAV DOMBROVSKY ROPKYN, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30492 Set 07- Set 20

FRANCISCA CIGANDA NOBLIA, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30555 Set 07- Set 20

ILDA SIANDRE ARIETA, (Ficha: S 664 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30567 Set 07- Set 20

ERWIN ALFREDO LÜTHY o LUTHY DIENER, (Ficha: S 287 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30771 Set 08- Set 21

SEGUNDO TURNO

PETRONA CALERO PERRONE, (Ficha: S 372 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29572 Ago 27- Set 09

ANTONIO MANUEL ANGEL BIA PERDOMO, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29669 Ago 30- Set 10

NORMA JULIA NILSON GOMEZ, (Ficha: S 370 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29779 Ago 31- Set 13

RAMON MARIA IBAÑEZ CAETANO, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29832 Ago 31- Set 13

ROBERTO ANTONIO BUSNELLI VAZQUEZ, (Ficha: S 397 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30008 Set 01- Set 14

RAMON FIGUERON SALGADO, (Ficha: S 395 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30209 Set 03- Set 16

RICARDO CESAR CARBAJAL MINETTI, (Ficha: S 245 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30252 Set 03- Set 16

ALICIA MARTHA PIREZ CABEZA, (Ficha S 449 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30279 Set 03- Set 16

CARLOS ALBERTO MARQUEZ SANTOS, (Ficha: S 424 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30299 Set 03- Set 16

ANGELA ELIDA MANTERO CUSOLITO, (Ficha: S 608 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30374 Set 06- Set 17

LUIS ALBERTO REVUELTA GHIRARDELLI, (Ficha: S 376 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30614 Set 08- Set 21

AMERICA PEREZ MOREIRA, (Ficha: S 430 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30640 Set 08- Set 21

RAUL PABLO BUSCONI, (Ficha: S 128 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30672 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EMILIO ARIAS CACHERO ALONSO, (Ficha: 376 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29584 Ago 27- Set 09

MARIA CLARA PEROLINI BRAGLIA, (Ficha: 31 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29634 Ago 30- Set 10

OSCAR FERRANDO PONCE DE LEON, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29636 Ago 30- Set 10

ALIDEMA IGLESIAS OROZA, (Ficha: 370 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29702 Ago 30- Set 10

GLADYS AMANDA BERNENGO TRAMAGLIA, (Ficha: 312 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29760 Ago 30- Set 10

JUAN RIVERA MARCOS ELIZALDE CANO, (Ficha: 261 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30023 Set 01- Set 14

TOMAS CORTES, (Ficha: 377 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30025 Set 01- Set 14

BLANCA DORA CASTELLON ETCHEVERRY, (Ficha: 380 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30171 Set 02- Set 15

ROBERTO DI LORENZO ALFARO, (Ficha: 354 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30367 Set 06- Set 17

MARIA DEL PILAR GONZALEZ MARTINS, (Ficha: 347 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30399 Set 06- Set 17

MARIA DEL CARMEN GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha 352 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30410 Set 06- Set 17

CELIA ALCIRA CENDAN LOPEZ, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30447 Set 06- Set 17

CARMEN FERNANDEZ VILELLA o VILELA, (Ficha: 172 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30472 Set 07- Set 20

RAUL ANGEL DOMINGUEZ CIAURRIZ, (Ficha: 294 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30542 Set 07- Set 20

BRIGIDO ACOSTA MACEDO, (Ficha: 326 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30556 Set 07- Set 20

CARMEN BRUFAO CORREA, (Ficha: 271 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30593 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

ALBERTO JUAN FERNANDEZ COBO, (Ficha: 273 99 A).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29611 Ago 27- Set 09

MANUEL PENA FOLGAR, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29613 Set 06- Set 17

GAVAGNIN BERINI, IRIS SIRIO, (Ficha: 159 89S1 99 A).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30159 Set 02- Set 15

MAZZONI PARDO, ANGELA, (Ficha: 295 99 A).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30227 Set 03- Set 16

MARIA CLEDIA O CLELIA FARIAS CARDAMA, (Ficha: 368 99 A).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30297 Set 03- Set 16

CARMEN MAXIMA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 371 99 A).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30407 Set 06- Set 17

RICARDO FELIPE BUFFET TELIS y EMILIA del CARMEN GONZALEZ VILA, (Ficha: 397 99 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30473 Set 07- Set 20

ARGELIA CAVANI RISSO y ELVIRA LEONOR SANTA CAVANI RISSO o RISO, (Ficha: A. 333 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30568 Set 07- Set 20

BALLERINI CIGANDA, ROLANDO RIOMAR, (Ficha: A232 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30591 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

LUCIA FLORES, (Ficha: 339 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29849 Set 01- Set 14

SEPTIMO TURNO

ORIBE PINTOS FERNANDEZ, (Ficha: S. 370 99).
17 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29598 Ago 27- Set 09

INOCENCIA ANGELA AMOROSO de LUCA e ISABEL JUSTINO CONZE OLIVERA, (Ficha: 348 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29672 Ago 30- Set 10

WALTER EDUARDO FOLADORI CABALLERO, (Ficha: 273 99).
28 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29708 Ago 30- Set 10

RAQUEL MARIN LOPEZ ALBORNOZ, (Ficha: S 266 98).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29827 Ago 31- Set 13

CARLOS ALBERTO SCARABINO PERDOMO, (Ficha: 353 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30174 Set 02- Set 15

JOSE PEDRO CORBO CORREA, (Ficha: S 374 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30208 Set 03- Set 16

GERMAN M. TATE CINQUENGRANA, (Ficha: 354 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30249 Set 03- Set 16

DALIO ALONSO GONZALEZ, (Ficha: 268 98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30309 Set 03- Set 16

ORLANDO SULPICIO o SULPICIO ORLANDO MENDILEZ o MINDILEZ MARICHAL, (Ficha: 345 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30339 Set 06- Set 17

MARIA CLOTILDE REMEDIOS GOMEZ y ANGEL FLORENCIO VARELA LASSA, (Ficha: 356 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30408 Set 06- Set 17

MATILDE CAROLINA GARCIA AROCENA, (Ficha: S.395 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30409 Set 06- Set 17

JAIME CRUELLAS VAZQUEZ, (Ficha: 330 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30451 Set 06- Set 17

OCTAVO TURNO

GONZALO PEREZ IRIBARREN, (Ficha: S 346 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29594 Ago 27- Set 09

HORACIO MIGUEL IRAOLA BLANCO, (Ficha: S 347 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29777 Ago 31- Set 13

SEBASTIAN JUAN MIRALLES ARNAUD, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29936 Set 01- Set 14

TULIO WALTER LAMAS PIRIS, (Ficha: S 324 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30170 Set 02- Set 15

ENRIQUE ALBERTO VILA CAVIGLIA, (Ficha: S 353 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30335 Set 06- Set 17

BERTA MARIA MARTINO PASTORI, (Ficha: S 388 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30491 Set 07- Set 20

LEANDRO BALPARDA CORREA, (Ficha: S 326 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30558 Set 07- Set 20

NOVENO TURNO

HUMBERTO WALTER VIGNOLI PAZO, (Ficha: S 327 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29618 Ago 27- Set 09

LUIS ERNESTO PEREZ RODRIGUEZ y CONRADA BEATRIZ o CONRADA BEATRIZ ARAMINTA RODRIGUEZ CONDE, (Ficha: S 333 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29639 Ago 30- Set 10

ROBERTO ROSAS SANGUINETTI, (Ficha: S 334 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29706 Ago 30- Set 10

LUZ ARGENTINA CUELLO RIOS, (Ficha: S 338 97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30250 Set 03- Set 16

BLANCA MARGARITA JAUME, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30307 Set 03- Set 16

OSMAR BENJASMIN CARABALLO BRUNO, (Ficha: S 594 98).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30333 Set 06- Set 17

SARINKA ATIJAS ALTARAC, (Ficha: S 400 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30334 Set 06- Set 17

RAMON UMBERTO CASTRO o CASTRO DA SILVA, (Ficha: S 349 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30336 Set 06- Set 17

VIRGINIA TERESA MARIA CORDOBA PICARDO, (Ficha: S 284 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30471 Set 07- Set 20

AURA MARIA EUGENIA BLANCO TRIBEROS, (Ficha: S 295 93).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30521 Set 07- Set 20

NELMA SUAREZ BERRINO, (Ficha: S 347 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30587 Set 07- Set 20

OAMHIES KOTOGIAN EMERZAIAN y MARIA GLORIA CHORBAJIAN o CHORBAYIAN o CHORBADJIAN VANESSIAN, (Ficha: S 387 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30788 Set 08- Set 21

DECIMO TURNO

ATILIO RENE GEREDA CLARA y MARIA EMA RODRIGUEZ GUICHON, (Ficha: 327 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29641 Ago 30- Set 10

FELISBERTO FERRARO RUGGIERO, (Ficha: 338 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29642 Ago 30- Set 10

MARIO RICARDO ROMERO FERREYRA, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29834 Ago 31- Set 13

MARIA DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y LAUREANO MENDEZ GARCIA, (Ficha: 378 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30060 Set 02- Set 15

JUAN CHAVES FERNANDEZ y ENCARNACION RIAL IGLESIAS, (Ficha: 351 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30204 Set 03- Set 16

MARIA DEL CARMEN SIERIG MOREIRA, (Ficha: 315 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30298 Set 03- Set 16

ENRIQUE AGUSTIN SANNER VIÑAS y MODESTA TECHERA, (Ficha: 376 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30411 Set 06- Set 17

JOSE CABRERA, (Ficha: 368 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30527 Set 07- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL MARIA de la SIERRA TABEIRA, (ficha: 335 99 A).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29758 Ago 30- Set 10

ELENA IRIS SANTIAGO MARTINEZ, (Ficha: A 367 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29826 Ago 31- Set 13

MARIA EUDELIA HUERTAS BANQUERO o BANCHERO, (Ficha: A 743 97).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29833 Ago 31- Set 13

AMELIA RENE o AMELIA RENEE BARBEITO RAMA y JULIO CESAR ESTEBAN o JULIO CESAR FERNANDEZ PINO, (Ficha: A 245 1999).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30203 Set 03- Set 16

JOSEFA PORTO VIDAL o JOSEFA VIDAL, (Ficha: A 372 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30305 Set 03- Set 16

GREGORIO MATIAS BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR CANO, (Ficha: A 336 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30412 Set 06- Set 17

FRANCISCO PISTONE ROMANO, (Ficha: A 378 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30438 Set 06- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO ANTONIO MARCHISIO DOTTA, MARIA ISABEL CIRIGLIANO ALAGGI y SUSANA RENEE MARCHISIO CIRIGLIANO, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29635 Ago 30- Set 10

MARIA CAROLINA PIAZZA MAROTTI y JUAN ANTONIO VIERA PIAZZA, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29707 Ago 30- Set 10

JOSE AMILCAR o AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha: 362 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29721 Ago 30- Set 10

ELIDA TERESA GUARNIERI ETCHEVERRY o ETCHEVERRI, (Ficha: 331 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29778 Ago 31- Set 13

JUAN MARIA o JUAN MARIA RAMON VELASQUEZ o VELAZQUEZ BOGA, (Ficha: 369 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29836 Ago 31- Set 13

ZOILA LEONARDA BARBOSA y ERNESTO RETO, (Ficha: 337 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30566 Set 07- Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CONDE SANCHEZ, (Ficha: 311 99).
19 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29585 Ago 27- Set 09

MARGARITA AIDA DAURIA VANZO, (Ficha: 395 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30017 Set 01- Set 14

GLADYS ELIDA SERVAN BAUZON, (Ficha: S 371 99).
26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30136 Set 02- Set 15

RAFAELA ORLANNO ORLANDO, (Ficha: S280 99).
23 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30205 Set 03- Set 16

ANGEL DOS SANTOS CORREIRA o ANGEL CORREIA SAUANE o ANGEL CORREA SAUANE, (Ficha: 358 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30251 Set 03- Set 16

JUANA ADELA AHLERS ALALCON o ALARCON, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30253 Set 03- Set 16

JUAN ANGEL ROSSI GERPE, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30310 Set 03- Set 16

SERAPIO HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha: 513 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30332 Set 06- Set 17

MARIA AMELIA CUENCA, (Ficha: S 474 96).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30417 Set 06- Set 17

MARIA CATALINA TOMASETTI ZANI, (Ficha: S 330 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30466 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

GIOMAR ACOSTA MACCAGNI, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 29842 Ago 31- Set 13

ARTOIS REYES OFFEMBLATT u OFFEMBLAT u HOFFEMBLATT (Ficha: A 362 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 30018 Set 01- Set 14

LUIS ALBERTO RAMOS POSE, (Ficha: 291 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30019 Set 01- Set 14

BLANCA ILDA ICHAUSTI o ICHUSTI AÑON, (Ficha: A 415 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 30278 Set 03- Set 16

MARIA ANELA RAMONA CIRILLO BUONGIANNI, (Ficha: 437 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30415 Set 06- Set 17

AGAPITO DOLORES LOPEZ ALONSO, (Ficha: 381 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30488 Set 07- Set 20

JORGE TOR ZERRILLO, (Ficha: A 438 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30612 Set 08- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA MARTINI BOGAO y RIMEL MAURICIO BARBOSA FERNANDEZ, (Ficha: A 366 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 29616 Ago 27- Set 09

MARIA CAVALLO PERRONI o PERRONE, (Ficha: A 373 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 29768 Ago 31- Set 13

REVECA TARICA FRANCA o FRANCO, (Ficha: 322 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29769 Ago 31- Set 13

SARA SIMONETTI FONSECA, (Ficha: A 367 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 29847 Ago 31- Set 13

ROSA SILVA o ROSA REBOLLLO, (Ficha: 312 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30183 Set 02- Set 15

CLARA EUSEBIA o EUSEBIA CLARA COLLINS y LUIS AIRALDI DE SIMONE CHIACHIS o CHIACHIO, (Ficha: 382 99 A).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30300 Set 03- Set 16

HEDA CAPUCIO o CAPPUCCIO BENTANCUR, (Ficha: 303 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30377 Set 06- Set 17

CARMEN o CARMEN RAFAELA LATESSA FATICA o FATIGA, (Ficha: 387 99 A).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30414 Set 06- Set 17

CARMEN VECIÑO GOMEZ, (Ficha: 406 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30416 Set 06- Set 17

ORESTES HUGO SORRENTI SCORDAMAGLIA, (Ficha: 319 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30421 Set 06- Set 17

ROMULO o EUSTAQUIO ROMULO ALONZO SILVA, (Ficha: A 339 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30572 Set 07- Set 20

MARIA CATALINA FOLLE PASTORINO, (Ficha: 405 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30770 Set 08- Set 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS WALTER LETTIERES RODRIGUEZ, (Ficha: A 194 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29617 Ago 27- Set 09

ISAC ROMAN ALVARIZA PAIZ, (Ficha: A 329 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29724 Ago 30- Set 10

FEDERICO BERNHARD GAJA, (Ficha: A 332 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30228 Set 03- Set 16

ANTONIO ESPETRINI AMORELLI, (Ficha: A 252 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30281 Set 03- Set 16

JOSE LUIS BARRAGAN PERCIBALLE, (Ficha: A 276 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30375 Set 06- Set 17

GUARINO AQUILES AROSA TROCOLI y ELEODORA JUANA VIDALIN, (Ficha: A 339 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30470 Set 07- Set 20

JOSE RAUL RICAGNI AMY, (Ficha: A 304 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30559 Set 07- Set 20

MIGUEL LAIN RIOS, (Ficha: A 387 98).
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53689 Set 03- Set 16

ELISA MARIA MOREIRA, PEDRO FELIPE MOREIRA VAZ y MARIA TERESA RIVERO, (Ficha: A 540 98).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Set 06- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ISABEL ALBOUY MACHUCA, (Ficha: A 323 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29650 Ago 30- Set 10

EDUARDO BLANCO OCARIZ y MARTA OCARIZ GOMEZ, (Ficha: A 174 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29659 Ago 30- Set 10

JUAN ANGEL BENGOCHEA SABREDO y CATALINA CASADEVANT ETCHEVERRY, (Ficha: A 296 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29783 Ago 31- Set 13

JORGE OMAR MACEDO MOREIRA y MARIA ANGELICA MOREIRA ITORGURO, (Ficha: A 295 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29888 Set 01- Set 14

MARIA ISOLINA CASTELLS EASTMAN, (Ficha: A 310 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30005 Set 01- Set 14

PEDRO EXEQUIEL XIFRE CASTRO, (Ficha: A 285 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30010 Set 01- Set 14

ESMERALDA EDA o EDDA TRONCOSO o TRONCOZO MALAGRIDA, (Ficha: A 286 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30182 Set 02- Set 15

PROTASIO o PROTASIO BIENVENIDO HERNANDEZ GAMARRA, (Ficha: A 191 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30308 Set 03- Set 16

ALFREDO FULVIO MAGGIORI MAGGIORI y FULVIO MAGGIORI VINZANI, (Ficha: A 265 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30419 Set 06- Set 17

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ALFONSO CARABEL, (Ficha: 324 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29704 Ago 30- Set 10

MARIA CRISTINA LASSERRE DE BELLIS, (Ficha: 328 99).
16 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29759 Ago 30- Set 10

ALBERTO PUIG GIL, (Ficha: 334 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29872 Set 01- Set 14

LEON RUTILIO MARTINEZ SOCA o SOCAS, (Ficha: 358 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30175 Set 02- Set 15

IRENE NARBAIZ BAEZ, (Ficha: 298 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30202 Set 03- Set 16

JULIO TOMAS GARBISO PEREZ, (Ficha: 367 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30369 Set 06- Set 17

HECTOR JOSE PEDRANA MARTINO, (Ficha: 340 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30452 Set 06- Set 17

JACINTA y o MARIA LUISA ESTEVEZ de PERALTA, (Ficha: 214 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30469 Set 07- Set 20

LIS PRADO RUBIRA, (Ficha: 332 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30581 Set 07- Set 20

JUAN FERMIN ARRACHEA LARRAMENDI y GIOCONDA GOMEZ de ARRACHEA, (Ficha: 331 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53584 Ago 30- Set 10

VIGESIMO TURNO

CATALINA APOLINARIA CALERO, (Ficha: 337 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29571 Ago 27- Set 09

GLORIA BALDUVINO y RIVERA NOGUERA, (Ficha: 360 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29667 Ago 30- Set 10

BLANCA ELSA BARRIO o BARRIOS FURTADO, (Ficha: 320 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29701 Ago 30- Set 10

HECTOR WALTER ALONSO RAYMONDI, (Ficha: 354 98).
2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30157 Set 02- Set 15

JUAN FRANCISCO BALPARDA del CASTILLO, (Ficha: 312 99).
29 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30436 Set 06- Set 17

EUDALDO JORGE SURROCA PACHECO, (Ficha: 387 99).
30 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30541 Set 07- Set 20

LUIS NUÑEZ CASTRO, (Ficha: 381 99).
30 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30557 Set 07- Set 20

AIDA OLTARZ o AIDA OLTARZ TURECKA, (Ficha: 273 99).
26 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30611 Set 08- Set 21

ARIEL PEREZ FRANCO y MARIA VICENTINA RODRIGUEZ LUZ, (Ficha: 170 99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
30 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53742 Set 06- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS QUICI TORRES, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29513 Ago 27- Set 09

AGUSTIN JULIAN SILVA, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29621 Ago 27- Set 09

BELIA MOREIRA, (Ficha: S 358 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29646 Ago 30- Set 10

MANUEL COTELO GARCIA y MARIA AURORA CARRO FIGUEROA, (Ficha: S 217 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29655 Ago 30- Set 10

ERNESTO CATALDO MORONI, (Ficha: S 350 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29838 Ago 31- Set 13

ITALO MIGUEL MISEROCCHI BENVENUTO, (Ficha: S 342 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30376 Set 06- Set 17

MIGUEL RESBANI JABBUR, (Ficha: S 386 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30446 Set 06- Set 17

FELIPE CORA MOYANO, (Ficha: S 337 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30613 Set 08- Set 21

AGUSTIN JOSE PODESTA MORALI, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30653 Set 08- Set 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

REBECA FLECHNER FRIEDHOFFER, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29647 Ago 30- Set 10

ROMUALDO o RUMUALDO OLIVERA SOUZA, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29789 Ago 31- Set 13

NICOLA ANTONIO RICCIO CAIAFA, (Ficha: S 344 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30007 Set 01- Set 14

MARIA TERESA LANZELLOTTI o LANZILLOTTI LOMBARDO, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30210 Set 03- Set 16

JACINTO BERMUDES o BERMUDEZ UMPIERREZ, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30588 Set 07- Set 20

RAMON BASILE FULLE, (Ficha: S 415 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30768 Set 08- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

HORACIO MAZZUCCHELLI BENSE, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29602 Ago 27- Set 09

TERESA PEARSON GARCIA, (Ficha: S 332 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29605 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO MARTIN APELLANIZ, (Ficha: S 299 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29829 Ago 31- Set 13

CARLOS ALBERTO CHIFFLET COSTA, (Ficha: S 251 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29841 Ago 31- Set 13

MARIA CEZARINA ALVAREZ BORCHE, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30062 Set 02- Set 15

CARLOS LEANDRO DURANTE REHERMANN, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30213 Set 03- Set 16

ROSA DESIDERIA FERREIRA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30449 Set 06- Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO YAMANDU BARRIOS MANSILLA, (Ficha: S 341 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29524 Ago 27- Set 09

ITUMELIA GARCIA MILICUA, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29599 Ago 27- Set 09

OSCAR ELIAS GONZALEZ DIAZ, (Ficha: S 322 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29600 Ago 27- Set 09

MARIA INES BRUZZONE CHIARLONE DE FERRERE, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29782 Ago 31- Set 13

SIMON PATRONI, (Ficha: S 349 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30212 Set 03- Set 16

JUAN REYNAUD ANDRION y CEFERINA SILVERA DUARTE, (Ficha: S 365 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30475 Set 07- Set 20

VICENTE AGUSTIN FORMOSA MASTROPIERRO, (Ficha: S 379 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30476 Set 07- Set 20

HERMINDA DE LEON SCAGLIA, (Ficha: S 346 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30571 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

SZLOMA o SALOMON SZEJNER o SCHEINER, (Ficha: S.73 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29839 Ago 31- Set 13

JUAN ANTONIO DO NACIMENTO RODRIGUEZ, (Ficha: 363 99 S).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30000 Set 01- Set 14

MIGUELINA OLIVERA, (Ficha: 375 99 S).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30086 Set 02- Set 15

MARIA DELIA CARROSELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 344 99 S).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30207 Set 03- Set 16

YOLANDA DUTRA BRUNO, (Ficha: 266 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30282 Set 03- Set 16

FULGENCIA MARCELINA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 348 99 S).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30406 Set 06- Set 17

OLGA MATILDE GRUPELLI CALDERERO, (Ficha: 589 98 S).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30490 Set 07- Set 20

JUAN JULIAN ICAZA LOPEZ, JULIAN ICAZA CORONEL y BLANCA LOPEZ SILVERA, (Ficha: 364 99 S).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30554 Set 07- Set 20

ROMAN NELSON MORE ROSA, (Ficha: 389 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30776 Set 08- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI, (Ficha: 337 99 S).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29593 Ago 27- Set 09

PABLO ARNAIZ GUTIERREZ, (Ficha: 366 99 S).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29694 Ago 30- Set 10

JUAN CARLOS MAZZUCO TULINO, (Ficha: 255 99 S).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29757 Ago 30- Set 10

AMORE GERARDO GRECO SCALISE, (Ficha: 196 99 S).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29866 Set 01- Set 14

ISRAEL GERSTENFELD, (Ficha: 315 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29874 Set 01- Set 14

JUAN FRANCISCO MELO UTHURBURU, (Ficha: 345 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30059 Set 02- Set 15

EDUARDO RUBENS BONINO FERNANDEZ, (Ficha: 324 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30368 Set 06- Set 17

FELICIA FERMINA FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 359 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30467 Set 07- Set 20

JUAN ALBERTO BROULLON BARRETO, (Ficha: 485 98 S).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30474 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLEMENTINO PATRON ALANI, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29828 Ago 31- Set 13

AMELIA CARBALLO o CARABALLO, (Ficha: 288 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29840 Ago 31- Set 13

MARIA VENTURA AMARO GONZALEZ, (Ficha: S 365 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30067 Set 02- Set 15

HEBER DORIS ROSAS CARABALLO, (Ficha: S 146 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30275 Set 03- Set 16

ELDA DIONISIA BRUNO CANESSA, (Ficha: S 297 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30276 Set 03- Set 16

MARTHA NELIDA FERRAGINE ROSALES y DOMINGO GONDA GONZALEZ, (Ficha: 311 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30311 Set 03- Set 16

GARCIA BORRA, ROSALIA, (Ficha: 371 99 S).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30489 Set 07- Set 20

EDISON DOMINGO ROSSO PAPA, (Ficha: S 264 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30652 Set 08- Set 21

ALVARO CABRERA CASTRO, (Ficha: S 356 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30759 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL BOUZAS MARCHESE, (Ficha: 250 99 S).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29523 Ago 27- Set 09

CARMENCITA ADELA MARIA DIGHIERO ABENTE, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29648 Ago 30- Set 10

ASUNCION JUANA RESTAINO, (Ficha: S 376 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29649 Ago 30- Set 10

RAMONA SEBERINA GONZALEZ DE COTIGNOLA, MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO VAZQUEZ DE GARCIA y EDGAR EMIR GARCIA CIRIGLIANO, (Ficha: S 370 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29673 Ago 30- Set 10

EMA ROSA CRISPINO CROSSA o CROSA, (Ficha: S 647 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29837 Ago 31- Set 13

RICARDO VICTOR GONZALEZ SOSA, (Ficha: S 367 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29873 Set 01- Set 14

WILSON NIEVAS RAMOS, (Ficha: 331 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30006 Set 01- Set 14

MIGUEL CHALUPA LAPIKIUSKA o LAPIHUSKA, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30063 Set 02- Set 15

SANTIAGO ISABELINO MOREIRA FLEITA o FLEITAS, (Ficha: S 369 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30211 Set 03- Set 16

ROQUE FLUMINI DE PUGLIA, (Ficha: S 342 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30623 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LEA LUNA BERAJA y EUGENIO ROSTEIN, (Ficha: 363 1999 A).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29644 Ago 30- Set 10

EMA ISABEL PEDRAGOSA QUESADA, (Ficha: 372 99 A).
20 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30057 Set 02- Set 15

JUAN PEDRO VECINO BRUZZONE y JOSEFINA ARNOLETTI ALONZO, (Ficha: 393 99 A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30654 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

RAMON BARREIRO LAGO, (Ficha: 363 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29695 Ago 30- Set 10

JUSTINA JULIA RODRIGUEZ GRASSO, (Ficha: 374 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29776 Ago 31- Set 13

ANA ALDONA JUODZIUNAS, BRONISLAVAS STAPONIUS SAPALAITE y BERNARDO STAPONIUS YUODZIUNAS, (Ficha: 332 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29926 Set 01- Set 14

MARIA AMALIA MAUTONE BRUSCO, (Exp.: 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29935 Set 01- Set 14

FRANCISCO SAVERIO FARIELLO LAVALLE, (Ficha: 369 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30306 Set 03- Set 16

JOSE RUSSO NICOLINI, (Ficha: 409 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30458 Set 06- Set 17

SEPTIMO TURNO

TIBOR o TIBERIO ABEND DEUTSCH, (Ficha: 359 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29675 Ago 30- Set 10

MARIANA CIRA ALDECOA CASOTTI, (Ficha: 369 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30024 Set 01- Set 14

JULIO CIRIACO ALMANDOS CUADRI, (Ficha: S 347 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30338 Set 06- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO RUBEN MUNIZ SUAREZ, (Ficha: 321 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29583 Ago 27- Set 09

JORGE SANTIAGO COSTA MUÑOZ, (Ficha: 360 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29862 Set 01- Set 14

JOSE PAZ LONGUEIRA o JOSE PAZ Y LONGUEIRA, (Ficha: 290 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30169 Set 02- Set 15

AGUSTIN JESUS ZARFINO, (Ficha: 338 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30172 Set 02- Set 15

MILTON HEBER MARTINEZ INDA, (Ficha: 348 99).
31 de agosto de 1999.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30448 Set 06- Set 17

WILSON OMAR ROTONDARO CABRERA, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30592 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA EZEQUIELA VAZQUEZ SILVA, (Ficha: B 376 99).
Artigas, 17 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29896 Set 01- Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MANUEL SILVA BRUN o BRUM, (Ficha Civil: 68 99 V).
Canelones, 16 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30188 Set 02- Set 15

IRENE GIAMPAOLETTI o GIAMPAULETTE o GIAMPAULETTA o GIAMPAOLETTE SCORTECHINI, (Ficha Civil: 45 99 V).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30189 Set 02- Set 15

GUZMAN ADEMAR o GUZMAN ADHEMAR VIERA MOREIRA, (Ficha Civil: 56 99 V).
Canelones, 16 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30190 Set 02- Set 15

BAUTISTA GONZALEZ INCHAUSPE, (Ficha Civil: 71 99 V).
Canelones, 17 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30191 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBERTO HECTOR CABRERA NUÑEZ, (Ficha: 380 99).
Las Piedras, 4 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29856 Set 01- Set 14

ELBIO MARIO CASSINA DELASCIO, (Ficha: 439 99).
Las Piedras, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29858 Set 01- Set 14

JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 417 99).
Las Piedras, 4 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30192 Set 02- Set 15

ROBERTO JESUS HAURET RAFFINENGO, (Ficha: 470 99).
Las Piedras, 26 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30734 Set 08- Set 21

ELBIO JESUS MILLOR CARRARA, (Ficha: 433 99).
Las Piedras, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30735 Set 08- Set 21

FRANCISCA JABIERA o FRANCISCA YAVIERA o FRANCISCA JAVIERA BRITES OCAMPO o FRANCISCA BRITES o FRANCISCA JAVIELA BRITES OCAMPO, (Ficha: 447 99).
Las Piedras, 18 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30742 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ELCIRA PEREZ GONZALEZ e INOCENCIO RAMON MOREIRA DE PAZ, (Ficha: 284 99).
Las Piedras, 16 de junio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29660 Ago 30- Set 10

GERONIMO ESPINOSA o GERONIMO ESPINOSA ESPINOSA, (Ficha: 412 99).
Las Piedras, 11 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29852 Set 01- Set 14

AMERICA DE LEON ALVAREZ y VICENTE ISMAEL ALVAREZ UMPIERREZ, (Ficha: 406 99).
Las Piedras, 10 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29853 Set 01- Set 14

NESTOR JULIO BERRIEL PITTI y ROBERTO FELICIANO BERRIEL PITTI, (Ficha: 405 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29854 Set 01- Set 14

MARIA AIDA GUERRERO BARRETO, (Ficha: 195 99).
Las Piedras, 18 de mayo de 1999.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29855 Set 01- Set 14

ESMERALDA OFELIA ROLANDO GUIZZO, (Ficha: 283 99).
Las Piedras, 16 de junio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29857 Set 01- Set 14

URBANO SILVERA PIANA, (Ficha: 341 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30153 Set 02- Set 15

ADELAIDA FERNANDEZ CORREA y MARCELINO TELIS SILVERA, (Ficha: 372 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30154 Set 02- Set 15

EDUARDO ROMERO BREGONI, (Ficha: 452 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30733 Set 08- Set 21

CARLOS MARIA MOREIRA BUCHELLI, (Ficha: 413 99).
Las Piedras, 11 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30736 Set 08- Set 21

MIRTHA HERNANDEZ o MIRTHA MABEL HERNANDEZ TORRES o MIRTA MABEL HERNANDEZ TORRES, (Ficha: 437 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30739 Set 08- Set 21

MIGUELA CACIANA RODRIGUEZ BUSTOS o MIGUELA RODRIGUEZ BUSTOS o EMMA RODRIGUEZ BUSTO, (Ficha: 385 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30740 Set 08- Set 21

FERMIN ALBERTO MESONES LUZARDO o FERMIN ALBERTO MESONES, (Ficha: 436 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30741 Set 08- Set 21

LADY ESTER SALVARREY CARRION, (Ficha: 411 99).
Las Piedras, 10 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30743 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FAUSTO FERREIRA MAIDANA, (Ficha: 1123 A 1999).
Pando, 13 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29527 Ago 27- Set 09

LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ, (Ficha: 473 A 1999).
Pando, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 30455 Set 06- Set 17

ELVIO o ELBIO PEREZ LABORIDO, (Ficha: A 825 1993).
Pando, 18 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30600 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ROBERTO BERNABE MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 1781 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29528 Ago 27- Set 09

LYDIA TEODORA GONZALEZ SAN MARTIN, (Ficha: 908 A 1999).
Pando, 26 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30371 Set 06- Set 17

JUVENAL LOPEZ o JUVENAL LOPEZ MOZO, (Ficha: 762 A 1999).
Pando, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 30454 Set 06- Set 17

LUIS ALBERTO SANGUINETTI FERRARO, (Ficha: 880 A 1999).
Pando, 18 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30524 Set 07- Set 20

GLADYS OBDULIA o GLADYS OBSULIA RIGO SUAREZ, (Ficha: 818 A 1999).
Pando, 11 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30525 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MUNIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 257 99).
Melo, 10 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29736 Ago 30- Set 10

JUAN FRANCISCO GULARTE DA FONSECA, (Ficha: 280 99).
Melo, 18 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29990 Set 01- Set 14

RUBEN DARIO CABRAL SILVA, (Ficha: B 246 99).
Melo, 6 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29991 Set 01- Set 14

JUAN MARIA CAMAÑO LOPEZ, (Ficha: 260 99).
Melo, 4 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29992 Set 01- Set 14

RAIMUNDO FLORO ALVAREZ o ALVEZ o ALVES, (Ficha: 133 99).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53653 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

BEJEREZ BARRIOS, SANTA, (Ficha: 314 99).
Melo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29993 Set 01- Set 14

NIEVES CASTILLOS, CARLOS ALBERTO, (Ficha: B 351 99).
Melo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29994 Set 01- Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA HERNANDEZ, (Ficha: 376 99).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29532 Ago 27- Set 09

MARIA LUISA DANIEL BERLAN DE ROCCA RIVAROLA, (Ficha: 398 1998 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29533 Ago 27- Set 09

JOSE SILVA UTHURBURU, (Ficha: 442 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 29534 Ago 27- Set 09

CARMEN EULOGIA ENEBU RODRIGUEZ, (Ficha: 452 1999 B).
Colonia, 19 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30360 Set 06- Set 17

DORA FELICIA DE ARMAS VALIKOSQUI, (Ficha: 455 1999 B).
Colonia, 19 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30361 Set 06- Set 17

REYNA ELENA CARRO, (Ficha: 140 1999 B).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30362 Set 06- Set 17

EXILDA o ECILDA LUCIANA COPES MELAZZI, (Ficha: 475 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30597 Set 08- Set 21

JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 477 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30598 Set 08- Set 21

SARAH MOLHO AMAR, (Ficha: 485 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30599 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELISA LIRA CALERO, (Ficha: 372 99B).
Carmelo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29581 Ago 27- Set 09

GILBERTO CRISTOFOLI BORTOLUSSI, (Ficha: 369 99B).
Carmelo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30082 Set 02- Set 15

LUJAN CARLOS TABECCHIO OLIVA, (Ficha: 400 99B).
Carmelo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30083 Set 02- Set 15

MARIA MAGDALENA VICO ROVETTA, (Ficha: 378 99B).
Carmelo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30084 Set 02- Set 15

JUAN ALBERTO VICTOR CAVIA RIVERO, (Ficha: 329 99B).
Carmelo, 21 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30085 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO NELIDO BONJOUR GRILL, (Ficha: B-221 99).
Rosario, 28 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29929 Set 01- Set 14

PEDRO DOROTEO GUTIERREZ HERNANDEZ, FELIX UBALDO GUTIERREZ GONZALEZ y PLACERES PETRONA o PETRONA PLACERES GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 369 99).
Rosario, 3 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29930 Set 01- Set 14

CARLOS ALBERTO CORREA BARDALLO, (Ficha: B 152 99).
Rosario, 5 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30514 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTA SILVINA GARCIA ADAN, (Ficha: B 335 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29689 Ago 30- Set 10

MIRTA o MIRTHA ONILA ROSTAGNOL ARTUS, (Ficha: B 353 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29690 Ago 30- Set 10

EDUARDO MARIO PELEGRINETTI ARRIOLA y ANA MARIA PELEGRINETTI DURAN o DURAND, (Ficha: B 359 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29691 Ago 30- Set 10

ELSA ELENA DELFINO HABERLI, (Ficha: B-291 99).
Rosario, 24 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 29928 Set 01- Set 14

ROSA BLANCA OLIVERA LAVEGA, (Ficha: B-350 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29931 Set 01- Set 14

VICTOR TALMON BERGER, (Ficha: B-365 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29934 Set 01- Set 14

Holanda Haydée Colman Moreira, (Ficha: B 263 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30511 Set 07- Set 20

CIPRIANO REMIGIO RIVERO ESPINOSA y MARIA MERCEDES o MERCEDES MARTINEZ NETO, (Ficha: B 356 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30512 Set 07- Set 20

AIDA MARGARITA PERDOMO INGOLD, (Ficha: B 379 99).
Rosario, 16 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30513 Set 07- Set 20

FRANCISCO CLAVER RUIZ, (Ficha: 316 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30515 Set 07- Set 20

PURA JACINTA o JACINTA RIOS y JOAQUIN CANTERA, (Ficha: B 352 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30516 Set 07- Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RAUL GONZALEZ BOCCHI, (Ficha: 220 99).
Durazno, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29796 Ago 31- Set 13

YNGINIA ANASTASIA HUERTAS, (Ficha: 155 99).
Durazno, 23 de julio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30403 Set 06- Set 17

DANIEL ISMAEL HERNANDEZ, (Ficha: 358 98).
Durazno, 1º de febrero de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30522 Set 07- Set 20

LUIS ALBERTO DIAZ AGUILAR, (Ficha: 42 99).
Durazno, 25 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30569 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

DIVO LOPEZ MAIQUE, (Ficha: 269 99).
Durazno, 17 de agosto de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29662 Ago 30- Set 10

MAXIMO VARELA MICHELENA, (Ficha: 226 99).
Durazno, 26 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29771 Ago 31- Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RENE AGUILAR PEREIRA, (Ficha: 266 99).
Trinidad, 29 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29743 Ago 30- Set 10

TECHERA MOLINA, ROSA DEL ALBA, (Ficha: 278 99).
Trinidad, 9 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29744 Ago 30- Set 10

TEYLECHEA FERNANDEZ, ILDA o HILDA, (Ficha: 275 99).
Trinidad, 5 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29745 Ago 30- Set 10

VIÑA COUTURE, JUANA CATALINA, (Ficha: 269 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29746 Ago 30- Set 10

COUTO CORREA, MARIA INES, (Ficha: 295 99).
Trinidad, 18 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29747 Ago 30- Set 10

CAMACHO PIÑEYRO, WILFREDO SAUL, (Ficha: 287 99).
Trinidad, 13 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29748 Ago 30- Set 10

JASINTO o JACINTO DAMIANO o DAMIAN BIDONDO TABERNE, (Ficha: 373 98B).
Trinidad, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30079 Set 02- Set 15

RAMONA NATALIA RIOS ETCHISSURI, (Ficha: 198 99).
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30081 Set 02- Set 15

JUAN ANTONIO GONZALVEZ o GONCALVEZ CABOS, (Ficha: 285 99).
Trinidad, 12 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30378 Set 06- Set 17

MARIA ELENA VIERA GRASSO, (Ficha: 345 98B).
Trinidad, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30379 Set 06- Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MANUEL PRIETO CERDEIRA, ERNESTO PRIETO DE VERA y MAXIMA DE VERA SEGREDO, (Ficha: B 303 99).
Florida, 27 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29772 Ago 31- Set 13

PEDRO ISMAEL ECHAIN PERDOMO, (Ficha: B 318 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29774 Ago 31- Set 13

MAXIMO ELBIO GARCIA PERRES, (Ficha: B 302 99).
Florida, 28 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30331 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

AGUSTINA RAVA BORDAGARAY, (Ficha: B 291 99).
Florida, 23 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29773 Ago 31- Set 13

ALFEO GREGORIO VAZQUEZ URIOSTE, (Ficha: B 361 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29775 Ago 31- Set 13

ISABEL GARCIA BARRIOS, (Ficha: B.193 99).
Florida, 14 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30775 Set 08- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO CAJARAVILLE ALEGRE y LIDIA ESTHER ACCIARI BENITEZ, (Ficha: 198 96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29867 Set 01- Set 14

MARTINA ELAUTERIA o ELEUTERIA CORREA BERRUETA y ROMAN RAMON o RAMON ROMAN CORREA BERRUETA, (Ficha: B 531 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro. M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29868 Set 01- Set 14

JUANA CELESTE MARMOLEJO QUIRIQUINO, (Ficha: B 624 99).
Minas, 19 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29869 Set 01- Set 14

ALBERTO CORREA FERNANDEZ, (Ficha: B 629 99).
Minas, 19 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29870 Set 01- Set 14

MARIA GONZALEZ BAUTE, (Ficha: B 565 99).
Minas, 2 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30201 Set 02- Set 15

JOSE MARIA LEITES VALLEJOS, (Ficha: B 959 98).
Minas, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30389 Set 06- Set 17

TIBURCIO MARIO PEREIRA CONDES y MARIA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: B 46 99).
Minas, 24 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30624 Set 08- Set 21

PEDRO MARIA CEJAS, (Ficha: B 610 99).
Minas, 16 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30625 Set 08- Set 21

DANIEL ALEJANDRO DIANO MASSEY, (Ficha: B 649 99).
Minas, 27 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30626 Set 08- Set 21

JORGELINA ASUNCION NUÑEZ BERRUETA e HILARIO BITANCURT BERACOCHEA, (Ficha: B 595 99).
Minas, 10 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30627 Set 08- Set 21

HORTENCIA SOSA BRUN u HORTENCIA SOSA u HORTENCIA SOSA SOSA BRUN, (Ficha: B 591 99).
Minas, 26 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 30628 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA LUZ RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 755 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29670 Ago 30- Set 10

ANICETO PEREZ PEREZ, (Ficha: 187 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29824 Ago 31- Set 13

MARIA CABRERA BENTANCOURT o BENTANCUR y ALEJANDRO CALIXTO o DIONISIO PLADA SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: 859 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30150 Set 02- Set 15

EDGAR RUBEN BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha: 965 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30151 Set 02- Set 15

JUAN FRANCISCO ALONSO o ALONZO HERNANDEZ, (Ficha: 969 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30390 Set 06- Set 17

MAXIMO NUÑEZ CURBELO, (Ficha: 735 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30392 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

BLANCA MIRTA o MIRTHA ACUÑA ACUÑA, (Ficha: 566 99).
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29766 Ago 30- Set 10

PABLO HUMBERTO LEDESMA SCARPA, (Ficha: 1712 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 30105 Set 02- Set 15

ANDREA DIAZ DIAZ, (Ficha: 1016 99).
Maldonado, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30106 Set 02- Set 15

CLEMENTE GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN RAMON GONZALEZ GONZALEZ y EDUVIGES MAGDALENA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha: 728 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 30149 Set 02- Set 15

MARIA NUÑEZ UMPIERREZ DE PEDRAJA, (Ficha: 1044 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30385 Set 06- Set 17

MARIA DELIA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 976 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30386 Set 06- Set 17

DOMINGO DIAZ ORTIZ y ROSA ELENA DIAZ DURET, (Ficha: 1076 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30387 Set 06- Set 17

SARA SAN ROMAN DOLDAN, (Ficha: 124 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 30391 Set 06- Set 17

FILOMENA MARQUEZ PLADA, (Ficha: 848 99).
Maldonado, 16 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30393 Set 06- Set 17

ATANASIO FRANCISCO PEREIRA D'ONOFRIO o DONOFRIO, (Ficha: 840 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30404 Set 06- Set 17

MARCOS JINNO MAKNO, (Ficha: 1074 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30751 Set 08- Set 21

JUANITA DELGADO RIJO y MARIO CRESCENCIO BARRIOS SANCHEZ, (Ficha: 1128 99).
Maldonado, 16 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30752 Set 08- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STAGI o STAGHI CASANOVA ROSA JOSEFINA, (Ficha: 339 99).
Fray Bentos, 9 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29900 Set 01- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VITALINA MIDON DE LOS SANTOS, (Ficha: 512 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30246 Set 03- Set 16

MARIA PEREIRA o MARIA RODRIGUEZ PINTO o PINTOS o MARIA RODRIGUEZ DE MACHADO, (Ficha: 219 99).
Rivera, 23 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30666 Set 08- Set 21

ELBIA CARMEN MARTINEZ PEREIRA, (Ficha 342 99).
Rivera, 12 de agosto de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 30667 Set 08- Set 21

ANGEL MARIA PINTOS, (Ficha: 292 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30669 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ORIONTINI CASTILLO, (Ficha: 255 99).
Rivera, 6 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30050 Set 02- Set 15

HAROLDO MARIA GIL JORGE PINTOS o PINTOS JORGE, (Ficha: 356 98).
Rivera, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30051 Set 02- Set 15

ROMULO PAZ DE LA FUENTE, (Ficha: 306 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30052 Set 02- Set 15

RICARDO CESAR CARDOSO o CARDOZO ASSANDRI, (Ficha: 357 99).
Rivera, 24 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30053 Set 02- Set 15

CARMELO EDILIO VALDEZ ALVEZ, (Ficha: 266 99).
Rivera, 6 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30668 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANASTASIA DAMASA LOPEZ SENA, JUAN MARIA DECUADRO VEIGA, NELSON DECUADRO LOPEZ y CARLOS VENTURA DECUADRA SENA o DECUADRO SENA, (Ficha: 353 99).
Rocha, 5 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29924 Set 01- Set 14

OCTAVIO VIERZBITSKI KOVALSK, (Ficha: 381 99).
Rocha, 18 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30186 Set 02- Set 15

MAURICIA NUÑEZ ACOSTA, (Ficha: 310 99).
Rocha, 16 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30312 Set 03- Set 16

FERNANDO AMBROSIO LARROSA TERRA, (Ficha: 372 99).
Rocha, 16 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30659 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ABENTO PACIFICO MOLINA DECUADRO, (Ficha: 477 98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29925 Set 01- Set 14

ESTHER ISAAC ACUÑA, (Ficha: 270 99).
Rocha, 27 de julio de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30187 Set 02- Set 15

SUNILDA o ZUNILDA PRIETO, (Ficha: 312 99).
Rocha, 23 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30313 Set 03- Set 16

JACINTA FELIPA MUZIO COLA, (Ficha: 347 99).
Rocha, 31 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30658 Set 08- Set 21

AQUILES QUINTANA CHAPORI o CHAPORE, (Ficha: 282 99).
Rocha, 5 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30660 Set 08- Set 21

ALFREDO ROMAN CRUZ BARBOZA, (Ficha: 197 99).
Por decreto nº 2217 99 de fecha 27 7 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53620 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CATALINO DE SENA MENDOZA, (Ficha: B.79 96).
Chuy, 24 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30662 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GREGORIO ROMULO MENDOZA SANABRIA, (Ficha: 302 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30661 Set 08- Set 21

ANGEL MERCEDES GRAÑA DE LOS SANTOS, (Ficha: 184 99).
Rocha, 7 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30663 Set 08- Set 21

MARIA LUISA DE BRUN ROCHA, (Ficha: 205 99).
Por providencia 2650 de fecha 18 06 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53621 Set 01- Set 14

ARTIGAS BARRETO SOSA y PURA SOSA, (Ficha: 600 98).
Por providencia No. 737 de fecha 15 03 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

URBANO MARIO SOSA SOSA, (Ficha: 180 99).
Rocha, 31 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29903 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE BENJAMIN TESSADRI TESSADRI, (Ficha: B 261 99).
Salto, 28 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29908 Set 01- Set 14

FRANCISCA SANCHEZ, (Ficha: B 291 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29911 Set 01- Set 14

IRENE GONZALEZ, (Ficha: B 153 99).
Salto, 10 de mayo de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29914 Set 01- Set 14

ANDRES JOSE GUAYTA GRASSI, (Ficha: B 329 99).
Salto, 26 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 30642 Set 08- Set 21

ANTONIO FERREIRA, (Ficha: B 289 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 30643 Set 08- Set 21

ANGELA MARIA ANTERA PEREZ, (Ficha: B 327 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 08- Set 21

SABINA ESCOBAR, (Ficha: B 179 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 27 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 08- Set 21

HILDA ECHAGUE, (Ficha: B 331 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ PEREIRA y WILSON RICARDO CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: B 316 99).
Salto, 3 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29906 Set 01- Set 14

LUIS ALBERTO DAVILA ROIBAL, (Ficha: B 326 99).
Salto, 10 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29907 Set 01- Set 14

ANTONIO LUCIANO DAVILA, (Ficha: B 320 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29909 Set 01- Set 14

IRIS SUSANA FONTOURA, (Ficha: B 256 99).
Salto, 18 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29910 Set 01- Set 14

EMILIANA SIMEAN ZABALA.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29912 Set 01- Set 14

JORGE SILVA y CONSTANCIA BATISTTA o BASTITA o BASTITTA, (Ficha: B 204 99).
Salto, 26 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29913 Set 01- Set 14

JUANA SILVA, (Ficha: B 348 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 08- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA MARGOT SANTOS CARRISO o CARRIZO, (Ficha: 377 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29738 Ago 30- Set 10

MARIA ELENA BIDONDO y JUAN MANUEL SORIANO MONSE, (Ficha: 372 99).
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29739 Ago 30- Set 10

CLAUDIO MARTINICORENA RUIZ, (Ficha: 347 99).
San José, 26 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29740 Ago 30- Set 10

GLADYS EUGENIA HERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 441 99).
San José, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30327 Set 06- Set 17

HECTOR VINELLI HOURS, (Ficha: 406 99).
San José, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30328 Set 06- Set 17

JOSE MANUEL o MARIA GARCIA LOPEZ, (Ficha: 451 99).
San José, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30538 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

JUANA ELIDA BASIGNANI CABRERA, (Ficha: 231 99).
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29536 Ago 27- Set 09

RAUL ROSARIO CURCHO o CURCCIO o CURCIO BLANCO, (Ficha: 355 99).
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29737 Ago 30- Set 10

INES DELGADO LARRIERA, (Ficha: 400 99).
San José, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30325 Set 06- Set 17

HUGO JACINTO ALONZO PEREZ, (Ficha: 367 99).
San José, 19 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30326 Set 06- Set 17

ISABEL JORGELINA IGLESIAS FIORITTO DE GUERRA, (Ficha: 191 99).
San José, 12 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30384 Set 06- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERICO NICOLAS TROCHE BRUM, (Ficha: 516 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29506 Ago 27- Set 09

ALEJANDRA MARIA LOTITO SILVA, (Ficha: 517 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29507 Ago 27- Set 09

CARLOS CUEVAS, (Ficha: 539 99).
Mercedes, 18 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29508 Ago 27- Set 09

SUNINA o ZUNINA CICILIA o CECILIA RIVAS ENGLE o ENGLER DE GILARDONI, (Ficha: 540 99).
Mercedes, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29791 Ago 31- Set 13

PEDRO MARIA GELPES SELLANES e IRMA CLOTILDE ACKERMAN o ACKERMANN BENTANCOUR, (Ficha: 302 97).
Mercedes, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29898 Set 01- Set 14

JOSE MARIA RITORNI CARRANCIO, (Ficha: 421 99).
Mercedes, 17 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30630 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CIRILO SEBASTIAN MANEIRO CABRERA y MARIA EMA AMACORIA de MANEIRO, (Ficha: B 432 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29509 Ago 27- Set 09

VIRINA SOFIA GIANETTI STEINGRUBER, (Ficha: B 445 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29510 Ago 27- Set 09

ESTER VALENTINA BAGNASCO DE LEENEN, (Ficha: B 402 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29511 Ago 27- Set 09

RAMON GUILLERMO LECUNA, (Ficha: B 403 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29792 Ago 31- Set 13

VICENTE CASTRO RIVERO, (Ficha: B 81 93).
Dolores, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29897 Set 01- Set 14

ERNESTO VENANCIO SCANZIANI OLIVERA, (Ficha: B 427 99).
Dolores, 17 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 30570 Set 07- Set 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA DA COSTA VALLE ECHEVARRIA, (Ficha: B 99 93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30353 Set 06- Set 17

BENIGNO LOPEZ NUÑEZ, PETRONILA PINTOS y BEATRIZ LOPEZ PINTOS, (Ficha: B.599 98).
Se hace constar que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 26 de agosto de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

JACINTO PEREIRA o PEREYRA FALCON, (Ficha: 372 99).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 30352 Set 06- Set 17

EUSEBIO MANUEL VILAN, (Ficha: 337 99).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 30354 Set 06- Set 17

JOSEFINA LARREGUI GONZALEZ, (Ficha: B 59 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 30357 Set 06- Set 17

EULOGIO FELIPE TAPIA y ADELINA BICA AMAYA DE TAPIA, (Ficha: 412 99).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 30547 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ISABELINO OLVEIRA OLVEIRA, (Ficha: 177 99).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29663 Ago 30- Set 10

CIRIACO JUVENAL VIERA EGUIGUREN, (Ficha: 45 99).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30355 Set 06- Set 17

ELVIRA PRIMITIVA GOMEZ LANGORTE, (Ficha: 87 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30356 Set 06- Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA GERMANA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha: 437 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29589 Ago 27- Set 09

RAMON RAMIREZ CUELLO, (Ficha: 514 99B).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29590 Ago 27- Set 09

EUGENIO NICOLAS ORIQUE NUÑEZ, (Ficha: 350 99-B).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29848 Ago 31- Set 13

ARTURO LORENZO CERECEDA, (Ficha: 508 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30531 Set 07- Set 20

Cirilo Filomeno Pereira Crigineé, (Ficha: 531 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30532 Set 07- Set 20

JOSE LONGINO MUNIZ SORIA, (Ficha: 513 99-B).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30533 Set 07- Set 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 11 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1492 esc. 111, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar memorias y balances (Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados) correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.-
2) Elección de Directores.-
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.-
Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Secretaría del Directorio o en un Banco de Uruguay o de Argentina, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 13 Estatutos).
03) $ 882 3/p 30670 Set 08- Set 10

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PIG URUGUAY S.A.

BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A. (BEVSA), AGENTE FIDUCIARIO DE LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE PIG URUGUAY S.A. (CONFORME CONTRATO DE FIDEICOMISO DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 1997) CONVOCA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS, LA QUE SE CELBRARA EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1999, A LA HORA 17:00, EN RINCON 454, SUBSUELO (SALON DE ACTOS DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO), A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1°. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA;
2°. CONSIDERACION DE MODIFICACIONES DE CONDICIONES DE EMISION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE PIG URUGUAY S.A.
3°. DESIGNACION DE DOS OBLIGACIONISTAS A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA.
EL REGISTRO PARA LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA SE ABRIRA DOS DIAS HABILES ANTES DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA AL INICIARSE EL ACTO. PARA EL REGISTRO LOS SRES. OBLIGACIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR, EN EL DOMICILIO DE BEVSA, MISIONES 1537, PISO 7, SUS TITULOS O UN CERTIFICADO DE DEPOSITO DE LOS MISMOS, DETALLANDO NUMERACION Y MONTO, LIBRADO POR UNA ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA, POR UN CORREDOR DE BOLSA, POR EL DEPOSITARIO JUDICIAL O POR OTRAS PERSONAS, EN CUYO CASO SE REQUERIRA LA CERTIFICACION NOTARIAL CORRESPONDIENTE.
LOS OBLIGACIONISTAS PODRAN COMPARECER A LA ASAMBLEA MEDIANTE MANDATARIO. SERA SUFICIENTE EL OTORGAMIENTO DEL MANDATO MEDIANTE CARTA PODER OTORGADO EXPRESAMENTE PARA LA ASAMBLEA.
BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY (BEVSA)
AGENTE FIDUCIARIO.
03) $ 1512 3/p 30750 Set 08- Set 10

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 28 de setiembre de 1999 a las 16:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7°, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Autorización requerida por el inciso "ñ" del art. 16 de los Estatutos de la Sociedad.
B) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 23 de setiembre de 1999 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 882 3/p 30755 Set 08- Set 10

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1999, a las 17 hs, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su local de la Avda. Gral. Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día.:
1o. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2o. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3o. Distribución de Resultados.
4o. Retribución del Síndico.
5o. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1999-2000.
6o. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 28 de setiembre a las 17 y 30 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, setiembre de 1999.
03) $ 1764 3/p 30757 Set 08- Set 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JULIA y CELINA REY FERNANDEZ y MARIO REY CARCER.- solicitando un certificado que los habilite el uso del PANTEON Nº 464 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era FILOMENA ANGELA ZAMBRA.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 30727 Set 08- Set 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EMA PUPPO HERNANDEZ, MARIA ELENA PUPPO HERNANDEZ CAROLINA PUPPO HERNANDEZ DE CIBILS, IRMA PUPPO HERNANDEZ, MARTA PUPPO HERNANDEZ DE BAÑALES, CELIA MARGARITA HERNANDEZ RAFFO. solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 189 del Cementerio Central 2o. Cuerpo. cuyo primitivo titular era RODOLFO HERNANDEZ.
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. 3er. piso Cuerpo de Escribanos.
GRACIELA SPERANZA GONZALEZ, ESCRIBANA.
04) $ 630 3/p 30594 Set 07- Set 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR GUSTAVO VAZQUEZ GALLINAL y FEDERICA MARIA BONASSO ARROSA, (Ficha: D 381 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29891 Set 01- Set 14

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CARLOS RATTO CHIESA y DINORAH CLERIA BRANDI FRESIA, (Ficha: D 76 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30478 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

LUIS LIPSKI ABRAMOVICH y SARA ROSENKRANZ POPOVICH, (Ficha: 334 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 29850 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

ANALIA PIÑON OREIRO y RAMON FURTADO. (Ficha: 321 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29749 Ago 30- Set 10

QUINTO TURNO

JIMENA BALBOA DE SANTURTUN y JAVIER HORACIO PIZZICHILLO OREGGIONI, (Ficha: 313 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29718 Ago 30- Set 10

SEXTO TURNO

GRACIELA OLPINA CONDE CACERES y JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29654 Ago 30- Set 10

RAUL FEDERICO BERGARA PINTOS y PATRICIA ANDREA VERA COLINA, (Ficha: 220 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29890 Set 01- Set 14

GUSTAVO BISMARK BERTOLOTTI GONZALEZ y MONICA RUTH ROSA PIODA URRUTIA, (Ficha: 331 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30163 Set 02- Set 15

SEPTIMO TURNO

WALTER EMIL BLUMENFELD y MARGOT PAULINO, (Ficha: D 241 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30064 Set 02- Set 15

JUAN PEDRO MESONES y BLANCA TERESA MAGNONE, (Ficha: D 343 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30340 Set 06- Set 17

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR SUAREZ MENA y GLADYS RAQUEL LUGO, (Ficha: D 61 99).
Montevideo, 10 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30161 Set 02- Set 15

NOVENO TURNO

MICHEL HENRI MARTIN KOOLHAAS BRITO DEL PINO y MARIA AMPARO GANDOS VALLEGA, (Ficha: D 498 98).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30013 Set 01- Set 14

EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS y NIBIA JANNETTE OLIVERA DEL PINO, (Ficha: D 381 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuario.
05) $ 900 10/p 30422 Set 06- Set 17

DECIMO TURNO

FLORENCIA ANDREGNETTE IRAZABAL y LEANDRO FERNANDO MENDARO MUSSINI, (Ficha: 323 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 29520 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL MARCELO TECHERA GARIBALDI y RUTH KESHISHIAN GAMARRA, (Ficha: E 190 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29626 Ago 27- Set 09

ADOLFO JESUS FERNANDEZ y MAGELA ELIANA DE LA SIERRA, (Ficha: E 38 94).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30184 Set 02- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO HUGO GIORDANO PIEGAS y SANDRA CRISTINA COLMAN VIGORITO, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29623 Ago 27- Set 09

MARISA VISCUSO TOGNETI y EDUARDO NELSON BERRUTTI TRIUNFO, (Ficha: 79 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29788 Ago 31- Set 13

ALICIA MUÑOZ TRUJILLO y GUSTAVO ESPINDOLA CANCELA, (Ficha: 315 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30574 Set 07- Set 20

MARIA DEL LUJAN MORAS NOLASCO y CARLOS ALBERTO DACOSTA VIDUEIRO, (Ficha: 356 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30583 Set 07- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

CHRISTINA AGORIO NORSTROM y JORGE HUMBERTO BLIMAN MANOWICZ, (Ficha: 385 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30487 Set 07- Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON ISIDRO GONZALEZ FIGUEREDO y GRACIELA DEMICHELI RIAL, (Ficha: D 278 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29625 Ago 27- Set 09

ROXANA PEREZ y ROBERTO BERGAMASCO, (Ficha: D 59 93).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30012 Set 01- Set 14

FERNANDO MEDINA y ALICIA LURASCHI, (Ficha: D 304 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30586 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR ELIAS GOMEZ y NANCY OLIVIA PALLEIRO CABRERA, (Ficha: 299 99 D).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29624 Ago 27- Set 09

MICHEL GLAUCO MOMBRU RUGGIERO y DAYLA ESTER CUEVASANTE o CUEVASANTA, (Ficha: 234 99 D).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29763 Ago 30- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO DANIEL CAUBARRERE LIMA y BEATRIZ ANTONIA GARCIA ZUBIZARRETA, (Ficha: D 205 98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29864 Set 01- Set 14

LIVISTEN HECTOR BONORA LAGUZZI y EDITH TERESA BORRAZAS GALVAN, (Ficha: D 346 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30585 Set 07- Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RICCI IMPERIAL y ALICIA GOMEZ ROMERO, (Ficha: D 292 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29784 Ago 31- Set 13

NELSON ROLANDO WEBBE MELONE y JULIA CATALINA KEREKES SUNYOG, (Ficha: D 285 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29787 Ago 31- Set 13

GABRIEL BATTAGLIESE y GLADYS LILIAN GUERRA, (Ficha: D 78 98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29790 Ago 31- Set 13

JOSE ENRIQUE FREIRE DOLDAN y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, (Ficha: D 46 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30200 Set 02- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS FRANQUEIRA RAZZABONI y RUTH JUANA DEL PINO TRICANICO, (Ficha: D 514 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30162 Set 02- Set 15

RAMON FERNANDEZ REGUEIRA y EMILIA ROSA ROBA ROBA, (Ficha: D 580 98).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30477 Set 07- Set 20

MAURA RINA CIONI FERRARO y LUIS MAXIMO VILLAR BATTAGLIESE, (Ficha: D 161 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30560 Set 07- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA FLORENCIA DE FEO IBARRA y MARCELO ALEJANDRO BALDOVINO CASCO, (Ficha: 363 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30165 Set 02- Set 15

MILTON HORACIO CARRO TUNESSI y RUTH ELIZABETH DIAZ REYMUNDEZ, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30314 Set 03- Set 16

VIGESIMO TURNO

ERNESTO MENAFRA DEBALI y MARIA de MONSERRAT PONCE DE LEON POSE, (Ficha: 546 98S1 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30341 Set 06- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO FERNANDEZ ELGUL y PATRICIA VERONICA HABERMEHL SCHAERER, (Ficha: 249 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29601 Ago 27- Set 09

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y ANDREA FERNANDA RUOTA GARRIDO, (Ficha: D 289 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29622 Ago 27- Set 09

FRANCISCO HWA CHIANG CHANG SPINELLI y VERONICA PACHECO LAPORTE, (Ficha: 287 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29844 Ago 31- Set 13

ISAAC ABREVAYA SARFATIS y LAURA MONICA DUNSKI KROSZYNSKY, (Ficha: 97 99 D).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30014 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO RAMON GONZALEZ HERNANDEZ y JACQUELINE MARGOT VAZQUEZ MAIDANA, (Ficha: D 321 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29521 Ago 27- Set 09

SERGIO OMAR BALTRONS DEL ARCO y ANA LAURA BETANCOR BOZZANO, (Ficha: D 333 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30004 Set 01- Set 14

FERNANDO CIAPESSONI BRUZZONE y LILIANA RODRIGUEZ ITHURRALDE, (Ficha: D 286 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30069 Set 02- Set 15

FEDERICO GASTON PONCE DE LEON BRITO DEL PINO e ISABEL BRANDON POZZI, (Ficha: D 228 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30543 Set 07- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN DARIO SUPPARO y MARIA JOSE DIANA AMEGEIRAS, (Ficha: D 172 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29892 Set 01- Set 14

CARLOS MARTINEZ BARREIRO y ANA MARIA GRECO o GRECCO SANCHEZ, (Ficha: D 231 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30423 Set 06- Set 17

WASHINGTON VILLOT DE LEON y SONIA GLADIS de LEON ALAVARIZA o ALVARIZA, (Ficha: D 361 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30544 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS MAIZTEGUI y GABRIELA MONICA SUAREZ FIORETTO o FIORESTTI, (Ficha: DV 313 90S1 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29804 Ago 31- Set 13

GLADYS AMALIA CHURI TEJERA y ANTONIO DANIEL BARRETO GONZALEZ, (Ficha: D 102 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29865 Set 01- Set 14

EDUARDO RAFAEL IGLESIAS y VERONICA BORDENAVE BEASLEY, (Ficha: D 346 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30020 Set 01- Set 14

ALICIA DIAZ y SERGIO SIVIERO, (Ficha: D 5 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30315 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES GALLI y JOSE ALBERTO OSEIRA, (Ficha: D 95 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29843 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO ITALO ROSSINI FUMEIRO y TERESA GONZALEZ MIRA, (Ficha: D 326 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29653 Ago 30- Set 10

MARIA ERMINDA DE LEON ROSA y HUGO JOSE DA SILVA GAIBISSO, (Ficha: D 296 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30342 Set 06- Set 17

ARNOLDO WALDEMAR VILLALBA GARCIA y MARIA ANTONIETA BONIFACIO ARMAND PILON, (Ficha: D 382 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30582 Set 07- Set 20

EUGENIO ANTONIO GIUDICE PIRIZ y MARY ALBA FIGUEIRA SOCORRO, (Ficha: D 182 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30584 Set 07- Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO HECTOR SALLE PATRON y MARIA MABEL LOPEZ CANTO, (Ficha: D 372 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29717 Ago 30- Set 10

GASTON PINTOS BLANCO y CECILIA FABIANA MONTEMURRO VIDAL, (Ficha: D 360 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29719 Ago 30- Set 10

JULIO MARIA HERNANDEZ DUQUE y ADRIANA EDITH SURRACO CLAVIJO, (Ficha: D 323 98).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30453 Set 06- Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ LOPEZ, JOSE CARLOS y FUENTES VEROPALUMBO, MARIA ISABEL, (Ficha Civil: 68 99 F).
Canelones, 3 de junio de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30193 Set 02- Set 15

VIGNOLI CALVETTI, MARIA CRISTINA y ANZA SANTA MARTA, AGUSTIN RUPERTO, (Ficha Civil: 218 99 F).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30194 Set 02- Set 15

VIGNOLI CALVETTI, MARIA VERONICA y TORTEROLO PONS, ALEJANDRO, (Ficha Civil: 220 99 F).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30195 Set 02- Set 15

VIGNOLI CALVETTI, MARIA LUCIA y FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIO DANIEL, (Ficha Civil: 219 99 F).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30196 Set 02- Set 15

VIGNOLI CALVETTI, MARIA RITA y ALONSO PEREZ, LEONARDO PABLO, (Ficha Civil: 221 99 F).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30197 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CONCEPCION MUR CAÑIZO y ALARICO COBO HIGUERA, (Ficha: 515 99).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29818 Ago 31- Set 13

EDUARDO OTERO VOLPE y MARIA de LUJAN CASAÑOL, (Ficha: 458 99).
Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30601 Set 08- Set 21

CARINA PAOLA ASCHERI BENE y ALVARO ARTAGAVEYTIA ALONSO, (Ficha: 343 99).
Ciudad de la Costa, 8 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30651 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS ROLANDO DE STEFANO MAZZA y MARIA LUISA KOZIK, (Ficha: 121 99).
Las Piedras, 4 de mayo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30738 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

RICARDO GONZALEZ BADANO y MARIA DE LOS ANGELES MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 393 99).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30737 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCO JOSE LUIS FAVRETTO PELLIZZARI y MARIA NELA MORENO SIBERIO, (Ficha: 1107 A 1999).
Pando, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29821 Ago 31- Set 13

LAURA MARLENE PEREIRA DA COSTA y JOSE ANTONIO CHIESA, (Ficha: 179 A 1997).
Pando, 14 de abril de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30450 Set 06- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA GLADIS BRUN y ROBERTO SANTOS BLANCO, (Ficha: 341 99).
Melo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 29996 Set 01- Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EULA ENEBU, SILVANA JACKELINE y GARCIA MUNTZELL CRISTIAN, (Ficha: 267-99.B).
Rosario, 10 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30517 Set 07- Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO AGUSTIN BRUNO MARICHAL y OLGA BEATRIZ LEGUIZAMON CHAPPE, (Ficha: 212 99).
Durazno, 10 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29665 Ago 30- Set 10

LUIS ALBERTO DIAZ y ELSA RAQUEL ORTEGA, (Ficha: 117-86 A).
Durazno, 20 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29794 Ago 31- Set 13

ERNESTO WILLIAMS LOBELCHO CESPEDES y ADRIANA CABRERA IGLESIAS, (Ficha: 301 98).
Durazno, 1º de febrero de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30255 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

SONIA NANCY PEREZ CARDOSO y PROTASIO LABANDERA ABELLANEDA, (Ficha: A.45 97).
Durazno, 26 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 24166 Ago 30- Set 10

CARLOS MARIA LOBELCHO y BLANCA NIEVES PIRIZ GIMENEZ, (Ficha: 231 99).
Durazno, 4 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29795 Ago 31- Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ VIGNOLI, DIANA ELIZABETH y CORREA LARROSA, MILTON EDUARDO, (Ficha: B 1087 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 12 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53615 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO JUAN SORIA SEIBANES y MAGELA GRECO PACHECO, (Ficha: 967 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30394 Set 06- Set 17

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RUBENS ALEJANDRO ECHAVARRIA ARAUJO y SANDRA ISABEL REGO DE LEON, (Ficha: 1758 97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30146 Set 02- Set 15

ADRIANA LETICIA ECHARTEA HERNANDEZ y ALVARO DANIEL DELGADO TOLEDO, (Ficha: 682 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 30147 Set 02- Set 15

MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ y MANUEL VILARIÑO MONTES, (Ficha: 904 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario.
05) $ 900 10/p 30148 Set 02- Set 15

CARLOS MARCELO NOCETTI FEREZ y MARIA CRISTINA ARZA HOFFMANN, (Ficha: 1054 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30395 Set 06- Set 17

LILIAN PLADA DE LEON y RAUL LEONCIO DIAZ MACHADO, (Ficha: 790 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30396 Set 06- Set 17

MARCELO MILAT VIERCI y ROSANA GONZALEZ CORREA, (Ficha: 1120 99).
Maldonado, 16 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30431 Set 06- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO ANDRES BUENAVENTURA VIÑOLES y ANDREA VERONICA CONTRERA LANTERNA, (Ficha: B 347 99).
Paysandú, 17 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29729 Ago 30- Set 10

MARCELO DANIEL MARTINEZ GREGORIO y GRACIELA CRISTINA CONDINANZA GUIGOU, (Ficha: B 267 99).
Paysandú, 28 de junio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30245 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

CARLOS OMAR POGGI DESIRELLO y NELIDA JANET DE LEON DEMATTEIS, (Ficha: B 328 99).
Paysandú, 29 de julio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29728 Ago 30- Set 10

JOSE GERVASIO SANTOS CRISTALDO y VERONICA BEATRIZ VOLPI URRUTIA, (Ficha: B 316 99).
Paysandú, 23 de julio de 1999.
Esc. Silva L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30508 Set 07- Set 20

BETTY MARIA TAGLIANI VAZQUEZ y OSCAR RICARDO BLANCO SOSA, (Ficha: B 394 99).
Paysandú, 18 de agosto de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30749 Set 08- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX DOROTEO VILA GUERRA y LILLE JULIET MAURIN PRANTL, (Ficha: A 131 99).
Young, 3 de agosto de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29799 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PATRICIA MARIA ANTUNEZ COSTA y OSCAR FABRIZZIO CONTI MATTIO, (Ficha: 358 99).
Rivera, 19 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30055 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO JOSE DINEGRI AYCAGUER y ANA EDITH GARCIA BAREÑO, (Ficha: 209 99).
Rocha, 2 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29750 Ago 30- Set 10

MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA y ROSA JUSTINA MORALES MARTINEZ, (Ficha: 53 95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Esc. Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30656 Set 08- Set 21

NESTOR DANIEL PEREYRA DE LOS SANTOS y ANA LUISA SILVA PATRONE, (Ficha: 284 99).
Por providencia No. 3567 de fecha 17 de agosto de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53639 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

ADELA MARY GONZALEZ PINTOS y OSCAR ORFILIO MACHADO VICENTE, (Ficha: 101 99).
Rocha, 26 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30655 Set 08- Set 21

ELSA GRACIELA PEREYRA MOLINA y OSCAR MOLINA TERRA, (Ficha: B-208 97).
Rocha, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30657 Set 08- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS AMORIM TAVELLA y STELLA CLAVERE CAVIGLIA, (Ficha: A 54 99).
Salto, 4 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 30644 Set 08- Set 21

HECTOR FERNANDO MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA y CAROLINA LETICIA TENCA RIZZO, (Ficha: B 580 98).
Salto, 17 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30645 Set 08- Set 21

MARIA DEL VERDUN MERONI TOLEDO y JORGE LUIS MIGUEL GORO, (Ficha: A 24 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Set 01- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUDELI MARIA SELLANES SOTO e IRINEO BERNABE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 346 98).
San José, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29741 Ago 30- Set 10

LUIS ALBERTO BRUNE CAMPOMAR y ROSINA MACCIO PEREZ, (Ficha: 424 99).
San José, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30323 Set 06- Set 17

ENILDA MARGO GONZALEZ CORREA y OSCAR OMAR ARANDA, (Ficha: B 120 97).
San José, 29 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 30324 Set 06- Set 17

LIDIA MARGOT AZURIS MONTAÑO y JUAN FRANCISCO PEREZ PEÑA, (Ficha: 256 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53705 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ QUINTEROS y JORGE MILTON HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 54 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53588 Ago 30- Set 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILDER JANIR MORA PILATOS y MIRYAM RAQUEL AMAYA DOS SANTOS, (Ficha: 376 99).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30358 Set 06- Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARISTIDES BRIGIDO DE SOSA RODRIGUEZ o SOSA RODRIGUEZ y MARIA LUCIA MONTILLA SARDO, (Ficha: 441 99-B).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29588 Ago 27- Set 09

LUCIA LEONOR CORDANO VELAZCO y JORGE ARNOLDO RIZZO BOZZOLASCO, (Ficha: 454 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30530 Set 07- Set 20

JUAN IGNACIO SALA SILVERA y MARIA AMALIA MEDEROS, (Ficha: 213 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53560 Ago 27- Set 09

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

INTER TALKIE S.A.
Disolución.

Por Asamblea Extraordinaria de 2 8 99 se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad. (art. 159 Num. 6, Ley 16.060). Domicilio: Convención 1382. Piso 5to.
06) $ 4940 10/p 30575 Set 07- Set 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "GARCIA NUÑEZ, JORGE RAMON C RODRIGUEZ, GLORIA- DIVORCIO POR SEP. DE HECHO" Ficha Nº 164 99, se cita, llama y emplaza a GLORIA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 14 de junio de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53603 Ago 31- Set 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FERNANDEZ, SERGIO RAMON C OLIVERA SABATI, HAYDEE.- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO." Ficha: D 497 98, se cita, llama y emplaza a HAYDEE OLIVERA SABATI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53657 Set 02- Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, en autos caratulados "Mohnblatt Jacqueline c Radzinsky Felipe,- Divorcio sep. de hecho" Fa. D 302 99 se cita llama y emplaza a Felipe Radzinsky por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 30068 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, en autos caratulados "Torres Cesar c Dragolovich Nancy,- Divorcio - causal" Fa. 17 94S1 99 se cita llama y emplaza a Nancy Raquel Dragolovich Suarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quienes se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53607 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "SANEZ Yahir c PEREIRA Carlos Alejo - Divorcio Separación + 3 años y Aux. Pobreza Ficha 59 99", se emplaza al Señor Carlos Alejo PEREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 21 de julio de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 06- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: REGUEIRA MARIA DEL CARMEN C BRUM MIGUEL ANGEL - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA -- FICHA: D 238 99, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BRUM, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ROJAS GLADIS RENE C SAINZ RICARDO ALEXIS - DIVORCIO - FICHA: D 69 98, se cita, llama y emplaza a RICARDO ALEXIS SAINZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 27 de agosto de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 07- Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO, dictada en los autos caratulados: "PAREJA, EDUARDO C CURBELO, ILDAMIRA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Ficha D 447 98 se cita, llama y emplaza a ILDAMIRA CURBELO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53604 Ago 31- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CUADRADO, José c BOVEDA, Susana - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.188 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a SUSANA BOVEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo AUXILIATORIA de POBREZA POR DECRETO No. 1722 de fecha 20 7 99, en exp. Fa. B.188 99S1 99.- Rosario, 16 de agosto de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53758 Set 07- Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "FABRA Lilián Beatriz C Ricardo GONZALEZ.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-" Ficha B 208 97.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a RICARDO GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29 de Julio de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 29664 Ago 30- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "PEREZ, Jose Atilio contra Isabel Ana MOYA, DIVORCIO POR CAUSAL, FA 242 99", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Sra. Isabel Ana MOYA" por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 27 de Julio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 06- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MARIA CELIA MARTINEZ C LUIS ALBERTO MARTINEZ, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FA. 1580 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LUIS ALBERTO MARTINEZ GIMENEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 22 DE JULIO DE 1999. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53582 Ago 30- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMABILE, ROSA MARCELA C LARROSA, VICTOR HUGO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 33 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a VICTOR HUGO LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de agosto de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 08- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MELO, SILVIA CON MONZON, CARLOS - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - Fa F 276 98", se cita, llama y emplaza a CARLOS MONZON por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53794 Set 08- Set 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 480-7262, habilitado en Mateo Vidal No. 3189, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30463 Set 07- Set 09

EMPLAZAMIENTO.- al titular de los servicios telefónicos números 902 61 09 y 902 61 08 asociados al 0800 8007, habilitados en Rio Branco 1373, .401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30595 Set 07- Set 09

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Obra Perforación en Barrio Artilleros, ubicada en la 12º Localidad Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Eber Copes, Padrón Nº 7294 zona sub urbana (antes 2943 en m á) y de acuerdo al plano Nº 39.809 del Ing. Agrimensor Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9262 el 7 de setiembre de 1998, con un área a expropiar de 182 m2 84 dm2 y su deslinde es el siguiente: 9,26 m al Suroeste frente a calle Nº 6 distando su punto más cercano de la carretera a entrada Balneario Artilleros 21,11; al Noroeste lindando con Parte del Padrón Nº 2943 (p). 8 m 14 al Noreste lindando con Padrón Nº 2943 (P); 20 m 91 al Sureste lindando con parte Padrón Nº 7272 Expediente Nº 337 99..

El expediente fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en U.R. 215,8943.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 1 de setiembre de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53748 Set 07- Set 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 6 - TRAMO: Avda. JOSE BELLONI - Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 156
PADRON: 182347 (p)
AREA: 0 Há. 181 mc. 8 dmc.
PROPIETARIO: ADOLFO CARRETTO CARMINATTI.-
POSEEDOR: MARIO ARANDA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53641 Set 01- Set 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAMOS BERNAT ALEJANDRO JORGE - INCAPACIDAD - Ficha V 151 98", se hace saber que por auto Nº 1765 de fecha 1º de junio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO JORGE RAMOS BERNAT y se le designó curador a MARIA ROSA SANTOMAURO GUARINO.- Montevideo, 30 de junio de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 30216 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno dictada en autos "DOMINGUEZ ROVELLA RAMON WASHINGTON. INCAP. FA. 97 98" se hace saber que por auto Nº 1159 de fehca 8 6 99, se declaro en estado de incapacidad a RAMON WASHINGTON DOMINGUEZ ROVELLA, se nombro curador a Maria Martha Dominguez Rovella quedando aceptado el cargo el 8 6 99. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve dias del mes de julio, de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 30457 Set 06- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "BENTANCUR DE MARCO GERARDO. INCAPACIDAD ficha 279 97" se hace saber que por auto Nº 2371 de fehca 25 11 98, se declaro en estado de incapacidad a GERARDO ANDRES BENTANCUR C.I. 2.915.843, se nombro curador a ALBA DE MARCO MODERNEL, quedando aceptado el cargo el 23 2 99. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de junio de mil nueve noventa y nueve.- El trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza.- Saluda a Ud. atte.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53688 Set 03- Set 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ TASSANO, ESTHER - INCAPACIDAD" Ficha Nº 556 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RODRIGUEZ TASSANO y se declaró curarora del mismo a HEBERT MOURIGAN RODRIGUEZ.- Montevideo, 20 de agosto de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 30610 Set 08- Set 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Machado Pale Hector Walter, - Incapacidad" FICHA V 283 96 por auto Nº 4991 98 del dieciseis de noveiembre de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a Hector Walter Machado Pale, designándose Curadora propietaria a María Isabel Pale Piñeyro.-
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53656 Set 02- Set 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ RODRIGUEZ NAHIR PETRONA -INCAPACIDAD - Ficha V 473 98", se hace saber que por auto Nº 3077 de fecha 28 10 98 se designó curador interino del presunto incapaz NAHIR PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ a su cónyuge DOMINGO LUIS MAYUNCALDI SUAREZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de octubre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53554 Ago 27- Set 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ PALLERO, HUGO ALEJANDRO - INCAPACIDAD- Ficha V 395 98" se hace saber que por auto Nº 2776 de fecha 12 8 99 se declaró en estado de incapacidad a HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ PALLERO y se designó curador a MIRTA GRACIELA PALLERO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53575 Ago 30- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BERTORELLI DELGADO WASHINGTON FABIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 391 98", se hace saber que por auto Nº 1874 de fecha 8 de junio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON FABIAN BERTORELLI DELGADO y se le designó curador a a su madre MARIA GLADYS DELGADO CARDOZO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de junio de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53677 Set 02- Set 15

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "GRAJALES MOREIRA ALVARO MARCELO. INCAP. FA. 180 98" ·por decreto Nº 840 DEL 25 5 99 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO MARCELO GRAJALES designándose curador propietario a OLGA SUSANA MOREIRA. Montevideo veintiseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 29720 Ago 30- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. del Jdo. de Flia. de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Bentancor Silvera Nancy Jacqueline,- Incapacidad" Ficha V 478 97, se hace saber que por resolución Nº 2569 98 de fecha veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a Nancy Jacqueline Bentancor Silvera, designándose curadora propietaria a María del Carmen Silvera. Montevideo, trein-

ta de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Set 08- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARBE BARREIRO, CARLOS ERNESTO, INCAPACIDAD." FICHA 463 98 C, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 145 99 de fecha 9 2 99 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERNESTO BARBE BARREIRO, designandose como Curadora Propietaria del mismo a la Dra. KARINA GUERRERO, quien aceptó el cargo el día 25 2 99.- Montevideo, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30132 Set 02- Set 15

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN, BERNARDINA. INCAPACIDAD. FICHA 653 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1905 99 de fecha 21 07 99 se declaró en estado de incapacidad a BERNARDINA SAN MARTIN, y se designó Curador Propietario a la Sra. RAQUEL DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 3 de Agosto de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53736 Set 06- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BLANCO, JORGE EDUARDO. INCAPACIDAD. FICHA 7 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2023 99 de fecha 12 08 99, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO BLANCO, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra MARIA CRISTINA BLANCO ZEBALLOS, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 06- Set 17

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SAGAS COITTO, MARIA TERESITA. INCAPACIDAD. FICHA 557 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 283 99 de fecha 24 02 99, se designó Curador Interino de la presunta incapaz Maria Teresita Sagas Coitto a la Sra Elvia Coitto, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53744 Set 07- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLE LOPEZ, NATALIA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA 446 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 529 99 de fecha 10 03 99 y Nº 2290 99 de fecha 28 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA VERONICA NOBLE LOPEZ, designándose curador definitivo INES JESUSA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 11 de marzo de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de Agosto de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53681 Set 02- Set 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBARIA, PABLO ESTEBAN - INCAPACIDAD - FICHA 533 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2522 99 de fecha 26 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Esteban BARBARIA, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. Marta Ilda BARBARIA COSTA, quien acepto el cargo el día 4 de agosto de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 4 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53724 Set 06- Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos: "RIVERO ALVAREZ, EMIR WASHINGTON. INCAPACIDAD", Ficha V 113 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la incapacidad de EMIR WASHINGTON RIVERO ALVAREZ, designándose curador interino del denunciado a PEDRO DARIO RIVERO.- Montevideo, 11 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 29871 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "FERREIRA HARREGUY, Ana María - INCAPACIDAD" - Ficha 205 99 V por decreto Nº 3723 99 de 12.08.1999, se declaró en estado de incapacidad a: Ana María FERREIRA HARREGUY - C.I. Nº 2.812.901-4 designándose curadora propietaria: María Carmen FERREIRA HARREGUY - C.I. Nº 1.595.245-2. Montevideo, 20 de agosto de 1999.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 30573 Set 07- Set 20

TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "SOSA VANZZINO, Alvaro Daniel.- INCAPACIDAD". Ficha; S 99 95, se hace saber que por auto No. 804 del 27 de marzo de 1995, se designó Curadora Interina del presunto incapaz, a: María Julia Vanzzino Literas, la que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1995.- Montevideo, 10 de mayo de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 29522 Ago 27- Set 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DARRAGH LABACA, MARTIN ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha Civil 115 97 V se hace saber que por Decreto Nº 6497 98 del 20 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ALBERTO DARRAGH LABACA y se designó curador a ALEJANDRO JUAN DARRAGH VIDAL, quien quedó discernido del cargo con fecha 20 de noviembre de 1998 y aceptó el mismo con fecha 6 de mayo de 1999.- Canelones, 27 de julio de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 30198 Set 02- Set 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ CABRERA, GLADYS BEATRIZ - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE TUTOR - AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 166 92 V se hace saber que por Resolución Nº 2160 del 23 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS BEATRIZ MARTINEZ CABRERA y por Resolución Nº 1880 99 de fecha 16 de abril de 1999 se designó nuevo curador a ROBERTO DANIEL FERREIRA CALERO, el cual aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2514 de fehca 12 de mayo de 1999.- Canelones, 11 de agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53686 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ER Turno, dictada en los autos: "ROJAS, JULIO MARTIN = INCAPACIDAD" Ficha 65 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3331 99 de fecha 29 de Julio de 1999, la incapacidad de JULIO MARTIN ROJAS SEÑORANES designándose curadora a Elizabeth Señoranes quien aceptó el cargo con fecha 2 de Agosto de 1999. Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 4 de Agosto de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53616 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS Maria Joela. INCAPACIDAD", Ficha 99 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maria Joela Rodriguez De Los Santos, habiéndose designado curador a Carmen De Los Santos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53547 Ago 27- Set 09

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARCELO LARRECHE. INCAPACIDAD", Ficha A 1743 90S1 99, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO LARRECHE, habiéndose designado curador a la Sra. ANGELICA TERESA GRAÑA MENDOZA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Septiembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Lucero Rodríguez Enrique Aramis. INCAPACIDAD", Ficha 1174 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Aramis Lucero Rodríguez, habiéndose designado curador a María del Carmen Rodríguez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1999 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53548 Ago 27- Set 09

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Tabarez Bregni, Oscar Martín. INCAPACIDAD". Ficha 1222 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oscar Martín Tabarez Bregni, habiéndose designado curador a Mirta Bregni Barboza. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Agosto de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 06- Set 17

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "SILVA VICTOR GERARDO. INCAPACIDAD Y BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GERARDO SILVA, habiéndose designado curador a OLGA SILVA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Septiembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SCHUSSELIN, WILMAR JAVIER. INCAPACIDAD" (fa. 145 99B) se hace saber que por decreto N° 2681 99 de fecha 19 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Wilmar Javier Schusselin designándose curadora legítima a su madre María Rosa Pérez.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 23 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53682 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ORTIZ CALO, Carlos Alejandro - INCAPACIDAD" "FICHA N°. B.93 94, se hace saber que por auto N°. 2.410 de fecha 19 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALEJANDRO ORTIZ CALO y se designó Curador definitivo a María Esther Calo Rosario, 4 de mayo de 1999 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 30631 Set 08- Set 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SASTRE GIORDANO Cristina".- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 386 98; se hace saber al público que por auto N° 1943 de fecha 5 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTINA SASTRE GIORDANO; designándose Curadora de la misma a su madre Lida Blanca Giordano Moroni; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Agosto de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Agosto de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 30784 Set 08- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados HERNANDEZ CABRERA, Crelobaldo Pablo, INCAPACIDAD FB! 48 992, se hace saber que por Resolucion Nro. 1218 99 de fecha 14 de Mayo de 1999 se declaró en estado de Incapacidad a Crelobaldo Pablo Hernandez Cabrera designandose curadora de la misma a Teresita Lemes. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de Mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53552 Ago 27- Set 09

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados ""FERREYRA, Jorge Eduardo, Incapacidad FB 199 97", se hace saber que por REsolucion Nro. 2063 de fecha 11 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo FERREYRA, designándose curadora a su conyuge Maria Inés CABRERA, por resolución Nro. 1071 de fecha 5 de Mayo de 1999. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 10 de agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53594 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CABRERA PINTOS, Maria Jose, FB! 441 97 INCAPACIDAD", se hace saber que por REsolucion nro. 4064 de fecha 19 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Maria Jose CABRERA PINTOS, designandose curadora de la misma a FRancisca Cabrera Gomez. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 4 de diciembre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 06- Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SOSA MARTINEZ, ANDREA PATRICIA. INCAPACIDAD. Fa. B 322 98, se hace constar que por resolución de

este Juzgado de fecha 12 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de ANDREA PATRICIA SOSA MARTINEZ, designándose curadora de la misma a Gladys Esther Martinez Chiribao. Minas, 16 de Agosto de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53614 Set 01- Set 14

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BASCARDAL FERNANDEZ, ELSA MARIANA. INCAPACIDAD. Fa. B 520 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Noviembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de ELSA MARIANA BASCARDAL FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a Teresa Fernández. Minas, 30 de Agosto de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GONZALEZ, HORACIO. INCAPACIDAD. FA. 21 90 B", se declaró la incapacidad de HORACIO GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 19 de agosto de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53735 Set 06- Set 17

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ PONS, PATRICIA RAQUEL, INCAPACIDAD." Fa. 214 97, se hace saber que por Auto Nº 6086 de fecha 22 12 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PATRICIA RAQUEL GONZALEZ PONS, C.I. 4.676.078-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. TERESA RAQUEL PONS, C.I. 4.628.338-7, ambas domiciliadas en Bº Scalone, Soriano 772 y Colonia de Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 18 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53581 Ago 30- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOBILE, MARIA ELIDA ESTHER -INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR- FA. B 414 98", se hace saber que por Auto Nro. 5594 98 de fecha 24 12 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIDA ESTHER NOBILE designándose curadora a la Sra. MARIA LUISA GENTILE, quien aceptó el cargo conferido el 05 02 99.- Paysandú, 10 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 30240 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALETA DE FIRPO, OLGA -INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR- FA. B 122 97", se hace saber que por Auto Nro. 89 99 de fecha 03 02 99, se declaró en estado de incapacidad a OLGA ZABALETA DE FIRPO designándose curador al Sr. RUBEN FIRPO, quien aceptó el cargo conferido el 19 02 99.- Paysandú, 20 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 30241 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ, JUAN ANDRES -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 220 98", se hace saber que por Auto Nro. 1912 99 de fecha 21 05 99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DIAZ designándose curadora a la Sra. MARIA ESTHER ALVEZ, quien aceptó el cargo conferido el 1º 06 99.- Paysandú, 16 de AGOSTO de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ, JULIO ARIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 544 98", se hace saber que por Auto Nro. 4144 99 de fecha 04 08 99, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ARIEL LOPEZ designándose curadora a la Sra. GRISELDA ANTONIA LOPEZ, quien aceptó el cargo conferido el 16 08 99.- Paysandú, 20 de Agosto de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53809 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MORA REIS, MARIA DE LOURDES. INCAPACIDAD. Fa. 268 93" se hace saber que: Por decreto nº 2016 de fecha 25 04 95 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES MORA REIS, CI 3.129.537-9, domiciliada en continuación 25 de agosto casi Avda. Peregrina Balboa de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Primitiva Lucia Reis Piriz, CI 2.691.323-7, igual domicilio que el anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
10) $ 1260 10/p 29902 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MEGO MENDEZ GLORIA. INCAPACIDAD. Fa. 1268 90" se hace saber que:
Por Resolución No. 5470 de fecha 21 10 91 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA MEGO MENDEZ C.I. No. 2.956.287-9 domiciliada en PASAJE 1 No. 282 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a Juan Justo Caballero C.I. No. 839.284-9 igual domicilio que la denunciada.
Por decreto nº 2222 99 de fecha 27 7 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos dieciseis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 16 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DARIO MANUEL. INCAPACIDAD. Fa. 320 96" se hace saber que: Por Resolución No. 3321 de fecha 29 05 98 se declaró en estado de incapacidad a Dario Manuel Alvarez Brañas, CI 3.465.650-4, domiciliado en Florencio Sánchez nº 334 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Betty Brañas, CI. 3.714.446-5 igual domicilio que la denunciada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Por decreto nº 2213 99 de fecha 27 7 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
ROCHA, 19 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "MARTINEZ, ADRIAN GUSTAVO" "INCAPACIDAD" ficha B.171 98, se hace saber que por auto Nro. 1261 de fecha 7 de Agosto de 1998 se designó curador interino a a la Sra. NILDA ESTHER JACQUES MORALES del presunto a Incapaz.- Chuy, 22 de Marzo de 1999.-
ASUNTO DE DEFENSORIA DE OFICIO.- TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: COITINHO, Claudia Liliana "INCAPACIDAD" Ficha B.59 98, se hace saber que por auto Nro. 707 de fecha 23 de Abril de 1999, se designó curador interino de la Incapaz al Sr. Nicolas Coitinho Nuñez. Chuy, 09 de Agosto de 1999.
ASUNTO DE DEFENSORIA DE OFICIO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53638 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Rocha y por Resolución No. 1864 de fecha 20 de Mayo de 1999 en los autos caratulados: "IROLDI DE LOS SANTOS EVA TEOFILA. INCAPACIDAD. FICHA No. 527 98", se ha declarado en estado de incapacidad a EVA TEOFILA IROLDI DE LOS SANTOS C.I. No. 2.789.600-0 domiciliada en Antares s n del Balneario La Paloma - 7ma. Sección Judicial de Rocha habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. HERMINIA OSANO IROLDI C.I. No. 3.448.845-0 con igual domicilio que la incapaz.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 18 DE JUNIO DE 1999. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 29901 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "ARANGUREN NUÑEZ, MATEO BENJAMIN. INCAPACIDAD". FICHA B 183 97, se hace saber que por auto Nº 4000 97 de fecha 26 9 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATEO BENJAMIN ARANGUREN NUÑEZ, SE DESIGNO Curadora a la Sra. JUANA ELVIRA NUÑEZ MACHADO, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 2 DE OCTUBRE DE 1997.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- Salto, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Set 01- Set 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "DE CUADRO, BLANCA ZULMA. INCAPACIDAD", FICHA B 45 97, se hace saber que por auto Nº 4615 97 de fecha 28 10 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD A BLANCA ZULMA DE CUADRO, SE DESIGNO Curadora a la Sra. ELIDA DE CUADRO, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 04 11 97.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 04 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Set 01- Set 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "JACQUES DARROSA, BRENDA LETICIA - INCAPACIDAD.- Fa B 249 96" hace saber que por auto No. 2992 98 de fecha 10 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BRENDA LETICIA JACQUES DARROSA, designándosele Curadora a la Sra. SONIA NILDA DARROSA PINTO, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 17 09 98- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Set 01- Set 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SANCHEZ CARDOZO, OMAR ALCIDES -INCAPACIDAD.- Fa B 296 86" hace saber que por auto No. 298 de fecha 04 03 87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OMAR ALCIDES SANCHEZ CARDOZO, designándose Curadora interina a la Sra. JUANA ROSA SANCHEZ cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 13 03 87- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53793 Set 08- Set 21

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE SOUZA ABREU, JULIA EDITH - INCAPACIDAD.- Fa B 275 92" hace saber que por auto No. 5051 de fecha 20 11 92, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIA EDITH DE SOUZA ABREU, designándosele Curador definitivo al Sr. LUIS ALBERTO DE SOUZA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 26 11 92- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SANTANA RODRIGUEZ, ARNALDO MARCELO - INCAPACIDAD.- Fa B 260 96" hace saber que por auto No. 3237 97 de fecha 15 09 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARNALDO MARCELO SANTANA RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. MATILDE RODRIGUEZ DE SANTANA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 16 09 97.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53643 Set 01- Set 14

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "JORGE TORENA, JUAN LUIS -INCAPACIDAD - Fa B 42 97" hace saber que por auto No. 5018 97 de fecha 18 12 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN LUIS JORGE TORENA designándosele Curadora a la Sra. ROSA TORENA CARDOZO cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 6 02 98.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 08- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ARENA BERON SANDRA YANET - INCAPACIDAD - FA. 524 98, se hace saber que por auto Nro. 3472 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a SANDRA YANET ARENA BERON (C.I. NRO. 3.406.253-7) designándose como curadora a ELIDA ISABEL BERON (1.670.193-

3) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53589 Ago 30- Set 10

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José, de 2do. Turno, en autos "RODRIGUEZ MAGALLANES TRINIDAD ALEXANDRA" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 119 98, se hace saber que por auto Nro. 3520 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a TRINIDAD ALEXANDRA RODRIGUEZ MAGALLANES (C.I. NRO. 4.172.025-7) designándose como curadora a LUIS MARIO RODRIGUEZ (C.I. Nº 3.760.427-5) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53706 Set 06- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BISTOLFFI CABRERA, AMALIA MARIA. Incapacidad. Fa. Nº 407 98", se hace saber que por Decreto Nº 3852 99 de fecha 23 06 99, se declaró en estado de incapacidad a AMALIA MARIA BISTOLFI ó BISTOLFFI CABRERA designándose curadora a IRMA ISABEL VIAZZI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 900 10/p 30234 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SERGIO JAVIER QUINTERO BENEDETTI. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 237 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 4813 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO JAVIER QUINTERO BENEDETTI designándose curador a MARIA DEL LUJAN BENEDETTI. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53692 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "HALEN RICIAN MARTINEZ, Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 159 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 4812 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a HALEN RICIAN MARTINEZ designándose curadora a BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "JULIO CESAR COITIÑO RODRIGUEZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 220 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 4982 99 de fecha 12 08 99, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COITIÑO RODRIGUEZ designándose curadora a NIRIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CALVELO. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Set 08- Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: PEREIRA MACHADO, Flavia Adriana" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.103 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FLAVIA ADRIANA PEREIRA MACHADO habiéndose designado curador a la Sra. Solaine Simons.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53709 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "NUÑEZ SUM, LAURA FATIMA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: B 253 98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3417 de fecha 8 de Diciembre de 1998 la incapacidad de LAURA FATIMA NUÑEZ SUM, designándose curadora a su madre BLANCA LUZ SUM, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Este trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 16 de Agosto de 1999. Esc.: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEÑALOZA LINCH DAVID YONSON.- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 17 98A, se hace saber que por decreto Nro. 1581 de fecha 02 10 1998, se DECRETO LA INCAPACIDAD DE DAVID YONSON PEÑALOZA LINCH, NOMBRANDOSE CURADOR A SONIA MABEL LINCH, QUIEN TOMO ACEPTACION DEL CARGO EL DIA 02 10 1998.-
Dicho trámite se realizó por Defensoría de Oficio, y se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y Art. 89.2 del CGP.- Paso de los Toros, diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53599 Ago 31- Set 13

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MADERA ALEXIS MARCELO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" fa 104 1998A, se hace saber que por decreto Nro. 1641 de Fecha 08 10 1998, se declaró en estado de incapacidad a ALEXIS MARCELO MADERA y se designó Curador (a) WALTER MADERA, quién aceptó el cargo con fecha 08 10 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89 del CGP. Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 08- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GONZALVEZ DE MESQUITA BERDIA, RICHARD. INCAPACIDAD", Fa. 257 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 2634 99 de fecha 03 08 99, se declaró en estado de incapacidad a: Richard GONZALVEZ DE MESQUITA BERDIA, y se designó Curador a Adán Ruben GONZALVEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 05 08 99.
TREINTA Y TRES, 17 DE AGOSTO DE 1999. ESC. Ma. Susana SIGNORINO. Actuaria.
10) $ 900 10/p 30528 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BOLATTI FIGUEROA, ANDREA. INCAPACIDAD. Fa. 225 98.B., se hace saber que por resolución No- 2723 de fecha 03 08 98, se ha declarado en estado de Incapacidad a Andrea BOLATTI FIGUEROA, habiéndose designado Curador a Eugenio Alcides BOLATTI, quien tomó aceptación del cargo el día 14 08 98.- TREINTA Y TRES, 24 SETIEMBRE DE 1998. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 2322 de fecha 3 8 98. Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREIRA ORGA, CLAUDIA VERONICA.- INCAPACIDAD.- Fa. 29 96.-, se hace saber que por resolución No- 1541 de fecha 23 4 98, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Verónica PEREIRA ORGA, habiéndose designado curador a Ramón Diosilio PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 4 98.-.- TREINTA Y TRES, 27 MAYO DE 1998.-
M.T.L.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53768 Set 07- Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CORREA MORALES, Ana. Información de vida y costumbres" ficha 530 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Virginia Bonilla Santos y Eveline Ferrizo Krell, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 29786 Ago 31- Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, se hace saber que ante ésta sede se presentó Silvia Amanda Yubero Rossini, Ficha 1066 98, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de ALICIA SANCHEZ, MARGHERITA SCIOLLA, y RODOLFO FACCIO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 720 10/p 29539 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno - Ficha 430 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó HERMINIA PILAR KANNADY BARRETO, solicitando se le habilite como Corredor Inmobiliario ofreciendo las declaraciones de Aída Mary Lasso Graña, Cristina Rita May Artigas y Miguel Ohannesian Elmasian, sobre sus vida y costumbres Montevideo, Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 29627 Ago 27- Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Pedro Gabriel CIMAS PUCCINI (Ficha 440 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Gonzalo Diego Grajales Camacho y Alvaro Alejandro Favilla Leiro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de agosto de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 29752 Ago 30- Set 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: "PARADELO HERNANDEZ Raquel Verdum - Información de Vida y Costumbres", ficha 652 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Verdum Paradelo Hernández, quién optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Graciela Britos, Lydia Pombo y Estela Fagúndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo 23 de Agosto de 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 30760 Set 08- Set 21

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Inzaurralde Guillén Alexandra Karina Información de Vida y Costumbres. Fa. 511. 99 Se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALEXANDRA KARINA INZAURRALDE GUILLEN, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Colombia Castillo Vica, Eloisa Manuelita Morosoli Gómez, y de María del Carmen Guadalupe., sobre su vida y costumbres. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 27 8 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 30629 Set 08- Set 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede MIRIAM SUSANA SILVA MEDINA, ficha: 7 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Elena Baldovino, Bélgica Lema y Ana Borodoski, sobre su vida y costumbres. Maldonado 27 de julio de 1999. Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 30144 Set 02- Set 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-324

"SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS MONTACARGAS"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 250** (Dólares estadounidenses doscientos cincuenta)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **06 de Octubre de 1.999,** a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, en Salto Grande.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 53729 Set 06- Set 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 8 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SALVADOR ANGELONI, 25 años, soltero, aux. de enfermería, oriental, domiciliado en Bélgica 2041 y ALLINSON KATHERINE OTERO, 25 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Bélgica 2041.
14) $ 127 3/p 3291 Set 08- Set 10

MARIO JULIO DIGHIERO, 40 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1316 301 y MARIA MAGDALENA TRIAY, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan C. Blanco 3508.
14) $ 127 3/p 3296 Set 08- Set 10

JOSE OVIDIO del PUERTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 4493 4 y BLANCA KERLY NUÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Atahona 4493 4.
14) $ 127 3/p 3300 Set 08- Set 10

WILSON ALMEIDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cimarrón 7580 y SILVIA JAQUELINE VAZQUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoria 220 bis.
14) $ 127 3/p 3301 Set 08- Set 10

ALEJANDRO ALVAREZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2917 101 y ROXANA ANTUÑA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1697.
14) $ 127 3/p 3321 Set 08- Set 10

OFICINA No. 2

OSCAR HUGO BARBE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276 105 y MARIA ANDREA SILVEIRA, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2929.
14) $ 127 3/p 3290 Set 08- Set 10

JAVIER ANDRES BACIGALUPO, 26 años, soltero, ing. tecnológico en electrónica, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1818 y LETICIA GRISEL SENA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2730 3.
14) $ 127 3/p 3293 Set 08- Set 10

LEONARDO JAVIER BUSTAMANTE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Serafín J. García 3925 y BEATRIZ LORELEY TOLEDO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lacio 3780 2.
14) $ 127 3/p 3298 Set 08- Set 10

HORACIO ISRAEL BENITEZ, 28 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Manuel Calleras 4679 y ELENA MABEL PALLARES, 27 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Manuel Pallares 4679.
14) $ 127 3/p 3305 Set 08- Set 10

OFICINA No. 3

MARCELO FERNANDO CUGLIARI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3691 301 y MARIA CATALINA DA COSTA, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3691 301.
14) $ 127 3/p 3309 Set 08- Set 10

OSVALDO ANDRES CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5031 y SANDRA MARIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4033.
14) $ 127 3/p 3318 Set 08- Set 10

LUIS FERNANDO CANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jose Castro 2370 2 y LIZETTE YAIR PECOTIELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1293.
14) $ 127 3/p 3322 Set 08- Set 10

JORGE CARBAJALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2676 603 y PATRICIA NELLY SCIUTTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1405.
14) $ 127 3/p 3339 Set 08- Set 10

OFICINA No. 4

JOSE OSCAR FARIÑA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3606 3 y MARINA FRANCISCA FARIAS, 56 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3758.
14) $ 127 3/p 3289 Set 08- Set 10

HECTOR FERNANDEZ, 54 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Acquistapace 1578 y AIDA MARIA LANTES, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Acquistapace 1578.
14) $ 127 3/p 3295 Set 08- Set 10

VICTOR ALBERTO FUMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fleitas 93 y MONICA ELIZABETH LACUESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. B. y Ordóñez 5886.
14) $ 127 3/p 3297 Set 08- Set 10

EMILIO LOPEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agraciada 3558 7 y GRISELDA BAPTISTA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Agraciada 3558 7.
14) $ 127 3/p 3303 Set 08- Set 10

GUSTAVO MARIA LOPEZ, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Canelones 1147 405 y CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en W. Ferreira Aldunate 1217 302.
14) $ 127 3/p 3328 Set 08- Set 10

OFICINA No. 5

WALTER DANIEL GNAZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3229 y MERCEDES RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3229.
14) $ 127 3/p 3294 Set 08- Set 10

WALTER RAFAEL GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1356 y ANDREA NATALIA TORRENS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1356.
14) $ 127 3/p 3308 Set 08- Set 10

SANTIAGO GALANTE, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Yaro 907=203 y ANA AISHEMBERG, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 3372.
14) $ 127 3/p 3323 Set 08- Set 10

FEDERICO LUKAS IRUTTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3427=2 y SILVIA VIRGINIA MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Añaquito 4573=7.
14) $ 127 3/p 3325 Set 08- Set 10

OFICINA No. 6

PABLO ERNESTO MARTINEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Reconquista 423 23 y ANA CARLA MUÑOZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartenes 536.
14) $ 127 3/p 3304 Set 08- Set 10

RICARDO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3596 y LAURA BEATRIZ TEODORO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3596.
14) $ 127 3/p 3311 Set 08- Set 10

JUAN JOSE MENDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Pratt 5665 y LOURDES VICTORIA MANTUANO, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Petirossi 4917.
14) $ 127 3/p 3314 Set 08- Set 10

MARCELO NELSON MARTINO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4485 Ap. 204 y MARIA MONICA FRANCIA, 26 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Rambla República de Chile 4485 Ap. 204.
14) $ 127 3/p 3332 Set 08- Set 10

OFICINA No. 7

MARCELO PABLO PETRUCCELLI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1631 1001 y MARIA

VALLARINO, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Zum Felde 1674.
14) $ 127 3/p 3292 Set 08- Set 10

CARLOS ALBERTO PINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2015 y BEATRIZ MARIA ROMERO, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Agraciada 3558 101.
14) $ 127 3/p 3313 Set 08- Set 10

ALEJANDRO PARODI, 33 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Masini 3183 902 y ELENA ETCHEMENDY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masini 3183 902.
14) $ 127 3/p 3316 Set 08- Set 10

HUGO WASHINTONG QUIROGA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cochabamba 3076 y PATRICIA LORENA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Forlet 2093.
14) $ 127 3/p 3317 Set 08- Set 10

JOSE EDUARDO PRANDINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 243 y ROSANA CARMEN ODDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4882.
14) $ 127 3/p 3327 Set 08- Set 10

MARIO GASTON PATRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Abril 7629 y LAURA VIVIANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2049.
14) $ 127 3/p 3330 Set 08- Set 10

GREGORIO PEREZ, 74 años, viudo, jubilado, brasilero, domiciliado en Cno Santos 5721 y MIRTA ELSA COLMAN, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Santos 5721.
14) $ 127 3/p 3334 Set 08- Set 10

OFICINA No. 8

CARLOS ALBERTO ROYBAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2785 Bis. 5 y CAROLINA FERRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2785 Bis. 5.
14) $ 127 3/p 3299 Set 08- Set 10

DIEGO DARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pasaje 304 4861 y MARISOL ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1527 103.
14) $ 127 3/p 3302 Set 08- Set 10

MANUEL FRANCIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1971 6 y PATRICIA DANIELA MACHADO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1971 6.
14) $ 127 3/p 3307 Set 08- Set 10

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2724 y MARIA FABIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2724.
14) $ 127 3/p 3315 Set 08- Set 10

MIGUEL VENANCIO ROLDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2926 Bis y OFELIA LORELEY WUNSHER, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manantiales 4755.
14) $ 127 3/p 3319 Set 08- Set 10

JESUS HUGO RODRIGUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5109 y ESTELA GLORIA LUCENTE, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasteur 5109.
14) $ 127 3/p 3324 Set 08- Set 10

TOMAS EUGENIO RIVERO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8071 y GRACIELA CRISTINA BEYGA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tupá 8071.
14) $ 127 3/p 3326 Set 08- Set 10

RICHARD FREDDY RAMOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Senaqué 3535 y SARA NORMA GUTIERREZ, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Senaqué 3535.
14) $ 127 3/p 3333 Set 08- Set 10

OFICINA No. 9

RODOLFO RUBEN SOSA, 31 años, divorciado, pintor albañil, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1624 304 y SUSANA HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre y Lindoro Forteza 2428.
14) $ 127 3/p 3329 Set 08- Set 10

RICHARD WILMAN SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machies 4523 y MARIA DEL ROSARIO PEREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Machies 4523.
14) $ 127 3/p 3335 Set 08- Set 10

HORACIO SANCHEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan de Herrera No. 2436 y SANDRA ELIZABETH do PRADO, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Juan de Herrera No. 2436.
14) $ 127 3/p 3336 Set 08- Set 10

JORGE EDUARDO SAINZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1518 ap. 107 y CLAUDIA ELIANE LOIDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1518 ap. 107.
14) $ 127 3/p 3338 Set 08- Set 10

CARLOS MIGUEL SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón No. 1858 y SHIRLEY ANDREA PERDIGON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Concepción del Uruguay 4594.
14) $ 127 3/p 3340 Set 08- Set 10

OFICINA No. 10

JUAN ANDRES NEGRO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ciudad de París 6161 y PATRICIA MARIA JOHNSON, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1527.
14) $ 127 3/p 3306 Set 08- Set 10

DANIEL URETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 2341 ap 2 y VERONICA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2444.
14) $ 127 3/p 3310 Set 08- Set 10

GONZALO RAUL OLASCOAGA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1065 y LORENA SHEILA VAZQUEZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Italia 5627.
14) $ 127 3/p 3312 Set 08- Set 10

EDGARD TREUTLER, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Colombes 1617 y MARIA FERNANDA GOMEZ, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2286.
14) $ 127 3/p 3320 Set 08- Set 10

LUIS EDUARDO NILO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4013 ap 03 y MANUELA CABEZAS, 22 años, soltera, docente, sueca, domiciliada en Dunant 4013 ap 03.
14) $ 127 3/p 3331 Set 08- Set 10

JOSE MANUEL NOGUERA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado en 8 de octubre 2984 y MARIA BEATRIZ ARIZTEGUI, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Echeandia 2766.
14) $ 127 3/p 3337 Set 08- Set 10

Montevideo, setiembre 7 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL DUCLOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1522 y ADRIANA CATALINA GIMENEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3509 1.
14) $ 127 3/p 3211 Set 07- Set 09

GONZALO NICOLAS DE LEON, 22 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4450 y Désirée Freccero, 21 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en María Orticochea 4320.
14) $ 127 3/p 3217 Set 07- Set 09

LUIS ALBERTO DELGADO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose de Fleitas 4779 1 e IVANNA ZULEMA FERRARO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Grecia 3470.
14) $ 127 3/p 3219 Set 07- Set 09

RUBEN ANGEL ADINOLFI, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Julia Guarino Fiechter 2934 y ANA LOURDES

TURIELLE, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2248.
14) $ 127 3/p 3221 Set 07- Set 09

SERGIO DANIEL ALEGRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4219 y MARIA ADRIANA CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaen 3776 5.
14) $ 127 3/p 3225 Set 07- Set 09

PABLO JAVIER ALBA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3914 y EMMA CATALINA SANCHEZ, 38 años, soltera, radióloga, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3914.
14) $ 127 3/p 3228 Set 07- Set 09

NICOLAS DUTRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2268 101 y ROSALIA DABAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2946 601.
14) $ 127 3/p 3233 Set 07- Set 09

RUBEN ERNESTO DIRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3572 2 y NATALIA CRISTINA CAMBEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3570.
14) $ 127 3/p 3234 Set 07- Set 09

GABRIEL DI PROSSIMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricaldoni 2565 403 y DAYANA XIMENA AGUILAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2565 403.
14) $ 127 3/p 3235 Set 07- Set 09

GONZALO ALFONZO, 32 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 62 205 y LOURDES CASTRO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 62 205.
14) $ 127 3/p 3240 Set 07- Set 09

FRANCISCO ALVAREZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en R. Perez Martinez. 433 y ANA MARIA LISTON, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en R. Perez Martinez 433.
14) $ 127 3/p 3247 Set 07- Set 09

SERGIO GUSTAVO ANTUNES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto S. Guarch 3567 y ANDREA FOSSALI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1837.
14) $ 127 3/p 3256 Set 07- Set 09

ALAIN GEORGES ARNOUX, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3299 2 y OLGA CRISTINA SOARES de LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3299 3.
14) $ 127 3/p 3258 Set 07- Set 09

JULIO CESAR DURA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Javier de Viana 2324 y LEDA ALMADA, 46 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Javier de Viana 2324.
14) $ 127 3/p 3263 Set 07- Set 09

ALEJANDRO MARIO ANTONAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1553 y VERONICA FORNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1225 1304.
14) $ 127 3/p 3276 Set 07- Set 09

OSCAR ALBERTO ANDRADE, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3860 y DENISSE CAROL CAZAUX, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3860.
14) $ 127 3/p 3284 Set 07- Set 09

OFICINA No. 2

ORLANDO GERARDO BRAVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1896 y SILVANA del LUJAN FAJAL, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3686.
14) $ 127 3/p 3220 Set 07- Set 09

SANTIAGO GUZMAN KARABAJICH, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1013 903 y MARIA VICTORIA RESSIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6744 04.
14) $ 127 3/p 3252 Set 07- Set 09

OFICINA No. 3

PABLO ERNESTO CABALLERO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gutember 6191 y VERONICA ALEJANDRA HERNANDEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bernardo Susbiela 4752.
14) $ 127 3/p 3208 Set 07- Set 09

JUAN ANGEL CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1446 12 y MARIA JULIETA ZABALLA, 21 años, soltera, empleada, argentina nac. uruguaya, domiciliada en Isla de Flores 1446 12.
14) $ 127 3/p 3209 Set 07- Set 09

HORACIO HEBER CASTRO, 28 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Millan 3792 6 y MARIA JOSE CASSESE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millan 3792 6.
14) $ 127 3/p 3213 Set 07- Set 09

MIGUEL ANTEL CATENACCIO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 2638 1 y JUANA ESTHER RISO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millan 2638 1.
14) $ 127 3/p 3214 Set 07- Set 09

JOSE CARLOS CASAMAYOU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3568 y ROSANNA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2360.
14) $ 127 3/p 3215 Set 07- Set 09

LUCIANO CARO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2323 701 y MARIA ESMERALDA PIERI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2323 701.
14) $ 127 3/p 3218 Set 07- Set 09

RICHARD CHAVES, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gaboto 1259 y SUSANA VIRGINIA PINA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timote 5139.
14) $ 127 3/p 3245 Set 07- Set 09

RUBEN CANTO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Manini Rios 6135 y NANCY NOEMI REY, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Manini Rios 6135.
14) $ 127 3/p 3248 Set 07- Set 09

SEBASTIAN CUENCA, 24 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Blixen 4364 y XIMENA EVELIN IANNINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 7061.
14) $ 127 3/p 3255 Set 07- Set 09

JULIO GUSTAVO CRUZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Franzini 871 2 y MARIA INES DATI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zorrilla de San Martin 261.
14) $ 127 3/p 3262 Set 07- Set 09

ERNESTO JAVIER CASTELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 762 y GRACIELA ANDREA BILAT, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Romero 992.
14) $ 127 3/p 3265 Set 07- Set 09

OMAR URUGUAY CHARLE, 22 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5057 bis y VERONICA ALEXANDRA VIVAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5057 bis.
14) $ 127 3/p 3266 Set 07- Set 09

PEDRO OMAR COMESAÑA, 44 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2355 2 y MARIA BEATRIZ CHICHURY, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2355 2.
14) $ 127 3/p 3274 Set 07- Set 09

RAMON FERNANDO CHAMORRO, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Av. Millan 4594 6 y PAOLA SIERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4662.
14) $ 127 3/p 3277 Set 07- Set 09

MARCOS RAFAEL COUTO PROTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecaseros 3083 3 e IRMA GRACIELA LABADIE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecaseros 3083 3.
14) $ 127 3/p 3279 Set 07- Set 09

NESTOR DARIO CALLEJA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabos 1790 0903 y PATRICIA COTARELO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guayabos 1790 0903.
14) $ 127 3/p 3287 Set 07- Set 09

OFICINA No. 4

JOSE IGNACIO LARROSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006 301 y MARIA ISABEL PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1006 301.
14) $ 127 3/p 3207 Set 07- Set 09

JORGE FABIAN FERNANDEZ, 28 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5933. C 103. Senda 8 y GISSELA ANABEL SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodriguez 3770.
14) $ 127 3/p 3216 Set 07- Set 09

ALEJANDRO GABRIEL FIGUEREDO, 29 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 70 110 y MARIA LAURA BATTAGLINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 70 110.
14) $ 127 3/p 3223 Set 07- Set 09

PABLO MATEO FREIRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 2020 y CECILIA CARRIL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 4518.
14) $ 127 3/p 3224 Set 07- Set 09

SERGIO DANIEL LEYTON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1741 y SILVIA ELENA DENES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1792.
14) $ 127 3/p 3227 Set 07- Set 09

RUBEN JOSE FERREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oyarvide 2833 2 y ROSSANA GIANELLA BUERGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3122.
14) $ 127 3/p 3229 Set 07- Set 09

MARCOS ALEJANDRO LIETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1337 y CLAUDIA MIGLIONICO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Obligado 1337.
14) $ 127 3/p 3230 Set 07- Set 09

OSCAR DANIEL FRANCO, 38 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Canelones 1183 804 y SONIA BEATRIZ LEGARRALDE, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 1547 301.
14) $ 127 3/p 3254 Set 07- Set 09

RICHARD AUGUSTO FUSARI, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tomás Claramout 4053 y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jean 5738.
14) $ 127 3/p 3260 Set 07- Set 09

JUAN MIGUEL LASIU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3809 y LAURA ALEJANDRA ULERY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1653.
14) $ 127 3/p 3275 Set 07- Set 09

OFICINA No. 5

ALVARO RAFAEL IGLESIAS, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 3992 y ELIZABETH RIBAS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 3992.
14) $ 127 3/p 3222 Set 07- Set 09

HERMANN HIRSCHFELD, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 517=601 y SILVIA ANDREA CHONOWSKI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Roque Graseras 818=202.
14) $ 127 3/p 3226 Set 07- Set 09

PABLO ALEJANDRO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 787=204 y GABRIELA ETCHEVARREN, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3251=912.
14) $ 127 3/p 3236 Set 07- Set 09

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larrañaga 4066=3 y TERESITA URILDA MOROSOLEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larrañaga 4066=3.
14) $ 127 3/p 3239 Set 07- Set 09

BERNARDO NELSON ISAAC, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831 y DIANA ESTRELLA HASSAN, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo de Chile 1412.
14) $ 127 3/p 3244 Set 07- Set 09

RODRIGO GORROCHATEGUI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Br Artigas 934=102 y SOLEDAD MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2945.
14) $ 127 3/p 3246 Set 07- Set 09

HORACIO EDUARDO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú 2047 y SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1556=201.
14) $ 127 3/p 3280 Set 07- Set 09

MARIO ENRIQUE GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3684 y MARIA JOSE GONZALEZ, 26 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3684.
14) $ 127 3/p 3283 Set 07- Set 09

OFICINA No. 6

ADRIAN HUGO MATA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4481 Ap. 305 y VERONICA SYLVIA PIEDRA CUEVA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2322.
14) $ 127 3/p 3242 Set 07- Set 09

JUAN ANDRES MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centro América 1872 y ALEJANDRA MABEL MUÑIZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centro América 1872.
14) $ 127 3/p 3243 Set 07- Set 09

GUZMAN IGNACIO MONTERO, 42 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1123 Ap. 901 y MARIA VIRGINIA SAEZ, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Chucarro 1123 Ap. 901.
14) $ 127 3/p 3259 Set 07- Set 09

CLAUDIO ISMAEL MONTEDEOCAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2605 J. y CLAUDIA VERONICA CUEVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 2177 Ap. 004.
14) $ 127 3/p 3268 Set 07- Set 09

JULIAN CASIANO MARTINEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1310 y MARIA del CARMEN GARCIA, 52 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1310.
14) $ 127 3/p 3269 Set 07- Set 09

MARCELO MACEIRAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Juan 2706 y CLOTILDE ISABEL URRUTIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1171.
14) $ 127 3/p 3281 Set 07- Set 09

JOSE MAURICIO MAC ENTYRE, 21 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Mississippi 1390 y FABIOLA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Mississippi 1390.
14) $ 127 3/p 3282 Set 07- Set 09

OFICINA No. 7

ENRIQUE DANIEL PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. Argentina 1748 y CECILIA MARIA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. Argentina 1748.
14) $ 127 3/p 3237 Set 07- Set 09

MARCELO FABIAN PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Duran 5232 y ADRIANA BARZOLA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Manuel Duran 5232.
14) $ 127 3/p 3249 Set 07- Set 09

MIGUEL ALEJANDRO PORTOS, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Las Heras 1825 4 y MARIA VALENTINA CARBALLO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Las Heras 1825 4.
14) $ 127 3/p 3250 Set 07- Set 09

CARLOS ALBERTO PICA, 28 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Lagunillas 420 y ANA CLAUDIA CONDE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Lopez 4877 701.
14) $ 127 3/p 3264 Set 07- Set 09

RICHARD NERY PAJARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delta Del Tigre San Jose y SANDRA MABEL SUAREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Faraminian 780.
14) $ 127 3/p 3272 Set 07- Set 09

HECTOR JOSE PAMPIN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Camerun 186 y ESTELA DELGADO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Camerun 186.
14) $ 127 3/p 3285 Set 07- Set 09

OFICINA No. 8

CARLOS REVERDITO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 4926 y MIRTA TERESITA HERNANDEZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4926.
14) $ 127 3/p 3212 Set 07- Set 09

YAMANDU RODRIGUEZ, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gaboto

1513 101 y ANA MARIA NOGUERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1513 101.
14) $ 127 3/p 3232 Set 07- Set 09

EDI PETRO RIEGER, 70 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado en Carlos Roxlo 1523 e ILDA ZUSNELDA GARCIA, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1523.
14) $ 127 3/p 3251 Set 07- Set 09

RAMON LEONEL ZAS, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 164 y CLELIA CELSA GRENNO, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Patria 615.
14) $ 127 3/p 3253 Set 07- Set 09

JUAN MARTIN ROBATTO, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1238 001 y LAURA DANIELA CASANOVA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2254.
14) $ 127 3/p 3286 Set 07- Set 09

OFICINA No. 9

PABLO RAMON SEOANE, 27 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Rbla. O Higgins 4725 501 y CARLA SIMONET PILO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4287.
14) $ 127 3/p 3238 Set 07- Set 09

YAMANDU SALA, 33 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2343 y ANDREA ACQUISTAPACE, 26 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2343.
14) $ 127 3/p 3267 Set 07- Set 09

GUSTAVO GABRIEL SORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lyon 1681 bis apto 2 y MARIA AURORA TRUJILLO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lyon 1681 bis apto 2.
14) $ 127 3/p 3271 Set 07- Set 09

VICTOR GABRIEL SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 5008 y SILVIA VERONICA PAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perseverancia 5044 Piedras Blancas.
14) $ 127 3/p 3273 Set 07- Set 09

OFICINA No. 10

PABLO MARCELO TELLECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 6105 Blok X3 ap 009 y GIOVANNA CAROLINA GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 6105 Blok X3 ap 009.
14) $ 127 3/p 3210 Set 07- Set 09

FREDDY DANIEL NOVOA, 29 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Garibaldi 2525 301 y ANDREA TECHERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2525 301.
14) $ 127 3/p 3231 Set 07- Set 09

ISMAEL CIRO VILLARINO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Londres 3567 y LAURA LILIAN CASTRO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Castillos 2675 bis ap 5.
14) $ 127 3/p 3241 Set 07- Set 09

ALFREDO TORTEROLA, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1123 1 y MARIA MARCELA JUSTO, 29 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 bis 404.
14) $ 127 3/p 3257 Set 07- Set 09

HENRY HECTOR OGANDO, 35 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1312 y MARIA EUGENIA TARAMASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 666.
14) $ 127 3/p 3261 Set 07- Set 09

CARLOS JULIO VICTORINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1587 y NATALIA YISSELL SPAGNUOLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maipú 1948.
14) $ 127 3/p 3270 Set 07- Set 09

MARIO FERNANDO TEJERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 4285 y DANIELA JACQUELINE DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz Saralegui 1686 casa 3.
14) $ 127 3/p 3278 Set 07- Set 09

BERNARDO VURGUYIAN, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3325 B y ALONDRA PEREZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3325 B.
14) $ 127 3/p 3288 Set 07- Set 09

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos: "SAGARIO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 356 98, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Vicente Sagario iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno, Padrón 147.387, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Onceava Sección Judicial de MONTEVIDEO, según plano especial del Agrimensor Daniel Correa de Setiembre de 1998, levantado de acuerdo al art. 286 de la ley 12.804, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 186 de fecha 5 10 98, con una superficie de 587 mts. 15 dms. contigua a los padrones 71.846, 71.822 y 147.386 con frente a la calle José Olmedo s n contiguo a José Olmedo 4097. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título, René Germano Indart y o sus herederos, Josefa Patiño y Olegario Otero y o sus herederos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 30214 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "IRMA GONÇALVES RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" Ficha 197 98 se hace saber que se presentó Irma Gonçalves Rodríguez a iniciar acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, padrón Nº 167.298 que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de marzo de 1998, inscrito en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de marzo de 1998, con el Nº 126, se compone de una superficie de 485 m2 40 dm2 y se deslinda así: 12 mts. al N.E. de frente a la Calle Oficial 4, entre las calles Dr. Alfonso Lamas y Calle Oficial 3, distando su punto medio 41 mts. 82 cms. con la calle primeramente nombrada; 40 mts. 40 cms. al S.E. lindando con padrón 167.299; 12 mts. al S.O. lindando con padrón 167.293; y 40 mts. 50 cms. al N.E. lindando con los padrones 167.294 y 167.297. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a la Sra. Miriam Gladys Martínez Poggio para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de agosto de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 30316 Set 03- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos: "Iglesias Paz, Héctor W y Washington Alberto. Prescripción adquisitiva" Ficha No. 137 98, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Héctor W. Iglesias Paz y Washington Alberto Iglesias Paz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble padrón No. 106.875, ubicado en la 14 Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos Tellier No. 4076, el que según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni de 1998 consta de una superficie de 368 m, 94 dm y se deslinda así: 8 m 59 cm. al SO con frente a la calle Carlos Tellier, 42 m 95 cm. al NO lindando con los padrones 106.876 y 106.853, 8 m. 59 cm. al NE, lindando con el padrón 106.860 y 42 m. 95 cm. al SE, lindando con el padrón 106.874. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble

de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita, llama, y emplaza a los linderos, señores: Pascual Nicoletta, Ruben Alonso, Dante Correa y Gina Guerra. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a solicitud de parte interesada, en Montevideo el veintitres de julio de mil novecientos noventa y nueve. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 30140 Set 02- Set 15

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Ramírez Gregorio Norberto, Prescripción Adquisitiva" ficha 295 98, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Gregorio Norberto Ramírez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles: solares de terreno 21 y 22 sitos en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pueblo Artigas, empadronados con los Nos. 3132 y 3133 respectivamente (antes en mayor área padrón 327), con frente a la calle Nº 16, según plano de mensura del Agrim. Pablo Franchi de febrero de 1995 registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7244 el 24 de abril de 1995 y que constan de una superficie de 495 m2 cada uno. El solar 21 con frente al noroeste a calle Nº 16, y lindando 33 m al noreste con el solar 22, al sureste 15 m con el padrón 3125, y al suroeste 33 m con el padrón 3131. El solar 22 con frente a la calle Nº 16, y lindando 33 m al noreste con el padrón 3134, al sureste 15 m con el padrón 3124 y al suroeste 33 m con el solar 21. En consecuencia: se cita y emplaza a Oscar y Ruperto Crapuchetti y a los propietarios de los predios linderos y o sus sucesores: Julio, Luis A., Ruperto, Juan P. y Oscar Crapuchetti Vaccarezza por el padrón 3124, Celio Graces Reynosso por el padrón 3131, y Luis E., Oscar D. y María J. Crapuchetti Clariget por los padrones 3125 y 3134, y a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 agosto de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2880 10/p 30215 Set 03- Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "ROCHA, Conrado.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 105 98", y según providencia No. 1242 del 19.7.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 136.568 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tesino Nº 3473, que se deslinda de la siguiente forma al Este con el Padrón No. 136.567, al Sur con el Padrón Nº 136.569; al Norte con el Padrón 136.612 al Norte con el Padrón No. 136.611 y al Oeste con el Padrón No. 136.610; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1260 10/p 30761 Set 08- Set 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "PACIUK, Saúl y otros.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 155 99", y según providencia No. 1705 del 17.8.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial a Armando Balsa; Alcira Blanco; Texaco Uruguay S.A. (en la persona de sus representante legal); Dina Rosa Crudeli de Arló y María Concepción Fernández y Gladys Esther Podestá Pérez; sobre el Padrón Nº 118.456 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Avda. Gral. San Martín No. 2931, que según plano Ing. Ag. Alberto C. Di Leoni Sirtori, de marzo 1999, se deslinda de la siguiente forma: 9 m. 59 cm. al Sureste, con frente a la Av. San Martín; 17 m. 58 cm. al noreste lindando con padrones Nº 118.457 y 118.459; 9 mts. 94 cm. al Noroeste lindando con padrón No. 118.460 y 17 mts. 58 cm. al suroeste, lindando con padrón 118.455; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1980 10/p 30609 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GARRIDO, Rodulfa Amanda Elena y Otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 228 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó la señora RODULFA MARTINEZ y otros promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del terreno ubicado en la quinta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nro. 111.821, Localidad Catastral Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero, de mayo de 1998, Inscripto en la D.G.C.N. con el número 154 en forma provisoria el 5 de junio de 1998, con una superficie de 688 metros cuadrados con 77 decímetros. Que se deslinda de la siguiente manera: 9,85 metros de frente al SE a la Avenida Jacobo Varela; 30,92 metros al SO lindando con padrón 145.465; 28,03 metros al NO lindando con el padrón 111.820; 2,04 metros al NO lindando con parte del padrón 111.834 y 44,69 metros al NE lindando con padrón 111.822. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, por término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 30596 Set 08- Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos "SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 531 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede el SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre fracción de 17 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados del padrón Nº 26.312, sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nº 225 el 9 de febrero de 1999, según plano de mensura del Agrimensor Gabriel Segalerba. Tiene una superficie de 17 m. 92 dm. y se deslinda: al Noroeste es lindero del padrón 32.802; al Noreste linda con padrón 26.311; al Sudeste con el resto del padrón 26312 y al Suroeste linda con padrón 26.313. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1999. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 30071 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos; CARBAJAL TOMA EDISON AMILCAR = PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE = F! C 45 99 Se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva respecto del vehiculo marca Opel, Modelo Ascona, tipo Sedán (4 puertas), Año 1980, Padrón Nº 281.459, matricula Nº 841.104 (antes 21.811) de Montevideo, Motor 20 D -0093551 a gas oil- de 4 cilindros y 26 H P- En consecuencia se Cita y emplaza por el plazo de 90 dias a quienes se consideren con derechos sobre dicho vehiculo y a PEDRO ABRAHAM MELESI MALUGANI y a MARIA DE LOS ANGELES TRAMONTANO para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones- San Jacinto, 19 de agosto de 1999.- Dra Adriana De Aziz - Juez de Paz.
16) $ 1440 10/p 30602 Set 08- Set 21

DECIMOCTAVA SECCION

tifico que se han expedido dos ejemplares del siguiente

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 18va. sec. jud de Canelones, Dra. María Rosa Aguirre, en autos "RODRIGUEZ GOLFO, GLADYS BEATRIZ". Prescripción Adquisitiva. Fa. 317 98, se hace saber que se presentó la Sra. Gladys Beatriz Rodriguez Golfo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18va. sec. de Canelones e igual sección Catastral, Zona suburbana del Balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 1722, antes en mayor área con el Nº 1706, que según plano del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, de abril de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Ca-

tastro con el Nº 40, el día 20 de mayo del mismo año; tiene una superficie de seiscientos veinticinco metros y se deslinda así: al S.E. 12 mts. con 50 cms. de frente a la calle Nº 5, de 17 mts. de ancho; al S.O. 50 mts con el padrón Nº 1721; al N.O. 12 mts. con 50 cms. con el padrón Nº 1731; y al N.E. 50 mts con los padrones Nºs. 1726, 1725, 1724 y 1723.
En consecuencia se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 16 de Agosto de 1999. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.
16) $ 2340 10/p 29292 Ago 30- Set 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18° sección de Canelones, en autos IORIO ANGUIANO CARLOS Y OTROS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha 278 97 se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Iorio y Carmen Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: solar terreno Nº 1, manzana 3-Bis (manzana 10 por planilla de Contribución Municipal) sito en la 18° sección judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", empadronado con el Nº 26, según el plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1961, inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 1709 el 30 de agost de 1962, consta de un área de 350 mts. cuadrados y se deslinda así: al sur-este 17 mts. con 50 a la calle 3 y 20 mts a calle B por esquina. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre referido bien por el término de 90 días, y especialmente a los herederos y causahabientes a título singular o plural de Daniel Indart Oryambide, y a los linderos: Martha Gabarain Lasa (solar 2 padrón actual Nº 3244); Walter Gonzalez Elizalde (solar 2 padrón 27), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 28 días del mes de julio de 1999. Dra. María Rosa Aguirre, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2340 10/p 29538 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "MEILACH, BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 625 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANCA ELENA MEILACH MUSSO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, sito en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 2916, señalado con el Nº 117 de la Manzana "J" en el plano del Ing. Agr. D. Cima, inscripto en Topografía el 30-11-1933 y que linda al Norte con la calle Manuel Freire, por ser frente (antes calle La Paz) al este con el Padrón 2917 (solar 118); al oeste con el padrón 2915 (solar 116); al sur con el padrón 2932 (solar 134) y consta de una superficie de 384 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Timotea Alida Maciel de Blazich o a sus sucesores, así como a los propietarios de los padrones linderos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2340 10/p 30155 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Gomez Cañizo, Eugenio, Prescripción Treintenal", ficha 222 99, se cita y llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 56.613 parte de la Vigesima Sección Judicial de Canelones, según plano del Agr. Rodolfo Di Fabio del diciembre de 1997, inscripta en Catastro con el número 118 el 5 11 98, con una superficie de 1 hectarea 9457 metros 51 decímetros y se deslinda así: 207,46 al Noreste con parte del padrón 55.008, 97,65 al Sureste con padrte del padrón 6.881, 194,14 al Suroeste con parte del padrón 14.039 y 96,90 al Noroeste con parte del padrón 6.881, objeto de estos autos, para que comparezcan en los mismos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 29820 Ago 31- Set 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr.: Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "MOURGLIA GAY, MILVA IRIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº 63 98"; por resolución Nº 305 de fecha 17 de Agosto de 1998, se CITA y EMPLAZA a la Sra. Juana Parodi de Leys o a sus Sucesores y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona rural de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Paraje Colonia Cosmopolita, Padrón 1511, según plano de mensura del Agrimensor Guillermo Amonte, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 9 12 96, con una superficie de 2 hectareas, 4.879 m2, que se deslinda m. 288,68 al Norte con frente a Camino Vecinal, m. 86,02 al Este con Padrón Nº 8479, m. 288,66 al Sur lindando también con Padrón Nº 8479 y m. 86,35 con Padrón Nº 1510 al Oeste; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 4 de Setiembre de 1998.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1980 10/p 29932 Set 01- Set 14

DECIMOTERCERA SECCION

"EDICTO"

Por disposición del Juez de Paz de la 13a.- sección de Colonia, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO y RICARDO RONDAN: PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. No. 1 1999, se hace saber que ante esta Sede, se presentaron María del Rosario y Ricardo Rondán promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 185.- Manzana 53.- 13a.- sección de Colonia, sito en calle 19 de Abril de la Ciudad de Florencio Sánchez, con un área de 799 m2. 97 dm2 y es el solar 8. En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y particularmente a los sucesores de Julio C. Rondán Rodríguez y a los linderos del expresado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Florencio Sánchez, Marzo 25 de 1999.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 29693 Ago 30- Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGUSTIN RAMIREZ, en los autos identificados con la Ficha 14 99, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número mil trescientos setenta y seis de la primera sección judicial del Departamento de Flores, el cual consta de un área de una hectárea nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con ocho decímetros cuadrados, teniendo al OESTE un frente de cientos treinta metros cincuenta centímetros sobre camino vecinal, al NORTE linda en una línea recta de ciento cincuenta metros con el padrón 1200 y al ESTE linda con los padrones 1381 y 1711 en una línea recta total de ciento veintinueve metros cincuenta centímetros, y al SUR con el padrón 1377, también en una línea recta de ciento cuarenta y nueve metros con veinte centímetros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de JOSE RAMIREZ, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 04 de Marzo de 1999.- ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
16) $ 2520 10/p 30380 Set 06- Set 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ PONTE, Antonio y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 166 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Antonio Suárez Ponte, Mabel Usher de Suárez Ponte y Antonio Gabriel Suárez Usher, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la décima parte o 10%, de los siguientes inmuebles, que según plano de los Agrs. Alfredo Olivera Calamet y Polícrates Braida, inscripto en Dirección Nacional de Avalúos, el 21 de mayo de 1940, con el No. 139, tienen los siguientes padrones y deslindes: A) Padrón No: 14176, con una superficie de 114 hás. 3166 ms2, con el siguiente deslinde: 305 ms. 60 cms., al Oeste de frente al Camino Vecinal, que lo separa del inmueble Padrón 553.- Al Norte 3698 ms. 10 cms., lindando con sucesión de Josefa Lacuesta de Rodríguez y sucesión de Bernardo Rospide.- Al Este 325 ms 90, de frente al Camino Vecinal.- Al Sur 3820 ms 80 con sucesores de Pedro Soma y Lorenzo Martínez. B) Padrón 14177, con una superficie de 23 hás. 7980 ms2 y que deslinda: 325 ms. 90, al Oeste, de frente al Camino Vecinal.- al Norte: 727 ms. 80 cms., lindando con Josefa Lacuesta.- Al Este con Río Santa Lucía y al Sur 855 ms. con sucesores de Bartolo Amaro. C) Padrón No. 562 con una superficie de 84 hás. 8942 ms2 y que se deslinda: 334 ms. al Este de frente al Camino Vecinal, al Sur 2944 ms., con sucesión Prandini, al Oeste con Arroyo Mendoza y 2688 ms, al Norte con Lorenzo Martínez y Walter Hugo Valdéz. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto a la décima parte de dichos inmuebles, incluso a los propietarios mencionados de los predios linderos y en especial al Sr. Octaviano Rodríguez o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la Ciudad de Florida, que sello y firmo, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 3600 10/p 29526 Ago 27- Set 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos Caratulados: "Scarone, Héctor - Solicitud de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa B 22 98, se Cita, Llama y Emplaza por el termino de 90 días a los linderos, Basilio Oleynik, con domicilio en José Batlle y Ordoñez, casi 19 de abril, Rosa Isabel Lanouguere y Wilson Thexeira y Miguel Valiente domiciliados en 19 de Abril y Dr. Penza, como asimismo al último propietario, Sr. Dionisio Silveira y su Conyuge América Scarone y a todos los que se consideren con derecho a cualquier Título que sea con respecto al Padrón Nº 796, ubicado en la 5ta. Sección de Paysandú, señalado en Plano del Agrimensor Rider Colombo Inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 218 de fecha 1º 9 97, compuesto de una Superficie de 305.83 m2. que se deslindan así: 13.53 lindando con el Padrón 475 Propiedad del Estado, 29.85 lindando con el Padrón 996, propiedad de Basilio Oleynik, 18.58, lindando con la calle Batlle y Ordoñez, 2325 lindando con el Padrón 797, propiedad de Rosa Isabel Lanouguere y Wilson Thexeira y 784 propiedad de Miguel Valiente, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Auxiliado de Pobreza. Guichón, 11 de agosto de 1999. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.- Guichón.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53691 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandu, en autos: FRONTAN CENTURION NELLY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA 361 1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó NELLY FRONTAN CENTURION a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1era Sección Judicial de Paysandú (ex-12a sección) parte de la Manzana Nro 126 empadronado con el Nro 11.551 (antes en mayor área Padrón Nro 710) que según plano del agrimensor Arturo A. Davison de mayo de 1962 inscripto an la Oficina Dptal de Catastro de Paysandú con el Nro 2.176 el 31 de mayo de 1962 esta señalado como solar Nro 1 y consta de una superficie de 419 metros 5822 centrímetros y se deslinda asi; 11 metros al Oeste de frente a calle Vizconde de Maúa entre Bolivar y Ayacucho distando su punto medio 53.,95 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 42.95 metros al Norte lindando con los padrones Nro 4728 y Nro 714; 8,57 metros al Este lindando con parte de los Padronez Nro 711 y Nro 712 y 42.89 metros al Sur lindando con el Solar Nro 2 A del mismo plano en virtud de las siguientes consideraciones. En consecuencia se cita llama y emplaza a ROBERTO CASTRO BERTOLOTTO, a los linderos Sres. Julio Piñeiro Lomazzi; Orlando Pías Bachini y Maria Gilberta Bachini Plaisance de Pias; Luisa Firpo Taborda, Carlos Maria Susana Beatriz y Walter Alberto Esponda Firpo, Tarsisio y Milquisedes Belveder, Maria Ana, Elida Emilia, Maria Esther y Maria Inés Colmán y Antonia Irinea, Ruben Raúl Tadeo Guatimosin, Washington, Yamandú, Ana Maria, Salvador y Francisco RUIZ DIAZ y el Sr. Julio Fleitas y REGINA PILETTI y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Paysandu, 21 de Julio de 1999. Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3240 10/p 30238 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ZAMIT, (Ficha 248 99) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el padrón Nº 1030 ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, parte de la manzana 149, que según plano de mensura del agrimensor Juan Carlos Delepiane, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6109 del 20 de febrero de 1989, tiene una superficie de 922 m2. con 14 dm2 y se deslinda: al Norte 42 m 95 dm con padrón 6770; al Este recta de 21 m 47 dm con padrones 1026 y 1027; al Sur recta de 42 m 95 dm con padrones 9088 y 9089; al Oeste frente a Avda. 1825, recta de 21 m 47 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 1800 10/p 30054 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera, - (Villa Minas de Corrales), HACE SABER QUE: ante esta Sede se ha presentado GUARANY RODRIGUEZ DA ROSA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha B-27 99) sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo ubicado en la Quinta Sección catastral de Rivera y misma judicial, con un área de seis mil novecientos veinte metros cuadrados que se encuentra sin empadronar, según plano de mensura del Ing. Agr. Rubens Buroni, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con registro provisorio Nº 70, de fecha 28 de noviembre de 1997.- El frente se encuentra sobre Camino vecinal, que une Minas de San Gregorio con la Villa de Minas de Corrales, y está próximo a la Escuela Nº 38 de San Gregorio. Deslinde: Al Norte: tres rectas de 104 Mts. 20 cms., 11 Mts. y 50 Mts. 20 cms., lindando con Blanca Rodríguez de Prado (área sin empadronar); y con Miguel Bene (también sin empadronar); al Este recta de 40 Mts. lindando con Erasmo Romero (área sin empadronar); al Oeste: recta de 27 Mts. con 80 cmts. con Blanca Rodríguez de Prado (sin padrón); y al Sur: dos rectas de 55 Mts 30 cms. y 93 Mts. 10 cms. lindando Camino Vecinal. El area empadronada más próxima es el Padrón Nº 2309.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. Se hace saber

asimismo, que el gestionante, hace este trámite con auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello y firmo en la Villa Minas de Corrales, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53658 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposicin de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "de los Santos Sena Oscar Daniel. Prescripción automotor". Ficha Nº 346 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Oscar Daniel de los Santos Sena, deduciendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor: marca Fiat, modelo 128 L, año 1975, sedán 4 puertas, motor a nafta 4 cilindros, Nº 2386396, matrícula de Rocha, CA 14.788, padrón Nº 01.106930.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en forma personal a los últimos titulares registrales: Uszer Anzel Jablonsky y Ana Lea Socolovich Lew, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1620 10/p 29904 Set 01- Set 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Pintos Diva. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 300 96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Diva Pintos deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno empadronado actualmente con el Nº 14.212 de la 7a. sección Judicial de Rocha, antes 10a que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Oliver, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 22 de Abril de 1996 con el Nº 10.214, sito en el Paraje "Parque Balneario La Paloma", solar 21 de la manzana 17 del plano original del Agrimensor Herbert Martorelli, registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1157 el 27 12 51, y se compone de una superficie de 540 metros cuadrados y linda: al Norte por 16 mts. con calle de 17 mts.; por 16 mts. de fondo al Sur con el Padrón Nº 16.494; por 33 mts 75 cms. al Este con Padrón Nº 24.566; por igual longitud al Oeste con Padrón Nº 14.211. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto y muy especialmente a María Elena Martínez Gula, Alberto Bernardo Dos Santos Correa y los linderos, cuyos nombres y domicilios desconozco, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitrés del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2880 10/p 29999 Set 01- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "GARCIA FERNANDEZ, Roberto C GALPERINI, Felipe -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C 105 - 1999 se presentó ROBERTO GARCIA FERNANDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 7ma. sección judicial del departamento de San José, ruta 1 Km 23 manzana 19 solar 11 paraje Delta El Tigre zona suburbana, empadronado con el número 325, de los Agrimensores Barceló, Barbosa y Pessano, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 1115, en noviembre de 1956; emplazándose y citando por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho en el inmueble referido especialmente FELIPE GALPERINI, a sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina el trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 30256 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ BIRRIEL JULIO RAUL PRESCRIPCION".= Fa. C 144 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO RAUL PEREZ BIRRIEL, promoviendo acción de prescripción adquisisiva sobre el siguiente bien: padrón urbano Nº 2474, fracciones 1 y 2 de la 1a. Sec. Jud. de San José, antes Nº 280 según plano del Agr. Lincoln Beltrán de Mayo de 1943, sito en la esquina de las calles Larrañaga y Carlos Larriera de la Ciudad de San José, con un área de 710 m.c. 9186 c.c. y que se deslinda: AL NORTE, 22 mts. 26 cms. con padrón Nº 2475; AL SUR: 22 mts. 48 cms. con calle Larrañaga; AL ESTE: 31,78 mts. con padrón 2473 y al OESTE: 31,78 mts. con calle Carlos Larriera.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien relacionado, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 30 de junio de 1999.- Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 30537 Set 07- Set 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ALBA, BLANCA, Fa A 280 99, Prescripción adquisitiva treintenaria, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Alba, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de terreno y sus mejoras, sito en la localidad catastral de Mercedes, padrón Nº 3213, manzana 234 que según plano del Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández de fecha 12 de junio de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 41, el 14 de junio de 1999, está compuesto de una superficie de 427 metros cuadrados 98 decímetros, el que tiene el siguiente deslinde: al sur 9 m 53 dm. de frente a calle Ledesma; al norte linda con el padrón Nº 7761 y parte del padrón Nº 7537; al este con el padrón Nº 5237 y padrón drón Nº 5238 y al oeste con padrón Nº 3214.-

B) Fracción de terreno y mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Mercedes, padrón Nº 3214, manzana Nº 234, inscripto el plano por el Agrim. Ferreira, el 14 6 99 con el Nº 41, que consta de una superficie de 398 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, que linda al sur con frente a calle Manuel Ledesma; al este con el padrón Nº 3213, al oeste con padrón Nº 3215, al norte con el padrón Nº 7535 y padrón Nº 6855.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, en especial a Doménico D'Ottavio así como a los vecinos linderos Raquel Colmán, Manuel Aguirre, Emilia Perdomo, Miguel Ojeda, Argia Gonzalez, Margarita Garrone, Julia Maidana, Ricardo Ibarra y Violeta Zapata a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Mercedes, 27 de agosto de 1999.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3600 10/p 30230 Set 03- Set 16

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ALMEIDA ACUÑA, TERESA C GALEANO BLANCA, MARITA Y OTROS". Prescripción adquisitiva, Fa A 161 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teresa Almeida Acuña, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la primera sección judicial de Soriano formado con parte del Padrón Nº 4980 y parte del Padrón Nº 4979, que según plano de mensura confeccio-

nado por el Agrimensor Horacio Labadie en febrero de 1999 e inscripto en forma provisoria con el Nº 36 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 decreto Nº 318 95) del mismo surge que tiene una superficie de 247 m. 10 dm. y se deslinda así: 9,60 m. al Norte con límite servidumbre de paso en padrón 4979; 8.17 m. al Este con padrón Nº 4979 y 17.65 m. lindando con padrón 4980; 9.80 m. al Sur con padrón 8987; 25,19 m. al Este ñindando con los padrones 8090; 7548 y 8505.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto en especial a Asencio De león y Rosa Caballero y o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Mercedes, 16 de agosto de 1999.- Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 30232 Set 03- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Enrique MALEL, en autos caratulados: "ALARCON DE PERUGORRILLA, ESTHER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 115 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora ESTHER ALARCON de PERUGORRILLA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO, PADRON Nº 2423, localidad catastral Treinta y Tres, primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana, manzana catastral número 216, que según plano del Agrimensor Alfonso Carbone Ois, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número treinta y cinco, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, tiene una superficie de trecientos setenta y tres metros con veintiseis decímetros, que se deslinda de la siguiente manera; "once metros y once centímetros de frente a la calle Pablo Zufriategui, veinticinco metros con dieciseis centímetros lindando con el padrón Nº 2424; ocho metros y sesenta y tres centímetros lindando con el padrón Nº 2426; doce metros con diecisiete centímetros lindando con el padrón Nº 2429 y treinta y tres metros con setenta y ocho centímetros lindando con el padrón Nº 2422.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, como asimismo a los linderos, SOFIA CORREA BALADAN, padrón 2424, MANUEL CORREA, padrón 2426, FRANCISCO M. FIGUEROA, padrón 2429, AMERICA ALARIZA, padrón 2422 y PABLO CALIXTRA MESIQUE, padrón 2430 y en especial a NIEVES LAPIDO o sus SUCESORES, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a Auto Nº 883 de fecha 24 de Junio de 1999.- TREINTA Y TRES, 19 DE JULIO DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
16) (Cta. Cte.) 10/p 53556 Ago 27- Set 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PERRONE, solicita la inscripción de la obra titulada "ALGO NUESTRO", de su autoria. Montevideo 11 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29905 Set 01- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSA STOCK, solicita la inscripción del DIBUJO denominado "CARRERA INSTRUMENTISTAS QUIRURGICOS "PIRAMIDE ROSITA STOCK", de su autoria. Montevideo 30 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29927 Set 01- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALMA ESPERT, solicita la inscripción de la obra titulada "CALLEJEROS", de su autoria. Montevideo 30 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29940 Set 01- Set 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BALTASAR AGUILAR, JOSE LUIS BRIGNONI y JULIO LORENTE solicitan la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE NORMAS LABORALES RELATIVAS A LOS TRABAJADORES NO TECNICOS DE LA SALUD", de la cual son autores. Montevideo 30 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 30077 Set 02- Set 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GERARDO IBARRA y GREGORIO JODUS, solicitan la inscripción de la obra titulada "CATALINA 2000" de la cual son autores. Montevideo 31 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 30088 Set 02- Set 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO PANZACCHI y MARCIAL PATRONE, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ESCAPARATE"- PEQUEÑO MANUAL, de la cual son autores. Montevideo 1 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 30274 Set 03- Set 16

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN BAKKALIAN DOLMADJIAN solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE MONTEVIDEO Y AGENDA FOTOGRAFICA 2000", de la cual de declaró autor, y de la que es aditora BK Editores.- Montevideo, 13 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 30402 Set 06- Set 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DR. JOSE DIFILIPPO, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA INFORMATICO MEDICO", del cual es autor. MONTEVIDEO 02 DE SETIEMBRE DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 30432 Set 06- Set 17

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MATIAS EDUARDO FERRARI CHAO solicita la inscripción de la obra titulada "DESPERTAR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 30495 Set 07- Set 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO CARNEVALE, solicita la inscripción de la obra titulada "SI FA PRESTO A DIRE LONTANO", de su autoria. MONTEVIDEO 27 DE AGOSTO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 30664 Set 08- Set 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ LIÑARES LETITIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 309 99, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE LETITIA RODRIGUEZ LIÑARES, registrada con el Nº 90 el día 22 DE OCTUBRE DE 1991 ante la Direccion General del Registro de Estado Ci-

vil de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura LINARES debe decir LIÑARES por asi corresponder.- Montevideo, 2 de agosto de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Set 07- Set 20

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10°. turno, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA LEITES O LEITE JUAN ANTONIO RECT DE PART. FA. 329 98", se ha solicitado la Rectificación de las Partidas siguientes: de Nacimiento de: JUAN ANTONIO CABRERA LEITES, Acta 319 del 23 3 66 de la 1° sección del Dpto. de Rivera, en el sentido que donde dice, apellido materno: "LEITES", debe decir "LEITE", por asi corresponder. Se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53585 Ago 30- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno en autos caratulados "García Zilberman o Zimerman - Anau Ficha 195 99 A Rectificación de Partida de Nacimiento Auxiliatoria" se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Anau García Zilberman, nacida el 9 5 97 en Montevideo, Acta No. 3609 Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que su sexo es masculino debe decir femenino y donde figura como apellido Zilberman debe decir Zimerman. Se hace constar que por auto 2175 99 de fecha 23 de Agosto de 1999 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 3 de setiembre de 1999 Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BENTOS PEREIRA, DOMINGUEZ FERMINA -RECITICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION ANT. SUCESION F. 452 98- FICHA: V 265 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FERMINA BENTOS PEREIRA DOMINGUEZ (Acta N° 892 de fecha: 21 de julio de 1998, del Libro de defunciones del oficial del Estado Civil de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice FERMINA BENTOS DOMINGUEZ debe decir FERMINA BENTOS PEREIRA DOMINGUEZ por así corresponder.- Montevideo, 6 de agosto de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53787 Set 08- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, SILVANA Y STEFANOVICH, EDUARD GEORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 44 99, se hace saber que por Auto No. 975 99 de fecha 19 de febrero de 1999, se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de NICOLAS MORALES RODRIGUEZ, Acta No. 7392 inscripta en la Oficina No. 11 del Estado Civil de Montevideo, el 9 de noviembre de 1998, donde dice: "hijo", debe decir: "Hijo legítimo de Silvana Loreley Rodríguez y Edward George Stefanovich", y donde dice en el marginal: "MORALES" debe decir: "STEFANOVICH", todo por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto turno, dictada en autos: "CARDOZO, EUDOXIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Ficha V 377 99, se dispuso la rectificación de la Partida de Defunción de EUDOXIA CARDOZO, Acta No. 579 de la Oficina No. 3 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 25 de mayo de 1999, en el sentido que donde dice: "...C.I. 842.892-9", debe decir: "...C.I. 1.079.144-5", por así corresponder.- Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 06- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FERREIRA MENDEZ, YANINA CASANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA, CAMBIO DE NOMBRE Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 154 98 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de YANINA CASANDRA FERREIRA MENDEZ en el sentido que DONDE DICE: "JUAN" DEBE DECIR: "YANINA CASANDRA", que DONDE DICE: "HIJA DE NORMA MENDEZ" DEBE DECIR: "HIJA LEGITIMA DE OSCAR MARCELO FERREIRA Y DE NORMA AZUCENA MENDEZ" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 1775 99 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1999.- Canelones, 5 de agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53685 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "CUELLO MARTHA LAURA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA N° 280 99, se hace saber que ante esta sede se presenta MARTHA LAURA CUELLO solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de ADRIAN DUPASO CUELLO (acaecido el día 6 4 97, e inscripto en la 4ta sección judicial de Canelones (Las Piedras), el día 30 4 97, Acta N° 64, en el sentido que donde dice "ADRIAN" y "SEXO MASCULINO", debe decir "ADRIANA" y "SEXO FEMENINO", por así corresponder. Las Piedras 2 de agosto de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Techera Valeria Janet. Rectificación de partida y aux. de pobreza" ficha 976 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Valeria Janet Techera, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María de los Angeles Suarez Techera", deberá decir "Mónica de los Angeles Suárez Gorosito" y en todos los lugares donde dice "Ramón Giménez Techera" deberá decir "Ramón Techera Giménez", y en el margen donde dice "Giménez Suárez Valeria Janet" deberá decir "Techera Suárez Valeria Janet". Se le concede auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Mayo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53549 Ago 27- Set 09

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Ismael Waldemir Rey Curbelo. Rec. de partidas" ficha 922 A 1999, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Ismael Waldemir Rey Curbelo, en el sentido que en todos los lugares donde dice hijo de "Dalba Lucy", deberá decir hijo de "Dalba Luz Curbelo". Pando, 27 de Agosto de 1999. ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CANAPA NYBIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 394 99 se hace saber que ante esta sede se presentó NYBIA LOURDES CANAPA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DEIVID RALER ELLIOT CANAPA (acaecido el día 3 de julio de 1987, e inscripto en Montevideo (of. Nro. 2), el día 13 de julio de 1987, acta No. 1097, en el sentido que donde dice "CANEPA", debe decir "CANAPA", por así corresponder.- Las Piedras, 11 de agosto de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53617 Set 01- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BISCAZO BASAISTEGUI, RICARDO FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 639 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma: "comparece Ricardo Vizcazo, debe decir BISCAZO; donde dice ...y de Graciela Beatriz Basaiztegui, debe decir BASAISTEGUI y en el margen donde dice: Viscazo Basaisteguy, Ricardo Fabián, debe decir: BISCAZO BASAISTEGUI, RICARDO FABIAN", todo ello por así corresponder.- Minas, 30 de agosto de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ACOSTA, PABLO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 825 99 hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Vera Rejane GARCIA FONTOURA solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Daniel Acosta, habiéndose expedido dicha partida el día dieciséis de diciembre de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, nacido el catorce de diciembre de 1994, Acta Nº 8115 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "... de la también compareciente Vera Rejane FONTOURA debe decir Vera Rejane GARCIA FONTOURA", y en el margen de la partida en lugar de "ACOSTA FONTOURA, Pablo Daniel, debe decir ACOSTA GARCIA, Pablo Daniel" por así corresponder. Maldonado, 30 de julio de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53580 Ago 30- Set 10

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SILVA SANCHEZ, EVELYN RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 491 99 hace saber que se presentaron ante esta Sede la Sra. Sonia Elizabeth SANCHEZ SOSA Y Juan Carlos SILVA BENITEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Evelyn Fiorella SILVA SANCHEZ, habiéndose expedido dicha partida el día 08 de marzo de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 340 en el sentido que donde dice 10 de mayo de 1995 debe decir 10 de abril de 1995 por así corresponder. Maldonado, 26 de agosto de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 06- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENESES VERA PABLO ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 356 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ANDRES MENESES VERA, extendida 02.09.94 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1579 que obra ante la Intendencia Municipal de Paysandú, en el sentido que el cuerpo del documento, en el texto, donde dice..."que es hijo legítimo de.." se asentaron los datos personales de la madre en forma desordenada, debiendo asentarse ..."que es hijo legítimo de Mónica Anizeta Vera, oriental, de veintitres años, casada, empleada rural, domiciliada con el declarante", por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Ago 30- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVERA LOPEZ, ELIESER -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 198 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIESER SILVERA LOPEZ, extendida 23.10.40 en la 7ma. Sec. Jud. de Cerro Largo acta Nº 66 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "LIESER", debe decir "ELIESER" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de Agosto de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53690 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de CARLA MARIELA ALVEZ NOGUEIRA, Ficha 152 1999, en el siguiente sentido: en la partida que fuera expedida en Rivera, en el cuerpo del Acta, donde dice: "...de mil novecientos setenta y...", debe decir: "de mil novecientos setenta y dos...", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de agosto de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PASCAL TECHERA, Ma. Esther. Rectificación de partidas. Fa. 273 99", se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, acta nº 14 de fecha 30 1 61 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "ALBA" dice decir "MARIA, por así corresponder, partida de nacimiento de María Gloria Bobadilla, acta nº 319 de fecha 22 12 63 de la 4a. Sección Judicial del Dpto, en el sentido que donde dice "comparece Alba Esther Pascal de Bobadilla" debe decir "María Esther Pascal de Bobadilla" por así corresponder y la partida de nacimiento de Jorge Bobadilla Pascal, acta nº 188 de fecha 18 9 63 de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "comparece Alba Esther Pascal de Bobadilla", debe decir "María Esther Pascal de Bobadilla" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 06- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIZARRO, DELMA NAHIR; PIZARRO, RAMON; PIZARRO, JORGE DANIEL; PIZARRO, MARIA ISABEL; PIZARRO, JULIO CESAR; RAMOS PIZARRO, ERICO ADIR - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. B 68 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede DELMA NAHIR PIZARRO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio entre Delma Nahir Pizarro e Hipólito Ramos, Acta Nº 71 de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma, donde dice "PIZZARRO", debe decir "PIZARRO"; b) de matrimonio entre Julio César Ramos y Mary Isabel Gonzalez, acta Nº 135 de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO" debe decir

"PIZARRO"; c) de nacimiento de Ramón Ramos, acta Nº 109 de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO" debe decir "PIZARRO"; d) acta de nacimiento de Jorge Daniel Ramos, acta Nº 110 de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO", debe decir "PIZARRO"; e) de nacimiento de María Isabel Ramos, acta Nº 111 de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO", debe decir "PIZARRO"; f) acta de nacimiento de Julio César Ramos, acta Nº 112, de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO", debe decir "PIZARRO", g) de nacimiento de Erico Andir Ramos, acta Nº 1629, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo y al margen de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZARRO", debe decir "PIZARRO" y h) acta de nacimiento de Leticia Nair Ramos Pizarro, acta Nº 1137 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo y al margen de la misma, en el sentido que donde dice "PIZZANO" debe decir "PIZARRO", por así corresponder. Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53792 Set 08- Set 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS TELECHEA MARCOS HORACIO c LOMA LTDA. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 124 95, se hace saber que el proximo 16 de setiembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 269.952, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 194.696, señalado como solar 93 de la manzana "F" en el plano de Agr. Ruben Quintana, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 9.12.57 con el No. 34918, segun el cual tiene una superficie de 855 mts. con 19 mts. de frente al Sur a Avda. Italia No. de puerta 7491, entre Pasajes Peatonales, distando el punto medio de su frente 19 mts. 50 cms. del Pasaje Peatonal al Este. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo de expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta, 4) Que el bien a subastarse se encuentra gravado con primera hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca 076 400 40995. 5) Que de los certificados Registrales, surge plano del Agr. Quintana inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 8.7.66 con el No. 50560. Que los titulos se encuentran depositados en el B.H.U. en la carpeta de la referida hipoteca y la demas documentacion se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 30 de 1999.- Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 30729 Set 08- Set 14

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL C ANDRADE HOMERO Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: A 402 85 se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 34 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1ª sección judicial del Departamento de Durazno, padrón Nº 1.162, que según plano del Agrim. Rúben Gonzñález Mazini del 23 3 66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 25 3 66 con el Nº 2.599, tiene una superficie de 295 mts. 23 dmts. y se desllinda: 6 mts. 93 cmts. de frente al SE a la calle Dr. Emilio Penza entre las de José Batlle y Ordoñez y Rivera, distando el punto más próximo 28 mts. 65 cmts. de la esquina con la primera; 41 mts. 74 cmts. al SO lindando con el padrón 1.101; 7 mts. 24 cmts. al NO con parte del padrón Nº 1.159 y 41 mts. 60 cmts. al NE con el padrón Nº 1.163. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 30285 Set 03- Set 09

OCTAVO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "CELLE YACOVAZZO, Mario Emilio c RIVAS RODRIGUEZ, Italo Dionel y otro" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 229 98, se hace saber que el día viernes 17 de setiembre de 1999, a la hora 15:30' en el local de la ANRCI, Zabala 1328, el Rematador Francisco Olascoaga, Mat. 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 23.834 y que según plano del Agr. Julio C. Ceschi, de enero de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 02 59 con el Nº 37.192, señalado con el Nº 1, tiene una superficie de 620,44 mts., según título 620,04 y se deslinda así: 20,64 mts. de frente al sureste a la calle Grecia, distando el punto medio de dicho frente 32,96 mts. de la esquina con la calle Berna, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 4135; 30,06 mts. al suroeste lindando con el padrón 23.839; 20,64 mts. al noroeste lindando con parte del padrón 23.935 y 30,06 mts. al noreste lindando con las fracciones 2 y 4 del mismo plano. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en dólares estadounidenses, en efectivo o en letra de cambio o cheque certificado por Banco de esta plaza, la suma de las siguientes partidas; A.1) En calidad de seña el 30% de su oferta; A.2) En concepto de comisión de compra del rematador el 4,02% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad; y A.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas, Art. Nº 391 de la Ley Nº 16.320. B) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% sobre el precio de venta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral y la titulación agregada, que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. D) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. E) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y tasas municipales. F) Que se desconoce la situación de las construcciones frente a la IMM y al BPS. G) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos de ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el

31 de agosto de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 30405 Set 06- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BEDUCHAUD JOSE E. c AITA DIAS DANIEL y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 271 92, se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MILTON FRANCO, matricula 4555 Ruc. 110111660010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a U$S 28.667 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del inmueble padrón No. 159.863, compuesto de terreno con edificio, sito en la 14a. Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Félix Logaldo de febrero de 1936 inscripto en la Direccion de Topografia el 18.3.36 con el No. 253, se señala como solar 26 de la manzana "D" y tiene una superficie de 410 mts. con 10 mts. de frente al Este a la calle Nelson No. de puerta 3423, entre las calles Luisa Luisi y General E. Pereda, distando su punto medio 60 mts. 89 cms. de la esquina formada con la calle Luisa Luisi. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que solo se dispone de testimonio de la documentación en virtud de encontrarse los titulos en el B.H.U. por existir hipoteca a su favor la cual fue tomada a su cargo por el promitente comprador. 5) Que el resto de la documentacion se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso quinto, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 30401 Set 06- Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: DEUTSCH SUDAMERKANISCHE BANK (BANCO GERMANICO) C TAGLE S.A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 147 93, se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 16 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matricula 248, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 1 balanza antigua (Firenzo 1784) de 2 brazos de bronce, diámetro del plato 0.16 cms., 2 figuras "Angelitos" con un alto de 0.35 cms. origen alemán y 1 talla de madera representando la figura de un Obispo, medida 0.53 cms. de alto; 1 retrato campesino, de Anton Laupheimer, óleo sobre tela, de 40 x 30 cms., firmado el ángulo superior derecho de la obra: A. Laupheimer. Laupheimer, (Erbach 1848 - Munich 1927), vivió y trabajó en Munich y Stuttgart, y los museos de esas ciudades poseen obra de él. Al dorso de la obra hay una inscripción en alemán fechada en julio de 1949, luego del título "Der Bauer". El estado de conservación es bueno, destacándose sólo que el bastidor ha marcado la tela en el anverso. El marco, dorado de gran profusión de molduras también está en buen estado; Un paisaje de campo, de Arthur Blaschnik, óleo sobre cartón de 16 x 24 cms., Blaschnik nació en Strehen, en 1823, estudió en Viena y en Munich, donde fue alumno del pintor Spitzweg. Al dorso de la obra hay inscripciones en alemán, acerca de "herencia artística de Arthur Blaschnik", Berlín, rematado por G. Adolf Holh A C noviembre 1922", con constancia y sello del marchand HY. Harder, Neumunster. Más abajo se lee "regalo de Hugo Bartram 1944" y entre paréntesis y a continuación: "Blaschnik fue alumno de Spitzweg". El estado de conservación de la obra es bueno como también el del marco, que, como el anterior, es de rica ornamentación; Un paisaje mitológico con las fuerzas de la naturaleza, de Johann Winckler Pingebat, óleo sobre tabla de 36.5 x 43.5 cms., firmado y fechado en el ángulo inferior derecho de la obra: Johann Winckler Pingebat, 1747. En el Diccionario Benezit figura Johan Gottfried Winckler (1734.1791). No teniendo certeza de que se trate de la misma persona, sólo dejamos constancia de ello. El dorso de la obra no tiene inscripciones. La obra representa las cuatro fuerzas de la naturaleza, una venus y un cupido ubicados en paisaje con montaña y lago, en el ángulo inferior izquierdo, con loza contiene identificación numerada de los seis personajes en alemán. La factura es muy lisa, prácticamente sin huellas de pincel. La capa pictórica tiene raspaduras de trazo fino en dos zonas. El marco está en buen estado; "El doctor" de David Teniers, óleo sobre tabla, de 27.5 x 37 cms. firmado en el ángulo inferior derecho D. Teniers. Teniers nació en Amberes en 1582 y murió allí en 1649, perteneció a la escuela flamenca. Al dorso de la obra se indica en inglés manuscrito, un texto que se repite en un impreso más abajo, describiendo la escena e indicando que el cuadro perteneció a la colección de Mons. Van Schrick. Louvain, Smith Catalogue Raisonné, Supplement N. 97 Christy's june 29, 1878. Se indica que luego fue comprado en Buenos Aires en setiembre de 1944 a la colección de Henri Fachhof, y luego fue rematado en Gomensoro el 26.09.78 en N$ 72.000. El estado de conservación es muy bueno, así como también el del marco. "Tomando en cuenta el aspecto de los soportes, de la capa pictórica así como también el de las diferentes y sucesivas tintas de los manuscritos que lucen las obras en su reverso, podemos considerar que estamos ante cuatro piezas de la antigüedad que dicen tener. Es de destacar la calidad estética de la obra de Laupheimer, pero especialmente el de la obra de Teniers, por su rica factura y pos su encuadre en una de las temáticas típicas de la escuela flamenca". Datos aportados por el Museo de Artes Visuales del Ministerio de Educación y Cultura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total del precio, al serle aceptada la oferta; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 23 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 3/p 30619 Set 08- Set 10

VIGESIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "DEMARCO LAURENS ALVARO RUBEN Y OTRA C KONKOLOWICZ BALDIGA GRACIELA MARTHA. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 60 98, se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, sin construcciones, y demás mejoras, ubicado en la septima sección judicial y catastral del departamento de Canelones, localidad "El Pinar" hoy padrón 41.723 zona suburbana, y antes paraje "Rincón de Carrasco" o "Carrasco de Pando", zona rural, padrón Nº 55.659, y antes en mayor área con el Nº 12.675, señalada como la fracción "C" en el plano del Agr. Juan C. Peluffo de abril de 1979, inscripto en la oficina de Catastro de Pando el 23 4 1979 con el Nº 4589, según el cual consta de una superficie de 3 hectáreas y se deslinda así: al S, 141 mts. 10 cmts. lindando con el padrón Nº 12675 en mayor área, estando determinado este limite por el eje de la servidumbre de paso de 17 mts. de ancho que indica el plano, que grava a la fracción objeto de este contrato en 8 mts. 50 cmts.; al O 245 mts. 60 ctms. lindando con parte de la fracción "B" del mismo plano; al N, 104 mts. 40 ctms., limitando con parte de la fracción "B" del mencionado plano y parte del padrón 15.622; y al E 242 mts. 90 ctms., confinando con los padrones del Nº 29.451 al 29.464. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y en dólares, cheque certificado, y o letra de cambio. 2º Que seran de su cargo, los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que se desconoce la situación del inmueble respecto a adeudos con la I. M. Canelones y respecto de OSE. 5º Que en la compraventa título inmediato antecedente existe un saldo de precio impago. 6º Que existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y que se desconoce si existen deudas por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria. 7º Existen dos contratos de arrendamientos inscriptos. 6º Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2520 5/p 30618 Set 08- Set 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MEDRANO, ANDRES c CASTRO HAYDEE. D.L.S.C. PARTICION". FICHA D 236 91, se hace saber que el próximo 16 9 99, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes de su valor de Tasación), al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 84.248, y las mejoras que le acceden ubicado en la 19o. sección judicial del Dpto. de Montevideo, plano del Agr. Juan Mier, inscripto en la D. de Topografía el 17 2 13 y surge una superficie de terreno de mtrs. 1004,1o y se deslinda así: 14 mtrs. de frente orientación sur, calle Gustavo Gallinal No. 2167 69 (ex Sitio Grande), entre las calles Dr. A. Rodríguez Larreta y Dr. Juan Campisteguy.- BASE U$S 106.666,67
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Rematador que incluye (impuestos, Ventas Forzadas, etc) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero, que incluye impuestos 1,34%, del precio subastado.- 4) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien, b) si existen deudas ante I.M.M., B.P.S. y A.N.E.P.- 5) Que en el expediente existe un plano proyectado, de incorporación al régimen de Prop. Horizontal (ley No. 10.751), sin la inscripción correspondiente y surgen permisos de construcción No. 149.795 y otros, obtenidos ante I.M.M.- 6) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Mercedes No. 953.- Montevideo, 31 de Agosto de 1999.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 30433 Set 06- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictado en autos: "MARASHLIAN RODERICK c CAPUTO PORTE, GERARDO; Ejecucíon prendaría ficha 833 98", se hace saber: Que el próximo 15 de setiembre de 1999 a las 15 hs en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate al mejor postor, del automovil: Sedan Opel año 1980 motor 23-DUA0061 padrón 397.596 matrícula B-111.921 de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5% disponiendo de 48 horas para abonar la totalidad del mismo y retirar el vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. 3) Que los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y los certificados a ésta fecha. 5) Que no se agregó la libreta de propiedad del vehículo, ya que la misma, así como las chapas fueron entregadas a la Intendencia de Maldonado. 6) Que se desconoce la situación tributaría del vehículo. Montevideo, 24 de agosto de 1999. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1080 5/p 30443 Set 06- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c NOGUEIRAS UTTRICO JOSE ALBERTO, BATISTA ACOSTA MARIA ANGELICA y DIAZ EUGENIO" Juicio Ejecutivo, ficha 1033 94, se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 16 horas, en el local sito en Lima No. 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 15.848, del siguiente bien inmueble: Unidad 007 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón matriz 25.327, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jose Gonzalez Fonticelli de octubre de 1977 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro Nacional el 19.12.77 con el No. 84.176, tiene una superficie de 460 mts. 75 dcms. con 21 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Turquia y 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la calle Francia, uniendo ambos frentes ochava recta orientada al Sureste de 5 mts. La referida unidad, padron individual 25.327 007, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 1,75 mts. y tiene una superficie de 34 mts. 44 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D (sup. 16,08 mts.) y porche A (sup. 10,58 mts.) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 2 de 1999 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 30400 Set 06- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno dictada en autos caratulados: "GADEA SELLANES, GABRIEL C PANIZZA PUERTA, RAMONA MERY - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 660 98 se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10.751, ubicado en solar sito en la 13ª (antes 20ª) sección judicial de la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 40.341, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Joaquin Spinak, de mayo de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de octubre de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 62.573 el 20 10 69, consta de una superficie de 640 mts. 75 dmts. con 17 mts. 16 cmts. al NE de frente a la calle Santa Lucía (puertas de entrada señaladas con los Nos. 4375 y 4375 bis), distando el punto medio de dicho frente 64 mts. 73 cmts. a la esquina con la calle San Quintin. Dicha unidad está empadronada con el Nº 40.341 001, y según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical más 20 cmts., consta de una superficie de 51 mts. 573 cmts., Correspondiendole el uso exclusivo del Jardín "F" y de la proyección techo "X 1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que de la información registral surge la vigencia de un contrato de arrendamiento otorgado el 18 2 95 por el cual Gladys Arias Gonzalez arrendó a Marianella Pereira Marino, por el plazo de 15 años, por un precio de U$S 7.000 por todo el predio de arriendo. Dicho contrato fue inscripto el 19 6 97 con el Nº 18.675 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 30284 Set 03- Set 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOPRIMERA SECCION
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "TORRES GARRIDO GUILLERMO C DELOR INGINO WASHINGTON Y OTRA.- VIA DE APREMIO." FC. 37 97S1 98, se hace saber que el próximo 24 de Setiembre a partir de las 15 Hs en el Juzgado de Paz 11a. Sección San Ramón Dpto de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Jorge Modesto Percovich, Matrícula 388, RUC. 020013200016, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación o sea $ 52.623 del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras empadronada con el Nº 18.371, ubicada en la 11a. Sección Judicial del Dpto de Canelones, Ruta 12 Kil. 93, paraje "Costas del Tala", zona rural, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. Spagnolo de fecha 8 1950, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 5854 el 22 8 1950, la cual se compone de una superficie de 15 hás, 5.015 mts, 40 dms y se deslinda así: al Norte con la fracción Nº 1 con 802.30 mts, al Este con la propiedad del Sr. Griseldo Pena con 189 mts, al Sur con la propiedad del Sr. Raimundo Camejo con 844.60 mts y al Oeste con frente a camino de 17 mts de ancho.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de aceptar la oferta por concepto de seña el 20% de la totalidad del precio, 7.2% por concepto de comisión, más impuestos, teniendo un plazo de 60 días para abonar el saldo de precio, y que serán además de cargo del comprador los gastos de certificados, tributos, honorarios del escribano para la titulación del bién.- Todo lo cual en su oportunidad se liquidará.- Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado. La comisión e impuestos del rematador será del 7.02% sobre la venta. Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Sede.- San Ramón, 26 de Agosto de 1999.- Dra. Julia E. Staricco.- Juez de Paz.
20) $ 1710 5/p 30754 Set 08- Set 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO:= Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO c .PEREZ GIRATE, Guillermo Omar. EJECUCION DE PRENDA", Ficha Nº 125.1996,= se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1999 a las 14 y 3) horas, en el Local de Feria "Porvenir" de Tres Esquinas, Ruta 2, Km. 155 el Rematador Waldemar G. Carbajal La Paz, matricula 2296; sacará a la venta el bien mueble automotor, camioneta marca Nissan, año 1987, doble cabina, empadronada en Montevideo con el Nº 343.386, matrícula de Montevideo Nº 611.765, motor Nº 224*529, diesel de 18 HP. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo y en moneda nacional al momento de ser aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión más IVA del rematador. 3) Que será de cargo del demandado la comisión más IVa del rematador. 4) Que la documentación del rodado se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciojes. Rosario, Rosario, 06 Setiembre. 1999.= Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 396 2/p 30758 Set 08- Set 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c . ISAAC BARROCAS BEHAR y otra.- Ejecución de Hipoteca.- F A - 62 99"; se hace saber que el día 17 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Manzana No. 111 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada actualmente con el No. 4.569, antes padrones Nos. 4.379 y 1.685, con una superficie de 518 m2. 60 dm2.
SE PREVIENE: I) Que le mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, agosto 18 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1620 5/p 30329 Set 06- Set 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por Resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: -"BANCO ACAC S.A. c SALINAS DUNGEY Eduardo Ismael.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha A 294 95), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1999 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young (19 de Abril Nro. 1782 - Young) y asistido de la Sra. Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. Nro. 4577 - RUC 120112590013) procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación de fs. 132 o sea la suma de $ 13.966.66 del siguiente inmueble:- una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tenga, parte de la manzana 212 de la planta urbana de esta Ciudad de Young, 4ta. Sección Judicial de Rio Negro, empadronado con el Nro. 4012 (antes m a Nro. 2509), señalado con el número "Veinte" en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rio Negro con el Nro. 857, el 26 9 1957 y según el cual tiene una superficie de 535 mts. 60 dcms., que se deslindan así:- 37 mts. 98 cms. al Nord-este de frente a calle Salto, 47 mts. 35 cms. al Oeste, con Sergio Pavlichen; y 28 mts. 20 cms. al Sud-este lindando con el solar "Diecinueve".- Se previene: -1)- Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.02% de comisión e impuesto (incluído el 2% a las ventas forzadas); -2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; -3)- Que las gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; -4)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; -5)- Que en la última trasmisión del dominio, año 1989, el bien figura como baldío y en la Cédula Catastral aparece edificado, desconociéndose el estado de regularidad de las construcciones y que no se encuentra agregado el plano de mensura.- Young, 29 de Julio de 1999.- Escribana GRISELDA CULELA MASDEU.- Actuaria.
20) $ 1800 5/p 30509 Set 07- Set 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Alvaro R. Grilli, Juicio Ejecutivo, Ficha 340 98" se hace saber que el día 14 de setiembre de 1999, a las 15:20 horas, y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta marca Ford, modelo Pampa, del año 1988, motor a nafta Nº M63168, matrícula de Artigas G3-2438. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que el último titular municipal no coincide con el ejecutado. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinada por los interesados. A los efectos

legales, se hacen estas publicaciones, Salto, setiembre 1º de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 324 2/p 30648 Set 08- Set 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er., en autos B.R.O.U. C "M y M" LTDA. MARRERO MARTINEZ, RUBEN ARTIGAS y MENDEZ BRAVO, RUBEN ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO - FA. A 245 95, se hace saber que el día Lunes 20 de Setiembre de 1999 a las 15,00, en el local de la calle E. G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los bienes muebles: 1) un camión marca MERCEDES BENZ, mod. L1618 59, padrón 044330, matricula de San José 007142, con motor diesel de 6 cilindros tipo OM366A, Nro. 376955.10-199875, de 184 CV, carga máxima 16.000 kilos, con caja metálica de 4 mts. X 2.50 mts. con baranda metálicas de 65 cm. de altura, capacidad 10 m3, con doble eje trasero, cubiertas 10.00-20.- 2) una volcadora con sistema hidráulico de 6 mts. de largo, con capacidad de 10m3.- Instalación de un doble eje completo (tensores, balancines, elásticos 4 discos con levante hidraúlico para tercer eje y comandos desde la cabina).- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, debiendo abonar el saldo dentro de los 30 dias siguientes al del remate.- 2) Que seran de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) más los impuestos nacionales y departamentales.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de Agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 30539 Set 07- Set 09

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3ER. Turno en autos: CURBELO, JUSTO ALBERTO C ALONSO, SARA - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - FA. B 331 95, se hace saber que el día martes 28 de Setiembre de 1999 a la hora 15,00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sin base, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: padrón Nro. 410 sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, paraje Libertad, zona urbana, con un área de 452 m2, 32 dm2 y se deslinda así: al N.O. 11,90 metros a calle Einstein, al S.E. con padrón 407, al S.O. con padrón 409 y al N.E. con padrón 1585.- SE PREVIENE: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada.- 2do.) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3ro.) Que el inmueble a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y los títulos de propiedad se encuentran depositados en dicha Institución.- 4to.) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de Agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 30540 Set 07- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MORAN, JUAN C ARCIET BENTANCOR, ROBERTO JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 211 98" se hace saber que el día 21 de setiembre de 1999, a la hora 14.00 en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, la Sra. Rematadora MARIA BLANCA ZERBONI, matrícula 5134, R.U.C. 180119660010, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que luce a fojas 28 de autos y al mejor postor: UN TRACTOR VALMET Nº DE MOTOR 122250400607 CON EQUIPO DE RETROEXCAVADORA, PALA CARGADORA Y GRAPOS.- SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado del bien. Se autorizan 2 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 1999.- ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 432 2/p 30632 Set 08- Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GOBIERNO DEPARTAMENTAL C GLORIA ALICIA ABEJACE PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 336 96, se hace saber que el día 15 de octubre de 1999, a la hora 15:00', ante las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero RUBEN BARRETO EGUREN, sobre la BASE de las 2 3 PARTES de su valor de tasación del siguiente bien: Solar de Terreno con Edificio y mejoras, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 854, manzana Nº 77, con una superficie de 487 mts. cuadrados y 4825 mmc, con frente a calle Juan Spikerman, con valor de tasación de pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos sesenta uno.- SE PREVIENE: Que los títulos de dicho padrón se encuentran en esta Sede, que no hay planos glosados en autos, que se desconocen los montos que se adeudan por Contribución Inmobiliaria, Eduación Primaria u otro concepto.- Que no surge de autos la disolución de la Sociedad Conyugal de la demandada.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, más gastos y tributos que la Ley impone, que se ignora la situación de las construcciones y su regularidad fiscal.- TREINTA Y TRES, 31 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. DR. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
20) $ 702 3/p 30529 Set 07- Set 09

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SEGUNDO MARTINEZ prometió vender a ZULMA REY, Cafetería, Bar y Restaurant sito en 8 de Octubre Nº 3019. Acreedores en Mariano Moreno 2749 601. 30 7 99.
25) $ 1680 20/p 28854 Ago 19- Set 16

Ley 1904.
Stanziani Limitada prometió vender a Godoy Limitada el 17 8 99, carnicería en Godoy 4533. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 28960 Ago 20- Set 17

Ley de 26 9 904
Montevideo, 12 de agosto de 1999
PROMETI VENDER FARMACIA LLUPES SITA EN LLUPES No. 6109 BIS. PROMITENTE ENAJENANTE: RAQUEL VIDAL. PROMITENTE ADQUIRENTE: "FARMA LLUPES S.R.L.". ACREEDORES EN SANTA LUCIA 5922.
25) $ 1680 20/p 29116 Ago 23- Set 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Marcelino Queijo Gonzalez y Maria Carrato Lopez prometieron vender a Sanjurjo S.R.L. carnicería en Juan Paullier Nº 1664, Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 29321 Ago 24- Set 21

Ley 26 9 904.- Celina Caldas prometió vender a Zuriak Ltda. Farmacia Stillo, sita en Molinos de Raffo 655 - Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 1680 20/p 29516 Ago 27- Set 23

LEY 26.9.904 - RAMON ALMADA Y SEELEY NOBLE prometieron vender "SALON ALMADA" A ORLANDO BARBALACE Y JORGE CASTILLO. Acreedores presentarse en Lindoro Forteza 2555.
25) $ 1680 20/p 29519 Ago 27- Set 23

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

ADMINISTRACION ANCIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica a la firma ING. A. CURBELO y CIA. LTDA. la Resolución de División Administración General - Gerencia número 292 99 de fecha 8 de junio de 1999, que obra a fojas 148 del Expediente N° 229.610 que dice: " 1°) Rescindir el contrato efectuado con la firma ING. A. CURBELO & CIA. LTDA. adjudicataria de la Licitación Abreviada 0 803 convocada para la contratación de trabajos de construcción de desagües y reparaciones de hormigón de calle en el cargadero de camiones en Planta de Distribución de Combustibles de Juan Lacaze, de acuerdo con las razones expuestas por el Departamento Materiales de fs. 137 a 138 y a lo dispuesto por Asesoría Legal a fs. 147 del expediente N° 229.610. 2°) Aplicar a la firma ING. A. CURBELO & CIA. LTDA. una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del contrato básico, que asciende a $ 10.350,00 (pesos uruguayos diez mil trescientos cincuenta). 3°) Establecer que la presente resolución se adopta en base a las atribuciones delegadas por el artículo 1°, lit. b) de la Res. (D) 84 2 99. 4°) Pasar las presentes actuaciones a la Comisión del Registro de Proveedores a efectos de evaluar el comportamiento de la firma ING. A. CURBELO & CIA. LTDA.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53759 Set 07- Set 09

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) notifica a la firma ANDREA ERPI MENDEZ (PUNTO ALTO PINTURAS) la Resolución de Gerencia de División Administración General (Oficinas Centrales) N° 366 999 de fecha 16 de agosto de 1999, recaída en el Expediente 227.807 que dice:

"Suspender por el término de 1 (uno) año del Registro de Proveedores del Organismo, a la firma ANDREA ERPI MENDEZ (PUNTO ALTO PINTURAS) y abstenerse de entablar relaciones comerciales por Igual período con sus titulares y todos aquellos que pudieran revestir el carácter de sucesores y o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuaciones obrantes en Expediente N° 227.807.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53760 Set 07- Set 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución N° 482 99, según fecha 18 de junio de 1999, exp 99001042-8 del Ministerio de Turismo.

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa ARIEL FONTES LISTA, propietaria de la Inmobiliaria Ariel Fontes Lista con domicilio en Fray Bentos 444, Colonia.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53778 Set 08- Set 10

BANCOS

BPS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

SUCURSAL PANDO - PRESTACIONES PASIVOS

Con domicilio en 18 de Julio 880, CITA a las siguientes personas -según documento de identidad- a comparecer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación; la no comparecencia dentro del plazo establecido, dará lugar al archivo de de los expedientes promovidos por las mismas

579.579-9 Amado ACUÑA
598.188-5 Julieta CORIA
668.976-3 Domingo VALDEZ
725.708-2 Roselen NASSOUR
873.750-4 Gualberto GONZALEZ
965.311-1 Antonio GONCALVES
1.069.845-7 Santa RIBEIRO
1.104.334-8 Manuel ECHEVESTE
1.331.831-9 Osoriolina MARQUEZ
1.352.855-4 Juan HERNANDEZ
1.394.849-5 Fernando QUINTANA
1.460.698-9 Gloria BORTHAGARAY
1.465.771-2 Ana IRIARTE
1.579.971-5 Luis ESPINO
1.583.846-4 Edinson FERNANDEZ
1.627.406-1 Olga TEJERA
1.683.565-1 Alaides MARRERO
1.760.712-4 Aresio BARRAGAN
1.815.511-6 Liria de la CRUZ
1.830.763-0 Ricardo GARRIDO
1.868.826-4 Romeo VIROGA
1.890.539-9 Jesús PARODI
2.022.183-4 Walter CENTURION
2.026.205-6 Yolanda MIRANDA
2.532.480-5 Virginia TOLA
2.613.950-4 Nancy GUILLEN
2.622.653-9 María MARIN
2.682.552-1 Irineo GONZALEZ
2.717.403-0 Eulogia DIAZ
2.903.715-9 Marisa ALSINA
2.997.991-9 Williams ACUÑA
3.080.933-5 Oriente BARTHE
3.214.198-5 Wáshington BAYARDO
3.368.824-3 Pedro GARCIA
3.415.097-0 Sidy SIMONENA
3.641.787-7 Jony ROMERO
3.658.854-5 Blanca HERNANDEZ
3.987.840-0 Concepción PALACIO
4.269.725-5 Delia TELIZ
4.336.551-0 Leonardo OLIVERA
4.446.192-1 Mario LOPEZ
4.512.423-3 Susana RABIALES
4.734.784-5 Leonardo GONZALEZ
4.743.715-1 Santiago FERNANDEZ

Martín Harreguy Lasso, JEFE - ESTELA APUD, Gerente Dptal. (s).

27) $ 1638 3/p 30671 Set 08- Set 10

CONVOCATORIAS

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC

11a.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26° literal l) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la 11a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1999 a la hora 20 en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.

En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Instalación de la Asamblea, designación de Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3°) Consideración y aprobación del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.

18 de JULIO 1170 - TELS.: (00598-72) 27681 al 84 - FAX: (00598-72) 22811 - PAYSANDU - URUGUAY

Agencia Guichón: 18 de JULIO y PROGRESO - TEL.: (00598-742) 2313 - FAX: (00598-742) 2421

e.mail: cacdu@adinet.com.uy

27) $ 1890 5/p 29985 Set 07- Set 13

COOPERATIVA MEDICA
COMTA
DE TACUAREMBÓ
FEMI

Tacuarembó, 1° de Setiembre de 1999.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 17 de Setiembre de 1999 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2.- Situación institucional de la filial de Paso de los Toros: independencia ó centralización.-
3.- Designación de 2 (dos) asambleístas para

firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.-
Por CONSEJO DIRECTIVO DE CO.M.TA.- Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- PRESIDENTE.- Dr. Alfredo de Mattos.- SECRETARIO.- 18 de Julio 309 - Teléfonos (063) 25111 - 26612 - 26613 - Fáx: 23142 - Tacuarembó - (URUGUAY).
27) $ 1890 3/p 30546 Set 07- Set 09

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "CENTRO MEDICO COOPERATIVO" - (CE.ME.CO.)

CE.ME.CO. de conformidad con lo preceptuado en los artículos 17, 36, 38 y 40 de sus Estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1999, en su sede de la calle Germán Barbato 1466, a la hora 19:00 en primera citación, y a la hora 19:30 en segunda citación, para tratar el siguiente Orden del Día:
- Consideración y resolución del recurso de apelación interpuesto por el Dr. Geninazzi contra la Resolución del Consejo Directivo de fecha 22 de junio de 1999.
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 756 3/p 30549 Set 07- Set 09

MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999.-
UCAR COOPERATIVA CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1999, EN SU LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 2475 PRIMERA CONVOCATORIA HORA 19 CON EL 30% DE SOCIOS PRESENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 20 CON EL QUORUM PRESENTE (ARTICULO 31 DEL ESTATUTO)

ORDEN DEL DIA

1) ELECCION DE MESA
2) LECTURA DE ACTA ANTERIOR
3) BALANCE Y MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 97 98
4) CONVOCATORIA A ELECCIONES Y DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL
5) CREACION DE FONDO SOLIDARIO SOCIAL
6) ELECCION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
SE RECUERDA QUE LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA
(ARTICULO 12 INCISO 5 DEL ESTATUTO).
27) $ 756 3/p 30782 Set 08- Set 10

VARIOS

EMPLAZAMIENTO.
Se emplaza a todos los acreedores de Coringa S.R.L. a percibir sus créditos no documentados en cheques diferidos en plazo de 30 días de primera publicación, en Alejandro Schroeder Nº 6455 - Montevideo.- Coringa S.R.L.
27) $ 1680 20/p 28376 Ago 17- Set 14

CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA

CONTRATO: 11 8 99
INSC.: No. 30021 de 13 8 99
CONSTITUYENTES: JOSE ROMERO y MARIEL VARELA
BENEFICIARIOS: KARINA y JAVIER ROMERO
PADRON DE MONTEVIDEO No. 164907 102
TASACION: U.R. 4.424.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53684 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "LUIS INZAURRAGA C MARTA MIRIAM GADEA VIÑAS y OTRO - Ejecución Hipotecaria" - Ficha 98 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 24 de agosto de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 30783 Set 08- Set 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. turno, en autos caratulados: "CARLOS J. RAMOS Y CIA. S.C. (Norte Repuestos) - CONCORDATO - Ficha: 369 98", se convoca a los acreedores a la junta a celebrarse el día 24 de Setiembre de 1999, a la hora 16:30, en la sede del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523 2do. Piso de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en todo momento en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas en un plazo de 20 días a partir de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Agosto de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 30796 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "ALSUSA S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 287 98", y según lo dispuesto por providencia No. 1539 del 26.7.99; SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 20 DE SETIEMBRE DE 1999 A LAS 14 Y 30 HORAS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de agosto de 1999.- Esc. Andrés L. PASELLE.- Actuario.
27) $ 900 10/p 30065 Set 02- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados "COMISION LIQUIDADORA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION - CONCURSO" (Ficha 358 97), se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 15 de setiembre de 1999 a las 14 horas, en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso. Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.)., Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo 30 de julio de 1999.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 29537 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ORQUERA GHIRINGHELLI ELENA MARIA DE LOURDES C DOMINGUEZ ROBERT ANTONIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 431 99", se cita, llama y emplaza a ROBERT ANTONIO DOMINGUEZ en el plazo de 90 días y en caso de incomparencia procédase a nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de agosto de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "GARCIA LUIS ALBERTO C RAMIREZ MARIA JOSE FICHA P.A. 284 81S 1 99 CESE DE P.A. se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA JOSE RAMIREZ Y MARYS LUJAN GARCIA RAMIREZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los nueve dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 29863 Set 01- Set 14

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Elida Yolanda Luaces Portela y Juan José Thul Tudurí Ficha 336 99 A citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo 12 Agosto de 1999 Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30413 Set 06- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "MEIRELES DOLCY JESSICA DAHIANA- SOLICITANTES: GONZALEZ ABREU, WASHINGTON Y FATTO FERNANDEZ SONIA C MEIRELES DOLCH, MA. DEL CARMEN" Ficha Nº 232 98, Pérdida de Patria Potestad se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MEIRELES DOLCY para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 20 de julio de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53610 Set 01- Set 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "MORENO HERRERA, LUCAS MANUEL. SUCESION.". Ficha A 476 98, se insta a JUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ, a que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de serle designado Curador de bienes en caso de no comparecer. Montevideo, 19 de julio de 1999.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30420 Set 06- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SBARBARO RINALDI. (Ficha S 285 99) haciéndose saber a los interesados y especialmente al Sr. FEDERICO JAVIER SBARBARO ARRALDE, emplazándolo por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29619 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se emplaza por edictos, por el término de 10 días, al Sr. Alejandro Molinari y a todo interesado que tuviere derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir en los procedimientos, Ficha 339 99, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30730 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ DIAZ OMAR ULISES Y OTROS c BECU ALEJANDRO Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL" - FICHA: 673 97, en audiencia celebrada el 27 de ABRIL de 1999 se dispone: "Notifíquese la demanda de autos emplazándose por edictos por el lapso de noventa días a interesados y posibles herederos de Alejandro Becu Garcia Lago a que comparezca en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
"2343. Montevideo, 5 de Octubre de 1998. De la demanda de fs. 25, traslado por el término legal.- A los otrosies: téngase presentes.- Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Departamental. Montevideo, 27 de Agosto de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 30070 Set 02- Set 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

Medida Preparatoria

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C DOROTEO LION" Medida Preparatoria, F. 1 99" SE INTIMA el pago a Doroteo Lion, CI 1.249672 0 la suma de U$S 8.074. Montevideo, 26 de agosto de 1999. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 26 de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 30622 Set 08- Set 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO QUE:
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. Turno, en autos PEREZ RUFINA C MALAGA SA Escrituración Judicial, Ficha 1048 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MALAGA S.A. y o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, a efectos de otorgar la Escritura de Compraventa del Inmueble padrón Nº 404605 (antes 95390 en m á), ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, en cumplimiento del boleto de compraventa Nª 206 21 del 25 de noviembre de 1964, inscripta con el Nº 1425 Fª 5299 Lº 142, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de mil noveceintos noventa y nueve. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 30304 Set 03- Set 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno en autos: "Schioppi Cardozo, Rinaldo c Oller Guirno (o Giurno), German Augusto. Escrituración forzada. Ficha D 365 99", se cita, llama y emplaza a Augusto Oller Garcia, German Augusto Oller Guirno ó Giurno, y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan por el término de 90 dias, a estar a derecho en autos, para otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 3609 de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, en cumplimiento de promesa de compraventa del 1 de junio de 1951 y reinscrita, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 30445 Set 06- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14º Turno dispuso la apertura de la sucesión de May Beatrice Booth Lahusen o May Beatrice Calvert Booth Lahusen.- (Ficha 360 99) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de agosto de 1999 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30277 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia del Trabajo de 9º turno, dictada en autos caratulados: "OIS, SHIRLEY C REBOLLO, JULIO - demanda laboral - ficha 177 98" se cita, llama y emplaza todos los sucesores de CARLOS JULIO REBOLLO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESETE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 18 de agosto de 1999.- Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53701 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DEL TRABAJO TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS: "MALDONADO ALVAREZ, SANTA REINA C SUCESORES DE FRANCISCO PEREZ GARCIA" - COBRO DE LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, SALARIOS IMPAGOS, ETC.- FICHA Nº 328 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FRANCISCO PEREZ GARCIA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 90 DIAS

BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- MONTEVIDEO, ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Mila Burgueño, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 29785 Ago 31- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO GONZALEZ BARRIOS; para que comparezca a estar a derecho en los autos "BARRIOS, Fortunata. Sucesión" (Ficha "B" Nº 82 95),- dentro del término de sesenta días, a fin de aceptar o repudiar la herencia, de acuerdo al Art. 1070 del C.C.- Bella Unión, mayo 14 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
27) $ 720 10/p 29915 Set 01- Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BRITOS VIAZZI, DANIEL ANGEL Y MATHON NOVIS, ALBA LUZ P EL M C RIVERO CASTRO, ANA MARIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-", Ficha 127 99 F, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA RIVERO CASTRO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Canelones, 17 de agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "PEREZ Marita. ACCION DE POSESION DE HIJA NATURAL" Ficha 279 A 1999. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Asunción Pérez Gonzalez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de Agosto de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 720 10/p 30526 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Maxinel Ltda. Concordato" Ficha 376 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 1591 de fecha 10 6 99 decretó la moratoria provisional de Maxinel Ltda, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 13 12 99 a la hora 10, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 16 de Junio de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 30439 Set 06- Set 17

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "ROMERO SALINA DORILA Y TIRALONGO BORDONALI CORRADO Disolución Y Liquidación de la Sociedad Conyugal Homologación de Convenio. Fa. 735 98, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorila ROMERO SALINA y Corrado TIRALONGO BORDONALI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1260 10/p 29819 Ago 31- Set 13

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "FARACO ALTUNA ALVARO y MORA PEREZ OLGA ELENA C ALVAREZ CAMARGO LUCY YAQUELIN y VALDEZ RODRIGUEZ SERGIO. Pérdida de Patria Potestad", Fa. 545 99", se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucy Yaquelín ALVAREZ CAMARGO y Sergio VALDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintitres de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRTA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO, DRA. MARTHA ELENA SALABERRY, SE HACE SABER: Que en autos caratulados: "PORCAL RAMOS ELIDIE C TERESILDA PAGLIANO. OBLACION Y CONSIGNACION PREVIA A ESCRITURACION DE OFICIO", Ficha V 4 90, se presentó Roberto Juan Siri, por ser cedente de la Sra. Elidee Porcal Ramos, solicitando Escrituración Judicial, del bien inmueble padrón 4.959, de la cuarta Sección Judicial de Canelones, sito en calle Senen Rodríguez Solar 3 Manzana 4 entre Bolivia y Perú, según plano del Agr. José S. Meier, de enero de 1952, inscripto en el Registro con el Nº 6.985 el 13 de marzo de 1952, con una superficie de Trecientos sesenta metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble; SE INTIMA a los Herederos de TERESILDA PAGLIANO a la escrituración del mencionado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio y también se les cita de excepciones por el término legal; por el término de noventa días se realizarán las publicaciones.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de abril de mi novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 2160 10/p 29861 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO.

El Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco libra el Presente para notificarle que en los autos "TECHERA ALVAREZ CARLOS RAMON Y BRESKE PORTO NELLY C MEDEROS RAMON Y PEREIRA MAGALDI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 174 97A recayo SENTENCIA nº 43 de fecha 21 de junio de 1999. Se cita, llama y emplaza a los demandados por el término legal.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53766 Set 07- Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C FONTANA, LAURA Y OTRO. JUICIO EJECU-

TIVO" (fa. 373 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de RICARDO CAYRUS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 18 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 30237 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "ARROYO RIVOIR, CRISTINA NILDA Y OTRA.- ESCRITURACION FORZADA.- FICHA 469 98", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza al Sr. Ciro FRISCH CABALLERO, por el término de 10 días hábiles de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P. Asimismo se le cita de excepciones por el término legal a los efectos de presentarse en autos. Colonia, agosto 18 de 1999.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 900 10/p 30248 Set 03- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados DELGADO VALDEZ, JACQUELINE C RAMIREZ CASTRO, SILVIO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. B 880 98, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de SILVIO JAVIER RAMIREZ CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Agosto de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Set 08- Set 21

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados NUÑEZ, MARGOT C MAZA, HERIBERTO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. B 223 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de HERIBERTO MAZA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Agosto de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO RAMON REGUNEGA TRIGUIS Fa. 791 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 22 de junio de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30370 Set 06- Set 17

EDICTO APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDO MATEO CORREA CABRERA FA. 1053 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 11 de agosto de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30388 Set 06- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ARLES GONZALEZ MARTINEZ, Ficha B 295 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 11 de agosto de 1999.

EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 29986 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BICCO o BICO PURCHETTO o PUCHETTA Ficha B 371 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30242 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DOMINGA MACCHI PARENTE, Ficha B 343 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30498 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IMELDA ESTHER SILVA GONZALEZ, Ficha B 369 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de agosto de 1999.

EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30499 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PAREDES DE ORTIZ, RAMON FELIX ORTIZ y AMELIA RITA ORTIZ PAREDES, Ficha B 291 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30501 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO USLENGHI TOTORICA, Ficha B 317 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30502 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAN JUAN TEMPONE, Ficha B 363 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de agosto de 1999.

EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30503 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ROLDAN VAN DE GRIENDT, Ficha B 329 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 11 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30505 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GERVASIO BATTISTESSA GEREZ, Ficha B 275 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30744 Set 08- Set 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GORDIENKO STOLETNIY, Ficha B 373 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 27 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30746 Set 08- Set 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANCHORENA MEDINA, Ficha B 227 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 24 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROGELIO GREGORIO STAGNO CALEGARI FICHA B 368 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29730 Ago 30- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO DEMETRIO TOSCANINI FICHA B 258 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29731 Ago 30- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PIUS BARTH WETCH FICHA B 378 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29732 Ago 30- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA FICHA B 312 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29733 Ago 30- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUINA ADILCIA ESMERALDA RAMOS ACOSTA FICHA B 380 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29987 Set 01- Set 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL CARMEN GENUD VISSIO FICHA B 354 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30243 Set 03- Set 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ABEL DE FUENTES FLORIO FICHA B 374 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30244 Set 03- Set 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL ANTOÑOLI O ANTONIOLI SILVA FICHA B 360 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30497 Set 07- Set 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: EDELMA MARIA GENTILE ALVAREZ e ISIDORO MARIA LOPEZ BINDA FICHA B 404 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30500 Set 07- Set 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA COLTON. SUCESION. Fa. B 244 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30504 Set 07- Set 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIANA FLORES MARIN FICHA B 366 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30506 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RENE MUSSIO CENTURION, Ficha B 323 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 09 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30507 Set 07- Set 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: DORA BELOTTI GIANI Y LAMBERTO RABELLINO FLORES FICHA B 396 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30745 Set 08- Set 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA MARIA TODESCHINI TESSITORE FICHA B 348 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30747 Set 08- Set 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ARIEL VARGAS QUINTANA FICHA B 178 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30748 Set 08- Set 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, JOSE MARIA Y QUINTANA, MIRIAM C SOSA, TULA RAMONA Y ETCHENIQUE, ANIBAL PEDRO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA C 14 99", se cita, llama y emplaza a: TULA RAMONA SOSA Y ANIBAL PEDRO ETCHENIQUE, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 20 de Agosto de 1999. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53587 Ago 30- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: URBANO TEOFILO BRAVO FICHA B 226 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53649 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ, NOELIA C VELAZQUEZ, MONICO JACINTO Y FERNANDEZ, MARIA ANTONIA -TENENCIA Y AUTORIZACION P VIAJAR-" - FICHA C 266 98", se cita, llama y emplaza a: MARIA ANTONIA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Suárez, Jorge Pablo con Garcia, Zulma. Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal Fa. A 37 99.-", se cita, llama y emplaza a Zulma García, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A lo efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio - Actuario.
27) $ 900 10/p 24681 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en los autos caratulados: "COFAC c Urruti, German - Juicio ejecutivo" Fa. 385 97, se emplaza a los sucesores del causante German Urruti a cualquier título a la cónyuge supérstite Susana Dávila y a sus hijos Jorge Eduardo, Néstor Daniel, Sergio Germán, Mario Alejandro, Marcelo Fabián y Pablo Sebastián Urruti Dávila, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Salto, 10 de agosto de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 900 10/p 29916 Set 01- Set 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2° Turno en autos "MARINCO LTDA. C GALLI CABRERA ERNESTO Y CABRERA de GALLI HAIDEE. COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" Fa. 145 96 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de ANACLETA AIDEE CABRERA ERCHI para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz D Deptal. de Salto de 2° Turno.
27) $ 1080 10/p 30649 Set 08- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, se hace saber que ante esta Sede se tramitan los autos: "REYES NELLY MARIA" -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Fa: 290 99, emplazándose a los herederos a cualquier título de VICENTA REYES PELAEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 18 de agosto de 1999 Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53707 Set 06- Set 17

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: PEREZ GUTIERREZ, DORIS ETHEL C BAUZA, SIXTO ARTURO y BAUZA, RAMONA - DECLARACION CONCUBINATO MORE UXORE - FA. B 613 97, se emplaza a todos los sucesores, herederos de la Sra PETRONA EROILA BAUZA BANOLI y a todo interesado en el juicio iniciado contra ella y el Sr. GREGORIO TELO PALACIO FERNANDEZ, por declaración de concubinato more uxorie y pago de mejoras y contribución inmobiliarias, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a contestar la demanda en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado y declarado rebelde en la causa y además a comparecer a la audiencia preliminar fijada para el día 16 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de Agosto de 1999.- Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1620 10/p 29742 Ago 30- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ASUNCION PEREIRA VELAZQUEZ Y ZOA ó SOA ANGELICA VELAZQUEZ PEREZ. Fa. Nº 40 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos e instándose de acuerdo al Art. 1070 de C.C. a los sucesores de: A) FRANCISCO SOLANO PEREIRA Y DE VICTORIA ó JUANA VELAZQUEZ. B) CATALINA PEREIRA DE BARIDON. C) MARCELINO INES PEREIRA HARREGUY. D) JOSEFA CUPERTINA PEREIRA HARREGUY. E) RAMON MATEO VELAZQUEZ Y F) ROSARIO CASTRO VELAZQUEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir éstas actuaciones. Mercedes, 20 de julio de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
27) $ 1440 10/p 29899 Set 01- Set 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGURA GIORGETTA, MARTHA NELLY C A SUCESORES DE MANUEL ANACLETO MACHADO FERREIRA.- AUXILIATORIA DE POBREZA - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA". Fa. 309 99; se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Manuel Anacleto Machado Ferreira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento.- Tacuarembó, 30 de agosto de 1999.- Se comunica que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53708 Set 06- Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c Leticia Isabel BATALLA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 278 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Leticia Isabel BATALLA SARAVIA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53557 Ago 27- Set 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SUCESORES DE SAUL AYALA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 277 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Saúl AYALA y a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53558 Ago 27- Set 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SUCESORES DE VIRGINIO BARRETO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 279 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Virginio BARRETO, y a todos los que se consideren con derechos, a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 19 de MAYO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES C AGUSTIN CHAVES Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 136 99,- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Agustin CHAVES y Angela E.M. de CHAVES, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1999.- (Fdo) Dr. Esc. Enrique MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
27) $ 900 10/p 30534 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES C ADELINA BELLO DA SILVA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 138 99,- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Adelina BELLO DA SILVA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1999.- (Fdo) Dr. Enrique MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".
27) $ 900 10/p 30535 Set 07- Set 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION

STRAUCH BOFILL HNOS. S.A. (SOCIEDAD INCORPORANTE) Y SIEMBRAMAR S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) REFRENDAN COMPROMISO DE FUSION DONDE ESTA ULTIMA SERA ABSORBIDA Y DISUELTA
CAPITAL AUTORIZADO $ 500:000.000, 51% ACCIONES ORDINARIAS SERIE A Y 49% ACCIONES PREFERIDAS SERIE B
ACCIONISTAS ORIGINALES DE SOCIEDAD INCORPORANTE PARTICIPARAN CON 87,8098%, LOS DE SOCIEDAD ABSORBIDA CON 12,1902%, REPRESENTADO EN ACCIONES ORDINARIAS SERIE A
COMPROMISO DE FUSION Y BALANCES A DISPOSICION DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES EN LA CUMPARSITA 1373 PISO 11 MONTEVIDEO
CONVOCAMOS ACREEDORES PLAZO 20 DIAS A DEDUCIR OPOSICIONES
CONVOCAMOS IGUAL PLAZO ACREEDORES SIEMBRAMAR S.A. A JUSTIFICAR CREDITOS EN MISMO DOMICILIO.
28) $ 14820 10/p 29645 Ago 30- Set 10

PTI DEL URUGUAY S.A.

Asamblea de 4.12.1998 redujo el capital integrado hasta R$ 1:100.000
Documentación: 18 de Julio 1357 501.
28) $ 4940 10/p 29825 Ago 31- Set 13

ROHM AND HAAS URUGUAY S.A.
(Reducción de Capital - Art. 293 y ss. L. 16060)

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 1999 resolvió reducir el capital de la sociedad a $ 826.146 (ochocientos veintiséis mil ciento cuarenta y seis pesos uruguayos) mediante rescate de acciones. Por la presente se emplaza a los acreedores por treinta días para que deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, Paraguay 1341 502 en virtud de lo dispuesto por el art. 294. de la Ley 16.060.
28) $ 14820 10/p 29937 Set 01- Set 14

NEVADA WOODS S.A.

Asamblea Accionistas 17 julio 1999 redujo capital integrado en R$ 11:858.597 rescatándose acciones. Documentación Plaza Independencia 811 P.B. Interesados deducir derechos. Plazo treinta dias. El Directorio.
28) $ 4940 10/p 30518 Set 07- Set 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha: 262 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30940 Set 09- Set 22 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER RAMOS, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30820 Set 09- Set 22 (0002)

ROMULO LEONEL LOPEZ BENTANCOR, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30821 Set 09- Set 22 (0003)

SEGUNDO TURNO

GILBERTO TOMAS GARCIA, (Ficha: S 189 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30819 Set 09- Set 22 (0004)

NICANORA OBLANDIZ ORTIZ CAETANO y RAMIREZ PURISIMO PEREYRA BILBAO, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30943 Set 09- Set 22 (0005)

QUINTO TURNO

HECTOR JUAN TROCHON MURAGLIA, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30907 Set 09- Set 22 (0006)

ANTONIO ISMAEL CORTAZZO SOSA, (Ficha: 402 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30930 Set 09- Set 22 (0007)

SEPTIMO TURNO

MANUEL MARIA ARROSPIDE ZEBALLOS, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30811 Set 09- Set 22 (0008)

CAMILO IGLESIAS NAYA, (Ficha: 368 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30906 Set 09- Set 22 (0009)

NOVENO TURNO

FRANCISCO PEREZ GARCIA, (Ficha: S 260 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53828 Set 09- Set 22 (0010)

DECIMO TURNO

ELBIO FERNANDEZ, (Ficha: 213 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30901 Set 09- Set 22 (0011)

ANTONIO SANJURJO CASAL, (Ficha: 86 98).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30902 Set 09- Set 22 (0012)

FELIPE GUILLERMO SACHETTI y CATALINA SUAREZ MOREIRA DE SACHETTI, (Ficha: 342 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 30932 Set 09- Set 22 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO CANTALICIO MACEDO LACUESTA, (Ficha: 380 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30878 Set 09- Set 22 (0014)

CARMELO OTTATI DI BLASI, (Ficha: 427 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30899 Set 09- Set 22 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO MATIAS FACIO FRESNEDO, (Ficha: 282 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30810 Set 09- Set 22 (0016)

AIDA MARGARITA FERRARI OTERO, (Ficha: 456 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30824 Set 09- Set 22 (0017)

RUBEN FREDY MUÑOZ, (Ficha: 336 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30900 Set 09- Set 22 (0018)

LEONCIO o LEONCIO SILVESTRE STOCK SILVETTI, (Ficha: 461 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30905 Set 09- Set 22 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO BERRUETA y MARIA DOLORES ROMERO, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30904 Set 09- Set 22 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLARA PUERTO de DOTTA, (Ficha: A 629 92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30822 Set 09- Set 22 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

ANA MOROCHNIK LINDEMBOIN o LINDENBOIM, (Ficha: 246 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30812 Set 09- Set 22 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE GARCIA CASTRO, (Ficha: S 119 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30933 Set 09- Set 22 (0023)

LAILA SONIA VERA AYUL, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30944 Set 09- Set 22 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMERIS o AMNERIS DIONISIA CAMPODONICO, (Ficha: S 290 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30823 Set 09- Set 22 (0025)

IRIS ALBINA CORDOBA NOGUEZ, (Ficha: S 406 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30942 Set 09- Set 22 (0026)

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ISABEL BURMIDA MATTOS, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30809 Set 09- Set 22 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL GANDARA, (Ficha: S 261 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30830 Set 09- Set 22 (0028)

ARMANDO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: S 402 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 30903 Set 09- Set 22 (0029)

HUGO MARCEL DESPAUX ROSAS, (Ficha: 414 96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30935 Set 09- Set 22 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA DARIA o DARIAS MARTINEZ y RAUL ALBERTO MAIDANA DARIAS, (Ficha: 764 97 S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30931 Set 09- Set 22 (0031)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

EVA BLANCA MOYA LEIZAGOYEN, (Ficha: 399 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30945 Set 09- Set 22 (0032)

DECIMOCUARTO TURNO

RAIMUNDO ABELLA GONZALEZ, (Ficha: 387 99).
30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30818 Set 09- Set 22 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FUICA RODRIGUEZ, (Ficha: B 224 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 30832 Set 09- Set 22 (0034)

HECTOR ANTONIO AREVALO RAMONDE, (Ficha: B 517 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30833 Set 09- Set 22 (0035)

JUAN IRINEO CABRERA BIRRIEL, (Ficha: B-399 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30835 Set 09- Set 22 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA PACHECO GUTIERREZ DE BOCHARD, (Ficha: B 377 99).
Rosario, 16 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30831 Set 09- Set 22 (0037)

ERNA JULIA LEICHT SCHUSSELIN, (Ficha: B 339 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30834 Set 09- Set 22 (0038)

INES CECILIA PEREZ PEREZ y NICASIO MATIAS FAJARDO BUSERO, (Ficha: B 393 99).
Rosario, 26 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30836 Set 09- Set 22 (0039)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA ASSANDRI, (Ficha: B 319 99).
Florida, 29 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30840 Set 09- Set 22 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERICO FELIPE RODRIGUEZ GIACUSA, (Ficha: 1441 98).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 30923 Set 09- Set 22 (0041)

QUESADA GARCIA, JOSE AMERICO, (Ficha: 1389 98).
Maldonado, 18 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30925 Set 09- Set 22 (0042)

MARIA ANGELICA CAIRO MARQUEZ o MARIA ANGELICA ANDREA CAIRO y MARIA ANGELICA PARODI CAIRO, (Ficha: 833 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30926 Set 09- Set 22 (0043)

TERCER TURNO

ROMEO JUAN SARMORIA ZAMORA, (Ficha: 1036 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30919 Set 09- Set 22 (0044)

CARLOS DANIEL PEREZ AIZPURU o AISPURU, (Ficha: 980 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30920 Set 09- Set 22 (0045)

JULIAN GUERRA o JULIAN FELIX GUERRA VALIERO, (Ficha: 1026 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30921 Set 09- Set 22 (0046)

JOSE ATALO ARIAS GONZALEZ, (Ficha: 1148 99).
Maldonado, 19 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30922 Set 09- Set 22 (0047)

VALENTIN FIGUERA TORT o TOR, (Ficha: 1064 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30924 Set 09- Set 22 (0048)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO VELLOZO CURBELO, (Ficha: 409 99).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 30799 Set 09- Set 22 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordina-

ria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1999 en la sede social de la calle General Flores 2392, a la hora 16:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.-
2) Elección de Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 21)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
03) $ 1134 3/p 30841 Set 09- Set 13 (0050)

BALTISAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1999 en Joaquín Requena 1580 301, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1999, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.-
2) Elección de Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad antes de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 14)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
03) $ 1134 3/p 30842 Set 09- Set 13 (0051)

GELITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1999 en Joaquín Requena 1580 301, a la hora 18:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.-
2) Elección de Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 11)
II) Que deberán depositar en la Sociedad, antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 10)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
03) $ 1134 3/p 30843 Set 09- Set 13 (0052)

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1999 en el local de la calle Mario Cassinoni 1685, a la hora 18:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1999.- asi como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio
3) Designación de Sindico y fijación de su retribución.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionara con el numero de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus Acciones o Certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 6 de Setiembre de 1999.
03) $ 1260 3/p 30844 Set 09- Set 13 (0053)

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S.A.
Domicilio Provisorio Cnel. Raíz 6932
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1999 a la hora 18 y, en caso de no lograrse el número requerido a la hora 19 en el local de Br. Batlle y Ordoñez Nº 2728 en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Balance, Estados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 6 99.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se hace presente a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en Br. José Batlle y Ordoñez 2728 entre el 22 y el 24 de Setiembre de 1999 de 17 a 19 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 37º de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
EL DIRECTORIO.
03) $ 2730 5/p 30886 Set 09- Set 15 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

LEONARDO LONGO STABILE y ANA LIDIA BRAND NEUMAR, (Ficha: 391 99 D).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30817 Set 09- Set 22 (0055)

JORGE ENRIQUE PAZ DORNEL y MARTA IRIS SOUZA CASTRO, (Ficha: 383 99 D).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30898 Set 09- Set 22 (0056)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO SEOANE PENA y MARIA AMPARITO FASANELLO ALONSO, (Ficha: D 323 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 30941 Set 09- Set 22 (0057)

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ALCIDES FEDRIGOTTI CARRO y AMELIA INES RIVERA GUIMARAENS, (Ficha: 163 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 30816 Set 09- Set 22 (0058)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO ECHEVARRIA FERNANDEZ y YESLEINE CORDERO MONTEIRO, (Ficha: D 326 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30808 Set 09- Set 22 (0059)

JUAN PEDRO BERTRAN GONZALEZ y

ANA JUDINAS FLEISCHER, (Ficha: 368 99 D).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 30939 Set 09- Set 22 (0060)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DARDO ALSINA CUADRO y DANIELA VICTORIA TOBLER BAGNUOLI, (Ficha: 466 99).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 1260 10/p 30891 Set 09- Set 22 (0061)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

"BARRIO LA ESPERANZA" RUTA 8 Nº 9240, SR. HUMBERTO RODRIGUEZ CARBALLO Y SU NUCLEO FAMILIAR, SE LE EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIADO TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIO.
3 - Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, este Sector entiende configurada la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53816 Set 09- Set 13 (0062)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de que a) el bien inmueble empadronado con el Nº 81142, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 089 97 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 29 de agosto de 1997, con destino a la apertura de la calle Darwin entre las calles Huascar y Felipe Contucci, b) del plano de mensura del bien, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Ricardo Suarez Labarrere, de fecha Abril de 1998, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 30514, el 6 de agosto de 1988, c) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de $ 243.515.71, (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE CON SETENTA Y UN CENTESIMOS), equivalentes a U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES MIL TRESCIENTAS DIECISEIS CON DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA DIEZ MILESIMAS), (UR 1.316.2260) aprobada según Resolución Nº 1379 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 20 de abril de 1999.- El Expediente Nº 6402-000081-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 53815 Set 09- Set 13 (0063)

INCAPACIDADES

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "DOVAT BUSTO, Alvaro Augusto INCAPACIDAD" FICHA Nº. 433 98 B, se hace saber que por auto Nº. 1799 99 de fecha 27 de Julio de 1999 de 1999, se declaró en estado de "INCAPACIDAD" a Alvaro Augusto Dovat Busto. y se designó Curadora a Nieves Cecilia Busto Herrera ROSARIO, 9 de Agosto de 1999. Saluda a Ud. Muy Atte.= Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 30838 Set 09- Set 22 (0064)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTRO LIMA, MAURO ANDRES. Incapacidad Fa. Nº 406 98", se hace saber que por Decreto Nº 6554 98 de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ANDRES CASTRO LIMA designándose curadora a GUILLERMINA PACHECO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14632 Set 09- Set 22 (0065)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
LICITACION PUBLICA Nº 002/2000

OBJETO: SUMINISTRO DE SERVICIO TECNICO EN CENTRO DE COMPUTOS
FECHA DE APERTURA: 01 10 99 HORA: 10:30
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53818 Set 09- Set 09 (0066)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
LICITACION PUBLICA Nº 001/2000

OBJETO: SUMINISTRO DE SERVICIO DE AMBULANCIA.

FECHA DE APERTURA: 30 09 99 HORA: 10:30
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53819 Set 09- Set 09 (0067)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-
DIVISION ADQUISICIONES.-
LICITACION PUBLICA No. 003/999.-

Amplíase la publicación referente a la Licitación Pública No. 003 999 por omisión del ítem No. 5, el que quedará redactado de la siguiente forma:
OBJETO DEL LLAMADO:
Adquisición de:
DOS ESTACIONES TOTALES DE TOPOGRAFIA
TRES RETRO EXCAVADORAS HIDRAULICAS
UNA MINI CARGADORA
DOS COMPACTADORES VIBRATORIOS REMOLCADOS
DOS TRACTORES AGRICOLAS
APERTURA DE OFERTAS: 05 de octubre de 1999.- A la hora 10:30.-
A realizarse en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejército, División Adquisiciones, sito en Avda. Gral. Garibaldi No. 2313.-
Los Pliegos se podrán retirar los días hábiles en el horario de 07:30 a 13:00 en el lugar antes mencionado, a un costo de $ 800,oo.-
CONSULTAS: Se evacuarán en la División Adquisiciones del Dpto. de Finanzas del E.M.E. Teléfonos 209 72 06, 486 04 63, Fax 209 49 19.-
Montevideo, 07 de setiembre de 1999.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53825 Set 09- Set 09 (0068)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Programa MESyFOD
Financiado parcialmente con el Préstamo B.I.D. Nº 922/OC-UR

Se invita a las Empresas que ofrezcan bienes originarios de países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23 99
Objeto: Adquisición de Sofware para aulas de informática.
Venta del Pliego: Desde el 07 09 99 - Horario de 14:00 a 17:00.
Costo del Pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien).
En el caso de oferentes del exterior, los gastos del envío y del Pliego, serán de cargo del interesado.
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 12 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: 12 10 99 - Hora 14:00 - Programa MESyFOD Convención 1367, Oficina 201
Plazo de Entrega: 60 días máximo.
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en el Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 922 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53829 Set 09- Set 09 (0070)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública Nº 03 99
ADQUISICION DE HASTA DOS OMNIBUSES, HASTA UNA AMBULANCIA Y HASTA 210 MOTOS.

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la adquisición de hasta dos omnibuses para la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, hasta una ambulancia con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Policial y hasta 210 motos con destino a las distintas Unidades Ejecutoras.

La apertura de ofertas, se realizará en el Dpto. de Proveeduría de esta Secretaría el próximo **día 6 de octubre a la hora 15:30.**

Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares, en el **horario de 13:30 a 16:30, en el Dpto. de Proveeduría - Mercedes 993 - COSTO DEL PLIEGO $ 1.000.**

Montevideo, setiembre de 1999.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53821 Set 09- Set 09 (0069)

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES.

Referente: Licitación Pública Internacional No. 2 999;
"Fortalecimiento institucional de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, a través de la adquisición de un sistema integral de Gestión Municipal con todos los elementos de Hardware y Sotware requeridos".
De acuerdo a lo dispuesto en el pliego de la Licitación de referencia, la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, habiendo recibido solicitudes de prórroga, cumple con poner en conocimiento de todos los posibles oferentes, la nueva fecha de apertura:
Prorrógase para el día jueves 30 de setiembre de 1999 la fecha de apertura de la presente licitación, en iguales condiciones que las fijadas anteriormente.-
Walter Hugo Campanella, Intendente Municipal. - Hector Raúl Fernández, Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53822 Set 09- Set 09 (0071)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO DANIEL de SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4385 bis y PATRICIA FABIANA IGLESIAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4385 bis.
14) $ 127 3/p 3345 Set 09- Set 13 (0072)

JUAN EDUARDO ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1558 4 y MAGALI MABEL ANDINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1558 4.
14) $ 127 3/p 3348 Set 09- Set 13 (0073)

OFICINA No. 2

ALFREDO RICARDO BRITOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Yáñez Pinzón 4019 y ALEJANDRA FABIANA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Yáñez Pinzón 4019.
14) $ 127 3/p 3341 Set 09- Set 13 (0074)

LUIS BERNARDINO BARDAZANO, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3520 y YOLANDA FERNANDEZ, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3520.
14) $ 127 3/p 3355 Set 09- Set 13 (0075)

OFICINA No. 4

RUBEN OMAR FERREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4034 204 y JUDITH ANGELICA BORDOLLI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4034 204.
14) $ 127 3/p 3347 Set 09- Set 13 (0076)

ERESTIDE WILMAR LARA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4482 y MARIA ADRIANA TORENA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4480.
14) $ 127 3/p 3367 Set 09- Set 13 (0077)

OFICINA No. 5

SERGIO ALBERTO GARCIA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Reconquista 427 4 y ANA ELENA PEDRAGOSA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 427 4.
14) $ 127 3/p 3354 Set 09- Set 13 (0078)

MARTIN GUZMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1361 y MARIA JOSE VAZQUEZ, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2553.
14) $ 127 3/p 3364 Set 09- Set 13 (0079)

OFICINA No. 6

RUBY PETTER MAISONAVE, 71 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4261 y CARMEN PEREIRA, 49 años, viuda, comerciante, española, domiciliada en Dalmiro Costa 4258.
14) $ 127 3/p 3346 Set 09- Set 13 (0080)

FERNANDO MONTAÑES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sepee 1790 y MARIA INES GALVEZ, 28 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2565.
14) $ 127 3/p 3357 Set 09- Set 13 (0081)

OFICINA No. 7

LEONARDO MARTIN QUEIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4058 y MARIANA BEATRIZ MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 242 3.
14) $ 127 3/p 3353 Set 09- Set 13 (0082)

JUAN ANTONIO PERERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3791 304 y LILYAN VERONICA de la CRUZ, 23 años, soltera, aux. enfermeria, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3791 201.
14) $ 127 3/p 3358 Set 09- Set 13 (0083)

RUBEN ADRIAN PONCE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1485 13 y ROSA ELENA CORRAL, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sotelo 3947.
14) $ 127 3/p 3359 Set 09- Set 13 (0084)

FERNANDO ANDRES PELLEGRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Block AF 803 y NATALIA NAHIR SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1629 49.
14) $ 127 3/p 3362 Set 09- Set 13 (0085)

LUIS MARCELO PARREÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1725 y MARIA VIRGINIA BARBIEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soriano 1725.
14) $ 127 3/p 3363 Set 09- Set 13 (0086)

OFICINA No. 8

DIEGO FABIAN ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 4228 4 y VALERIA LEBIEDZIEVSKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patriotas 4313.
14) $ 127 3/p 3343 Set 09- Set 13 (0087)

FERNANDO JAVIER RISSOTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3961 y ROXANA CATALINA DIAZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3961.
14) $ 127 3/p 3349 Set 09- Set 13 (0088)

GABRIEL JOSE WEINSTOCK, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 6245 y ANA CLAUDIA BAIETTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6245.
14) $ 127 3/p 3350 Set 09- Set 13 (0089)

NINO LORETO RUFO, 49 años, divorciado, diseñador gráfico, sueco, domiciliado en Rocha 2718 y ALEXANDRA GUADALUPE, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Rocha 2718.
14) $ 127 3/p 3352 Set 09- Set 13 (0090)

ELBIO DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4835 y LILIAN DAVILA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Masoller 4835.
14) $ 127 3/p 3360 Set 09- Set 13 (0091)

OFICINA No. 9

ESTEBAN MARCELO SAAVEDRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Espuelitas 4778 y ALEJANDRA ELIZABETH FAMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá No. 4629.
14) $ 127 3/p 3351 Set 09- Set 13 (0092)

CARLOS MARIA SILVEIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1962 ap. 14 y CARMEN ADRIANA DUHART, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1962 ap. 14.
14) $ 127 3/p 3356 Set 09- Set 13 (0093)

CARLOS ADRIAN SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1124-13 y ALEJANDRA FABIANA DELASCIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1124 ap. 13.
14) $ 127 3/p 3366 Set 09- Set 13 (0094)

OFICINA No. 10

JULIO CESAR OLIVERA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Tres Cruces 317 e ILIANA NOEMI NAZARENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5156.
14) $ 127 3/p 3342 Set 09- Set 13 (0095)

SEBASTIAN NORIA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cordobes 183 y VIRGINIA LOURDES CAMACHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobes 183.
14) $ 127 3/p 3344 Set 09- Set 13 (0096)

MIGUEL ANGEL TRIAS, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en San Sebastian 7442 y BEATRIZ FERNANDEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Sebastian 7442.
14) $ 127 3/p 3361 Set 09- Set 13 (0097)

MAXIMILIANO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1417 001 y FERNANDA ISABEL HORNOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1417 001.
14) $ 127 3/p 3365 Set 09- Set 13 (0098)

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "BONILLA LANCASTER CENEL ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 110 93" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 2259, 3278, 2153, 5643, 5644 y 5645. de la 5ta Sección Judicial de Maldonado EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a los propietarios linderos de los Padrones Nos 2260, 2282, 2281, 2283, 3279, 5642, 4513 y 2165 bajo apercibimiento.. Piriapolis, 17 de

agosto de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 900 10/p 30915 Set 09- Set 22 (0099)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIANO LEIVAS, solicita la inscripción del Cuento titulado "LA ALCANCIA DEL HUEVO DE LA SUERTE "DESUMALUCE", de su autoria. Montevideo 2 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 30815 Set 09- Set 22 (0100)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "PAREA FORTE GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA.-" FICHA: S 226 99" en cumplimiento del auto nº 2118 del 12 de agosto de 1999 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de GABRIEL PAREA FORTE, nacido el 9 de enero de 1997, e inscripto en la Oficina No. 11 de Montevideo - Acta No. 641, en el sentido que donde dice NATURAL debe decir LEGITIMA y donde dice REY FORTE debe decir PAREA FORTE. Montevideo, 2 de octubre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 09- Set 22 (0101)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER en estos autos caratulados "VANNI ROSSI IRMA ELIDA Y DEL PUP VANNI CLAUDIO FICHA A 354 99 RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de "IRMA ELIDA" deberá decir "IRMA ELIDA VIOLETA" inscripto el 22 12 80 en la Oficina Nº 1 del Depto de Montevideo Acta Nº 1137 y de la partida de nacimiento, inscripta el 3 3 82 en la Oficina Nº 1 del Dpto de Montevideo Acta Nº 483 antes referida en el sentido de que donde dice "hijo legitimo del declarante y de IRMA ELIDA VANNI debera decir "hijo legitimo del declarante y de IRMA ELIDA VIOLETA VANNI" por asi corresponder. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 09- Set 22 (0102)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "EDIFICIO "DE LA FUENTE" c CABRERA DONATE S.R.L. y Otros. Ejecución." Fa. 68 96, se hace saber que el próximo 4 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 302, que integra el edificio construído en el padrón Nº 3218 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Fabián D. Barbato de abril de 1988 cotejado por la I.M.M. el 12 8 1994, inscripto en la D.G.C. con el Nº 24.742 el 30 8 94, consta de un área de 201,32 mts. con 14,63 mts. de frente al S. a la calle Cerrito puerta Nº 515 y 517 entre Treinta y Tres e Ituzaingó, distando el punto medio 58,68 mts. de la esquina con la última de las nombradas. La unidad padrón Nº 3218 302 se ubica en 3º piso a cota vertical más 9,13 mts. y consta de una superficie de 32,81 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que no se han agregado los títulos originales y que se actúa con testimonio de títulos y antecedentes. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, como su situación tributaria 6º) Quedan comprendidos en la subasta los Derechos de Promitente Comprador que resultan de promesa inscripta sobre el padrón. 7º) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio la Contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria hasta la fecha del remate. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de setiembre de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1296 3/p 30803 Set 09- Set 13 (0103)

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BPA C NEUQUEN S.R.L Y OTRO- EJEC. DE HIPOT.", - Ficha 7 169 97, se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros, DANTE Y GUSTAVO IOCCO Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 4.199, ubicado en la 4ª sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Las Piedras, señalado con el 526 de la Manzana 11 en el plano del Agrim. Jorge M. Chapuis, de marzo de 1938, aprobado por la I.M.C el 2 4 38 e inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 4 38, se compone de una superficie de 493 mts. 20 dmts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al E a la calle 18 de julio por 41 mts. 10 cmts de fondo, lindando al N con solar 527; al O con solar 518 y S con el solar 522 y con los solares 523, 524 y 525. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o seael 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que no obran agregados a la titulación demás antecedentes dominiales ni documentación respecto de las

construcciones. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien, ni su situación con respecto al Banco de Previsión Social con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 5542 96 del 10 5 96. 6º) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Setiembre de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 30802 Set 09- Set 15 (0104)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos: "UNION STAR S.A." -Liquidación Judicial- (199 97), el próximo 20 de Setiembre de 1999, desde las 15.00 horas en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Galpones desarmables, Armadoras de cubiertas, Unidoras de cámaras, Prensas auto-Bladder, Prensas "All Well" para vulcanizado, Probador de cubiertas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51%, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que los bienes se encuentran en Zona Franca de Nueva Palmira - Dpto. de Colonia. 4) Que el mejor postor deberá pagar los recargos e impuestos correspondientes a los efectos de introducir los bienes al país. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de setiembre de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 30911 Set 09- Set 13 (0105)

OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "BACO S.R.L. Quiebra." Fa. 84 99 1S 99 se hace saber que el próximo 14 de setiembre desde las 9:00 hs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inventariados a fs. 29 a 54 inclusive: Vinos finos de diversas bodegas, licores, whisky, comestibles, todos ellos nacionales e importados, canastas de mimbre, etc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzabdas 2% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 3 de setiembre 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 30805 Set 09- Set 13 (0106)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados CAMBON, ALBERTO C SARAZOLA, JUAN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria Ficha 260 98 se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Localidad catastral Pan de Azucar, zona urbana empadronado con el nro. 875 (antes formando parte del padrón nro. 179) el que según plano del Agrimensor Hugo Mascheroni de febrero de 1956 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 25 2 56 con el nro. 923 está señalado como solar 1 de la manzana 18, tiene una superficie de 452 mts. 40 dms. con 12 mts. de frente al SO a calle Sarandí distando su punto más próximo de su frente 31 mts. 30 cms. de la esquina formada con la intersección con la calle Rivera. B) Solar de terreno construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad Catastral Pan de Azúcar del Departamento de Maldonado zona urbana padrón nro. 179 (antes formando parte del padrón 179) el que según plano del Agrimensor Hugo Mascheroni de febrero de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24.2.56 con el nro. 923 se señala como solar 2 de la manzana 18 y tiene una superficie de 452 mts 40 dms con 12 mts. de frente al SO a calle Sarandí y C) Solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Balneario Solís del Dpto. de Maldonado padrón 1562 antes en mayor área padrón 1000 el que según plano del Agrimensor J.J. Gomensoro Correa de setiembre de 1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8.2.1954 con el nro. 1996 se señala como solar 2 de la manzana F y tiene una superficie de 1034,20 mts. con 20 mts. de frente al SO a Camino 20 metros.
SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada las mismas, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que con relación a los padrones 875 y 179 no existe información respecto a las construcciones (BPS) y se ignora el estado ocupacional de los bienes.- 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de setiembre de 1999 Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 30801 Set 09- Set 15 (0107)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado De Primera Instancia En Lo Civil de 22º Turno, dictada en autos D'ALESSANDRO CROSA, GRACIELA C TUVI CEBALLOS, SARA Y OTRO, "JUICIO DE EJEC. Y JUICIO EJECUTIVO", FICHA 157 97, se hace saber que el 15 de Setiembre 1999 a las 14,15 hs., en el local de la A.N.R.C Zabala 1328 por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente bién inmueble: Solar con construcciones, sito en la 15a. sec. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón 32.112, que según plano del Agr. Ricardo Suarez Labarrere de Setiembre de 1993, inscripto en la D.G.C.N con el Nr. 24.852 el 22 9 94, tiene una superficie de 146 ms2. con 59 dms., con ms. 8,59 de frente al NoeOeste de frente a calle Coronel Mora Nr. 484 entre las calles Joaqín Nuñez y José María Montero. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2): Que el remate se efectuará en Dolares U.S.A. 3): Que se desconoce situación ocupacional y tributaria del bién. 4): Que según surge de escritura de hipoteca del 9 6 95, las construcciones del inmueble son anteriores a 1971 y a esa fecha no se han realizado modificaciones o ampliación alguna por los aportes. 5): Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6): Que el certificado de gravamenes de la I.M.M., surgen deudas por contribución inmobiliaria desde la tercera cuota de 1995 a la fecha y por tasa Gral. Municipal Adicional, Mercantil, Higiene Ambiental, Gas a Mercurio. 7): Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). 8): Que será de cargo del expte. la comisión de venta del Rematador e IVA. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. 9): Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado, sito en San José 1132, piso 7, a disposición de los interesados, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 1999. Esc, Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 2250 5/p 30398 Set 09- Set 15 (0108)

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en

lo Civil de Veintidos Turno, dictada en los autos caratulados "VITTONE MABEL C .ALVAREZ, NANCY" (Ejec. de HipOteca) ficha 55 98 se hace saber que el dia 23 de setiembre de 1999 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mt. 546 C.I. 854.981-8 RUC. 21.05348000.17 tél. 711.24.73 asistido por el señor Alguacil, la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble unidad de propiedad horizontal empadronada con el número 7.774 205 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno, sito en la primera sección Judicial de Montevideo, zona Urbana que da con frente a la calle Javier Barrios Amorín 1613 y Cerro Largo, con una superficie de ochenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros; y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "K2".- Dicha unidad forma del edificio construído sobre el terreno padrón matriz siete mil setecientos setenta y cuatro, primera Sec. Judicial de Montevideo zona Urbana, según plano referido consta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros ochenta y cuatro decimetros con 34 metros 24 de frente al Noreste, a la calle Javier Barrios Amorín (Ex Médanos), número de puerta 1613; y 23 metros 63 al Sureste, también de frente calle Cerro Largo por ser esquina.
Se advierte que existe deuda de la IMMdeo. por el padrón 7774 205 deuda de contribución inmobiliaria desde enero de 1998 y támbien existen deudas por tasas generales.
Se desconoce actuación ocupacional del bien, se desconoce si existen deudas al BPS por aporte a la construcción y no obra agregado a la documentación le conpete relativo a las construcciones.
Se previene:- Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en el acto de bajarse el martillo en efectivo M N.
1ro.) Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios certificados y otros impuestos que gravan la ley de los remates, comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
2do.) Será de cargo al expediente 1,42% por el demandado.
EN FE DE ELLO.- y de mandato Judicial se expide el presente que sello, sello y firmo en Montevideo, agosto treinta de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 30927 Set 09- Set 15 (0109)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "Sierra Carbajal, Selva c Val Montañez, Andrea Karina, Juicio ejecutivo, ficha 815 98"; se hace saber que el próximo 29 de setiembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Televisor Sony color KV2080R, 21' sin control, ($ 800.-); equipo de audio Tecnics Stereo SA6X500, AM FM, con dos parlantes, ($ 600.-); Doble cassettero Tecnics Stereo RJAR155, ($ 600.-); multicompact player Tecnics SLP615, ($ 800.-); video Panasonic VHS sin número visible, ($ 400.-) y horno microondas Ariston, ($ 500.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del prrecio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y nueve Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 5/p 30929 Set 09- Set 15 (0110)

SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "MANDIA PEREZ, Antonio Raúl c SILBERBERG, Rubin y Otros. Intimación Judicial." Fa. 117 98, se hace saber que el próximo 23 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de la 2 3 partes de su tasación ($ 64.792,68) las 2 18 partes del siguiente bien: Unidad 001 y los bienes comunes que les corresponde incluso el terreno las que forman parte del Edificio construído de acuerdo al régimen de la Ley 10.751 y habilitado en dicho régimen por resolución del Municipio de Montevideo del 17 3 1985, sobre un solar de terreno ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.677, el que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga Requena de mayo de 1981, cotejado por la I.M.M. el 31 10 1985 e inscripto en la D.G.C. con el Nº 8.647 el 16 6 1986, se compone de una superficie de 300 mts. 40 dcms. con 10 mts. de frente al S. a la calle José Scocería entre Juan Benito Blanco y Roque Graseras, distando el punto medio de su frente 36 mts. 33 cms. de la esquina con la última. De acuerdo al plano citado: Unidad 001 padrón individual Nº 96.677 001, se ubica en sub suelo a cota vertical menos 1 mts. 46 cms. y P.B. a cota vertical más 1 mts. 14 cms. superficie total de la unidad 323 mts. 39 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de 2 lugares señalados con el Nº 101 en el plano de ubicación de lugares, en el garage 001 de fecha 3 9 1986 protocolizado el 12 9 86 por el Esc. Raúl May Roa, dichos lugares se encuentran en Planta Sub Suelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que el adquirente deberá tener presente lo dispuesto en el Artículo Veintiocho del Reglamento de Copropiedad (fs. 11 y 11 vto.). 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de setiembre de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 30804 Set 09- Set 15 (0111)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c Saint Hnos. del Uruguay S.A., Juicio ejecutivo, ficha 467 97"; se hace saber que el próximo 29 de setiembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Computadora Sunshine modelo Nº MO-14, Serie 21001095G, M.F.D. 1996-04, ($ 333,33.-); impresora Epson FX 1170, modelo P711A, Serie 6211-604244, ($ 300.-) y Caja Fuerte Straumann y Spósito de 1,75 metros de alto por 1,25 metros de ancho por 0,60 metros de profundidad, dos puertas, ($ 4.666,66.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 15.52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de setiembre de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 30928 Set 09- Set 13 (0112)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo Turno dictada en autos caratulados DAFRA Limitada C PEVICAL Limitada Juicio Ejecutivo Ficha 673 98 se hace saber que el próximo 7 de octubre de 1999 desde las 14 hs. en Amézaga 1905 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de las máquinas de fabricar calzado embargadas y secuestradas en autos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e

impuestos o sea el 15,50%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que el retiro de los bienes y el pago del saldo en efectivo deberá ser efectuado indefectiblemente dentro de las 24 horas posteriores al remate.- 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, setiembre 3 de 1999.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
20) $ 216 1/p 30806 Set 09- Set 09 (0113)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Francés Uruguay S.A. c Jessie E. Acuña Nieto" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 343 96, se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 16,oo horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Maldonado -25 de Agosto 783- Ciudad de Aiguá y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Juez de la mencionada localidad, se procederá al remate público con la base $ 7.409,33 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal ubicada en la 4ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Aiguá - empadronado con el nº 180 001 (antes 180) que según plano del Agrimensor Omar Hernandez, inscripto en Catastro de Maldonado con el nº 3.114 el 21 5 92, consta de una superficie de 82 mts. 48 dms. y tiene un frente al Sudeste a la calle Alberto Draper. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción 4°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor subastado 5°) Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1620 5/p 30912 Set 09- Set 15 (0114)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por_disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35°. Turno, dictada en los autos caratulados: "PURSTCHER MIRIAM C HERGAL LTDA.. J. EJEC." Fa. A 742 96 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567, el rematador Michel Mauad Mat 3950, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion la siguiente mercaderia embargada y secuestrada en autos tasada a fs. 15, 16, destacan mobiliario para escritorio, sillones, etc base total $ 10.220.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% del precio resultante.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78%- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- .Montevideo, 31 de Agosto de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 198 1/p 30807 Set 09- Set 09 (0115)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos CALVETTE TECHERA, JUAN RAMON C SILVA BALDIRIO Y OTROS, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 161 83, se hace saber que el día 17 de Setiembre de 1999 a las 14 y 30 horas, en las puertas de ésta sede, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base, del siguiente inmueble:.. Solar de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de Piriápolis, tercera secc. del Dpto. de Maldonado, manzana 493, empadronado con el Nr. 419, que según plano del Agr. Omar A. Hernandez de Marzo de 1979, incripto el 6 de Abril del mismo año, con el Nr. 218 en la Oficina de Catastro de Piriápolis, tiene un área de 90 ms2. con 87 dms., lindando: ms. 13,30 de frante a Avda. Francisco Piria al Noroeste; ms. 6,45 de frante a calle Chacabuco al Noreste por ser esquina; existiendo ochava recta en la conjunción de los dos frente; linea quebrada en tres tramos al Sureste con padrón 418 y linea quebrada en tres tramos al Suroeste con parte del padrón 420.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en momento de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, y todo otro gravamen que la ley imponga; b): Que serán de cargo del adquirente la comisión e imptos del remate, totalizando el 6,02%; c) Que será cargo del expte la comisión de venta del 1%, e imptos. totalizando el 2,36%; d): Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 27 de Agosto de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 1620 5/p 30918 Set 09- Set 15 (0116)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRIGO-FOOD S.R.L.

Cesión - Modificación

Contrato: 18 marzo 1999
Inscripción: Nº 1417, Fº 1851, Lº 4
Cedentes: Nicolás Di Paulo Seltmann y Eva Karin Seltmann Kuempel (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Fabián Pessano Danzi y Paula de la Merced Pessano Danzi
Administración: conjunta.
22) $ 741 1/p 30564 Set 09- Set 09 (0117)

"INSTITUTO DE ENSEÑANZA CIIU S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha Contrato: 29 4 99.
Inscripción: 7 5 99. Número 749, Folio 979, Libro 3
Cedente: Sylvia Elizabeth Piñeiro de Mello (10 cuotas).
Cesionarios: José Enrique Piñeiro de Mello (9 cuotas) y Sylvia Fernández Silva (1 cuota); pasando a corresponderle al primero 19 cuotas y a la segunda 1 cuota.-
Modificación: Administración: José Enrique Piñeiro de Mello en forma exclusiva.
22) $ 1235 1/p 30798 Set 09- Set 09 (0118)

"GALET ASOCIADOS S.R.L."

FECHA: 3 8 99
REGISTRO: Nº 1466 Fº 1957 Lº 3
OBJETO: COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, ELABORACION, TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS Y DERIVADOS, NACIONALES O IMPORTADOS, INDUSTRIA CONSTRUCCION, MADERERA, TEXTIL, METALURGICA, AUTOMOTRIZ, PROD. ALIMENTICIOS, IMPORTACION Y EXPORTACION.-
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS.- CAPITAL: $ 30.000.-
SOCIOS: ALBERTO JULIAN ETCHEBEST (80%) Y LUCINDA DEL CARMEN GALVAN (20%).-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 30825 Set 09- Set 09 (0119)

T Y L LTDA

Doc: 28 5 99
Cedente: Andrea SilviA OLIVER ESPINO
Cesionario: Gerardo Roberto TROISI BATTAGLIA
Insc: 1095, Fo 1412 lo 4.
22) $ 494 1/p 30826 Set 09- Set 09 (0120)

F.C.S LIMITADA

Contrato: 30 7 99
Registro: No. 1575 Fo. 2089 Lo. 3
Socios: Rodolfo Ignacio, Felipe Carlos y Daniel Alfredo FRESNEDO CARRERA

Capital: $U 12.720.= integrado - 60 cuotas: 30 Rodolfo Fresnedo y 15 Felipe y Daniel Fresnedo c u
Objeto: Venta de Materiales, insumos y servicios para la construcción, importar y exportar, etc.
Plazo: 30 años
Administración: Rodolfo Ignacio Fresnedo Carrera
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 30829 Set 09- Set 09 (0121)

**EMPRESA MALAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION.-**

JUAN LUIS MALAN SPINELLI cedió a PAOLA MARCELA MALAN CEDRES 2 CUOTAS.-
MARTHA DAYSI MALAN CEDRES cedió a: PAOLA MARCELA MALAN CEDRES 8 CUOTAS, y a JUAN FERNANDO MALAN CEDRES 8 CUOTAS.-
FECHA: 08.08.99
ADMINISTRACION: JUAN FERNANDO MALAN CEDRES.-
INSC. REG. NAC. COMERCIO: Nº 1522 Fº 2026 Lº 3.
22) $ 988 1/p 30837 Set 09- Set 09 (0122)

LA RURAL LTDA

No. 742, Fo. 970, Lo. 3
Cedentes: Kevork Vahan y Victoria Gladys, NADJARIAN NUÑEZ
Cesionarios: Nelson Enrique Giovinazzo Pelayo y Carlos Nelson Giovinazzo Beltrán.
22) $ 494 1/p 30876 Set 09- Set 09 (0123)

SIRIO COMUNICACIONES LTDA.

CONTRATO SOCIAL: 23 de julio de 1999.-
Inscripción: --- 11 Agosto de 1999.-
No. 1451, Fo. 1894 - Libro 4.-
Socios: GYORGY SIMONSICH MASTALLI.
MONICA AMALIA AVONDET ARDUIN
Capital: $U 30.000 (treinta mil)
100 cuotas de 300 pesos c u
50% a cada socio.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Administración: ambos socios indistintamente.-
Objeto: Prestación de servicios sobre telefonía móvil celular, venta de servicios y aparatos de comunicación en general.
22) $ 988 1/p 30888 Set 09- Set 09 (0124)

**MODIFICACION DE CONTRATO DE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
"SOLIS LTDA/"**

MODIFICACION DEL 14-4-99
INSCRIPCION Nro. 1089 Fo. 1404 Lo. 4
PLAZO: 30 Años A PARTIR DEL 14-4-99
CAPITAL: $ 30.000, REPRESENTADO POR 30 CUOTAS DE $ 1.000 c u; EL SOCIO OLIVAR POSEE $ 15.000 Y EL SOCIO FERNNDEZ IGUAL SUMA
SEDE: ARTIGAS 932 PANDO.
22) $ 988 1/p 30889 Set 09- Set 09 (0125)

NEW RACE S.R.L.

CONTRATO: 14 07 99
INSCRIPCION: No. 1571 Fo. 2085 Lo. 3
SOCIOS: Daniel Icazuriaga Ibargoyen, José Pedro Fascini Gutiérrez, Ruben María Rodao y Stella Marys Fernández Fernández.-
CAPITAL: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000)
DOMICILIO: Canelones
OBJETO: Circuito de Autocross y actividades afines
ADMINISTRACION: Todos los socios, de a dos conjuntamente
PLAZO: 30 años.
22) $ 988 1/p 30890 Set 09- Set 09 (0126)

LASERGEM S.R.L.

Contrato: 26 Julio 1999 Declaratoria 18 - 8 - 99
Inscripción: Nº 1569 Fº 2093 Lº 3
Socios: GUSTAVO DUTRA FELIX (20 cuotas)
BETTY ROSA CARDOZO (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Prestación de servicios, importación, exportación, comercialización, fabricación, intermediación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Dutra Felix.
22) $ 741 1/p 30892 Set 09- Set 09 (0127)

BARDOS S.R.L.

Contrato: 3 Junio 1999
Inscripción: Nº 1224 Fº 1575 Lº 4
Socios: ADRIAN ECHAIDER AGUSTONI (50 cuotas)
EDGARD CONO BARDALLO MARTINEZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Explotación de un servicio de consulta telefónica de caracteristicas "0900".
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 30893 Set 09- Set 09 (0128)

LA ESPERANZA TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 26 Julio 1999
Inscripción: Nº 1342 Fº 1803 Lº 3
Socios: LYDIA RUIZ MARTINEZ
PABLO FABIAN BALESTRA RUIZ (50 cuotas c uno)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 30894 Set 09- Set 09 (0129)

AFIRO LTDA.

Contrato: 20 Octubre 1998
Inscripción: Nº 1359 Fº 1822 Lº 3
Socios: MARIA ALESSANDRA FRANCOLINO VITTONE (24 cuotas),
CARLOS CASARINO OKRETICH (8 cuotas),
MARIO CASARINO OKRETICH (8 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Transporte de mercaderías, importación, exportación, comercialización, fabricación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 30895 Set 09- Set 09 (0130)

ANGRI'S LTDA.

Contrato: 9 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1546 Fº 2032 Lº 4
Socios: HEBERT WILSON SILVEIRA ACOSTA (10 cuotas)
MARTHA MENDEZ IGLESIAS (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercio en general, elaboración y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 30896 Set 09- Set 09 (0131)

D. INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 23 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1567 Fº 2059 Lº 4
Socios: RODOLFO MASSAFERRO GONZALEZ (1 cuota)
MONICA CECILIA GIANNETTO PRIETO (99 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Instituto de enseñanza de computación y capacitación profesional.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Massaferro.
22) $ 741 1/p 30897 Set 09- Set 09 (0132)

COIBA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 9 8 99.
Inscripcion: Nº 1495 Fº 1994 Lº 3
Socios: GUILLERMO LOPEZ BANCALARI, FERNANDO y GUSTAVO IBARRA.
Capital: $ 150.000; 300 cuotas de $ 50.000 c u, cada socio 100 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación y exportación de equitos y elementos para la construcción.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 988 1/p 30913 Set 09- Set 09 (0133)

Vicar y Cía. Ltda.

Fecha: 9 8 99
Inscripción: 18 8 99, No. 1511, Fo. 2013.
Socios: ELBA IVONE BIA DUFOUR y WILSON JOSE RODRIGUEZ SELGAS
Domicilio: San Carlos
Plazo: 30 años
Capital: $ 15.000
Objeto: Venta y mantenimiento de equipos de seguridad.
Administración: WILSON RODRIGUEZ.
22) $ 741 1/p 30914 Set 09- Set 09 (0134)

**DISTRIBUIDORA RITER LTDA.
CESION CUOTAS - MODIFICACION**

CONTRATO: 1o. agosto 1999
INSCRIPCION: No. 1430, Fo. 1867, Lo. 4
CEDENTE: Teresa Orfilia Amerio Postiglione, 50 cuotas.
CESIONARIO: Rodrigo Leonel Romero Amerio, 50 cuotas.
ADMINISTRACION: Sr. Rodrigo Romero Amerio.
22) $ 494 1/p 30937 Set 09- Set 09 (0135)

OSBEL S.R.L.
(antes OSBEL S.A.)
Asamblea Extraordinaria del 03/08/99

Denominación: OSBEL Sociedad de Resposabilidad Limitada
(antes: OSBEL Sociedad Anónima)
Socios: Rodolfo de Angelis Villasuso y Elizabeth Antonia Villasuso Rossi
Capital: $ 30.000, dividido en 10 cuotas de $ 3.000, cada una, de las cuales 5 cuotas sociales pertenecen a Rodolfo de Angelis Villasuso y 5 cuotas sociales pertenecen a Elizabeth Antonia Villasuso Rossi.
Administración: Elizabeth Antonia Villasuso Rossi
Objeto: A) Arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, adminstración y todas clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años.
Montevideo
Domicilio anterior Montevideo
Inscripción: 01 09 99, Nº 1614, Fº 2146, Libro 3.
22) $ 2223 1/p 30946 Set 09- Set 09 (0136)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

COMPRA DIRECTA Nº 02 999 (Amparada en el Art. 33 Nral. 3 Lit. I del T.O.C.A.F.)
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Compra Directa Amparada en Art. 33 Inciso I del T.O.C.A.F a la presentación de ofertas para la adquisición, suministro e instalación (en la modalidad llave en mano) y eventual mantenimiento post garantía, de un sistema de localización automática de móviles mediante la utilización de GPS, con infraestructura de comunicaciones propia integrada al sistema de hasta 100 móviles ampliable en el futuro a 1000 sin cambios estructurales en su plataforma.
FECHA DE APERTURA: 22 de setiembre de 1999, hora 15:00. Carlos Quijano 1310 4º Piso.
RECEPCION DE PROPUESTAS: 22 de setiembre de 1999, hora 14:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de esta Jefatura. Carlos Quijano 1310 4º Piso.
PLIEGO SIN VALOR.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53820 Set 09- Set 09 (0137)

SE INTIMA AL AGTE. DE 2da. MILTON LEONEL MUNIZ SILVA, FUNCIONARIO QUE REVISTA PRESUPUESTALMENTE EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Y QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO SERVICIOS EN COMISION EN LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS A COMPARECER EN LA MENCIONADA DIRECCION NACIONAL DENTRO DE LAS 24 HS. SIGUIENTES A PRESTAR SERVICIO O ADUCIR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE CONFIGURANDOSELE ABANDONO DEL CARGO.- MONTEVIDEO, 07 DE SETIEMBRE DE 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53826 Set 09- Set 13 (0138)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CASINOS DEL URUGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LLAMADO PUBLICO Nº 1/99

OBJETO: Arrendamiento de un local, con destino a Sala de Juegos, en la ciudad de Mercedes.-
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 29 de setiembre de 1999 a las 16:00 hs.-
GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53823 Set 09- Set 09 (0139)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTELA ISABEL DOBARRO para registrar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Timote, tributario del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos forrajeros. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 15603 de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de setiembre de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. piso, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1008 3/p 30934 Set 09- Set 13 (0140)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422 piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por JORGE URIA GIACALONE, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE CALIZAS a localizarse en los padrones Nº 1321 y 1374 de la 4ª Sección Judicial del departamento de TREINTA Y TRES, paraje MARIA ALBINA, propiedad de ELIDA ACOSTA DE URRUTIA y JOSE HEREU, respectivamente. Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ing. Quím. LUIS SANTOS, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 30887 Set 09- Set 09 (0141)

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.
CITACION

Se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Mesa de Entrada, Sarandí 570 Piso 2, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario).
REGISTRO RAZON SOCIAL
1.830.418 U.F.S. LTDA.
3.507.799 UNITRANS LTDA.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL
06 SET. 1999
HORA: FUNC.: 2690.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53814 Set 09- Set 13 (0142)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,847200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,904000
ESPAÑA	PESETA	2100	157,150000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,195300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,607200
ITALIA	LIRA	3500	1.828,740000
JAPON	YEN	3600	109,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,509400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,660	11,680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,990	6,090
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,685	11,690
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,685	11,690
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,685	11,690

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53824 Set 09- Set 09 (0143)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ADMINSITRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se emplaza a la Sra. Marta MONZA, Sr. Eduardo PEREZ, Sra. Sara NUÑEZ y María Luisa GONZALEZ, a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar vista y notificación en Expediente 901.260 3 c 3-10373 96, 803.990 43, 803.990 42, 808.838 4 c 808.838 respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53827 Set 09- Set 13 (0144)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Nilda Iglesias Méndez.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 30908 Set 09- Set 09 (0145)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Rosarito Inés DI PAULO RUIBAL.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 30909 Set 09- Set 09 (0146)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Cristina DENINO PUCCIARELLI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 30910 Set 09- Set 09 (0147)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE EX-PRESIDENTES DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución -calle Rincón 454 5º piso- el día jueves 16 de setiembre de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y segunda convocatoria a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 de sus Estatutos, para tratar como único punto del orden del día:
Propuesta de designación de socio honorario.
27) $ 630 3/p 30879 Set 09- Set 13 (0148)

VARIOS

COMETT (COOPERATIVA MEDICA DE TREINTA Y TRES) con sede en la Av. Juan A. Lavalleja 315 de la ciudad de Treinta y Tres, comunica la pérdida o sustracción de sus libros de comercio, atento a lo dispuesto por el art. 53 de la Ley 16.871.
27) $ 126 1/p 30813 Set 09- Set 09 (0149)

COMUNICADO

Se informa por este medio que se extravió el Libro de Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas de la sociedad Dinfol Sociedad Anónima que fuera oportunamente certificado por el Registro Nacional de Comercio. Esta comunicación tiene por objeto el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 16.871.
27) $ 126 1/p 30828 Set 09- Set 09 (0150)

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

21 de Agosto de 1997, Esc. Rodolfo E. Onetto. Inscripción No. 30165 el 18 9 77.
Constituyentes: Juan Antonio CETINICH CABALLERO y Ana MIELCZAREK MOLINA.
Beneficiarios: Juan Antonio Cetinich Caballero, Ana Mielczarek Molina, y sus hijos Marcelo Alberto, Andrea, Mariana y María Victoria CETINICH MIELCZAREK.
Inmueble: Padrón 126.448, 10ª. Sección judicial de Montevideo, sito en Plazuela (Malvín Norte) No. 4333 entre las calles Palma de Mallorca y Oficial 2.
Tasación: 2.369.oo Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Set 09- Set 22 (0151)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.-
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ETCHEBARNE FONTANA JUAN FRANCISCO Y MACHADO LOCKHART MARTHA ADRIANA. D.L.S.C. FA. 314 99", por decreto 1377 del 11 8 99 ha decretado la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO ETCHEBARNE FONTANA Y MARTHA ADRIANA MACHADO LOCKHART citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor..- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1440 10/p 30936 Set 09- Set 22 (0152)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, en estos autos caratulados: "CIFUENTES; GUSTAVO C SUC. DE RESKIN, RUBEN Y OTRO -COBRO DE PESOS-", Fa. Nº 97 99, por decreto Nº 858 99, se cita y emplaza a estar a derecho a los sucesores a título universal de los Sres. Ruben Daniel RESKIN Y Adriana BERSTEIN, y a los eventuales interesados, a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirán adelante las actuaciones. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 19 de mayo de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 30916 Set 09- Set 22 (0153)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "ABBATE y CIA. c DE LEON, Miguel y Sucesores. Cobro de Pesos. Ficha 1642 97, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Los Sucesores de Iris DE LEON, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Maldonado, 11 de Junio de 1999. Dr Nestor Valetti.- Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) $ 900 10/p 30917 Set 09- Set 22 (0154)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "A.C.A.C C A MARTINEZ DIAZ, Ruben Darío.- Juicio Ejecutivo". Fa. A 109 98; se hace saber que por decreto Nº 3009 99 de fecha 10 11 98, se ha decretado el remate de la novena ava parte del bien inmueble Padrón 1236 sobre las 2 3 partes del valor de la tasación ($ 183.518,00 Valor Total); citándose y emplazándose a: DOMINGO; MARIBEL; MARGARITA; DOGOMAR; JOSE PEDRO; JUAN CARLOS; ZENONA y RUBEN DARIO MARTINEZ DIAZ (herederos del Sr. RAMON MARTINEZ PEREZ) y a ALVARO RAFAEL; JULIO OMAR, NESTOR FABIAN DIAZ ALVAREZ (herederos del Sr. DOMINGO MARTINEZ DIAZ); por el término de noventa días.- Tacuarembó, setiembre 2 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 1440 10/p 30800 Set 09- Set 22 (0155)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO DEL SUR
Modificación de contrato e ingreso de nuevo integrante.

FECHA: 9.7.1999
REGISTRO: No. 1210 Fo. 1624 Lo. 3 año 1999
OTORGANTES: Consorcio del Sur y Distribución D'El Sur S.R.L.
MODIFICACION: El servicio se brindará dentro de la República Oriental del Uruguay.
INCORPORACION: ingresa como nuevo integrante de Consorcio del Sur: Distribución D'El Sur S.R.L.

28) $ 988 1/p 30814 Set 09- Set 09 (0156)

S.A. RADIOELECTRICAS DEL PLATA S.A.D.R.E.P.

Asamblea de fecha 14 de Julio de 1998 resolvió aumentar el Capital de acuerdo al Art. 288 Ley 16.060. Capital actual $ 5.000.000.- (pesos uruguayos cinco millones.).-
Aprobado por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 19 de Julio de 1999.

28) $ 741 1/p 30827 Set 09- Set 09 (0157)

CABO GRIS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2196, 3009, 2.

28) $ 1482 1/p 30845 Set 09- Set 09 (0158)

YACHTSMAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2195, 3008, 2.

28) $ 1482 1/p 30846 Set 09- Set 09 (0159)

TANNOY GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2194, 3007, 2.

28) $ 1482 1/p 30847 Set 09- Set 09 (0160)

WING NUT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2193, 3006, 2.

28) $ 1482 1/p 30848 Set 09- Set 09 (0161)

NEW VIRGINIA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2187, 3000, 2.

28) $ 1482 1/p 30849 Set 09- Set 09 (0162)

CROMWEL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2206, 3018, 2.

28) $ 1482 1/p 30850 Set 09- Set 09 (0163)

HANKLIN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2219, 3032, 2.

28) $ 1482 1/p 30851 Set 09- Set 09 (0164)

WOLFARD CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2204, 3017, 2.

28) $ 1482 1/p 30852 Set 09- Set 09 (0165)

HEALDSBURG S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2203, 3016, 2.

28) $ 1482 1/p 30853 Set 09- Set 09 (0166)

HATTON CANYON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2202, 3015, 2.

28) $ 1482 1/p 30854 Set 09- Set 09 (0167)

MICADO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2201, 3014, 2.

28) $ 1482 1/p 30855 Set 09- Set 09 (0168)

WINTRY GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2200, 3013, 2.

28) $ 1482 1/p 30856 Set 09- Set 09 (0169)

WHITSUN INVESTMENTS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2199, 3012, 2.

28) $ 1482 1/p 30857 Set 09- Set 09 (0170)

ROSMARINA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2198, 3011, 2.

28) $ 1482 1/p 30858 Set 09- Set 09 (0171)

CADENA COSTERA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2197, 3010, 2.

28) $ 1482 1/p 30859 Set 09- Set 09 (0172)

BOWERS TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2210, 3022, 2.

28) $ 1482 1/p 30860 Set 09- Set 09 (0173)

GAUBER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2209, 3021, 2.

28) $ 1482 1/p 30861 Set 09- Set 09 (0174)

LEYSTER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2208, 3020, 2.

28) $ 1482 1/p 30862 Set 09- Set 09 (0175)

CADDEL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2207, 3019, 2.

28) $ 1482 1/p 30863 Set 09- Set 09 (0176)

YODEL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2191, 3004, 2.

28) $ 1482 1/p 30864 Set 09- Set 09 (0177)

LEONIDAS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2190, 3003, 2.

28) $ 1482 1/p 30865 Set 09- Set 09 (0178)

GRAND VILLAGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2189, 3002, 2.

28) $ 1482 1/p 30866 Set 09- Set 09 (0179)

THE SHETLANDS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2188, 3001, 2.

28) $ 1482 1/p 30867 Set 09- Set 09 (0180)

LAUREDAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2192, 3005, 2.

28) $ 1482 1/p 30868 Set 09- Set 09 (0181)

TARVER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2211, 3023, 2.

28) $ 1976 1/p 30869 Set 09- Set 09 (0182)

EL SAFARI S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2216, 3028, 2.

28) $ 1976 1/p 30870 Set 09- Set 09 (0183)

CORCEL NEGRO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2215, 3027, 2.

28) $ 1976 1/p 30871 Set 09- Set 09 (0184)

CLABORN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2214, 3026, 2.

28) $ 1976 1/p 30872 Set 09- Set 09 (0185)

FLICER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2213, 3025, 2.

28) $ 1976 1/p 30873 Set 09- Set 09 (0186)

BIKEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 23 08 99, 2212, 3024, 2.
28) $ 1976 1/p 30874 Set 09- Set 09 (0187)

Denominación: INVERSIONES SANTAI SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 13.04.99 Nº 685 Fº 911 Lº Nº 2.
28) $ 1729 1/p 30875 Set 09- Set 09 (0188)

KENZIA S.A.
(ANTES: VIVAI LTDA.)

Domicilio: Montevideo
Capital: $ 4.000.000 Acciones al Portador
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, armería, automotriz, bazar, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, decoración, editorial, electrónica, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, galería de arte, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, metalurgia, mueblería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción RNC: 06 09 99, Nº 2286 al Fº 2959 del Libro 1.
28) $ 1976 1/p 30877 Set 09- Set 09 (0189)

DOVEREL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 1.000.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
30.6.99; 1551; 2031; 1.
28) $ 1482 1/p 30880 Set 09- Set 09 (0190)

FELITEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 1.000.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
30.6.99; 1552; 2032; 1.
28) $ 1482 1/p 30881 Set 09- Set 09 (0191)

TELLING COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
23.8.99; 2162; 2975; 2.
28) $ 1482 1/p 30882 Set 09- Set 09 (0192)

RELTOS INVESTMENT
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
23.8.99; 2161; 2974; 2.
28) $ 1482 1/p 30883 Set 09- Set 09 (0193)

QUILLY INVERSORA
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los

ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
23.8.99; 2159; 2972; 2.
28) $ 1482 1/p 30884 Set 09- Set 09 (0194)

PLAKER TRUST
SOCIEDAD ANONIMA.

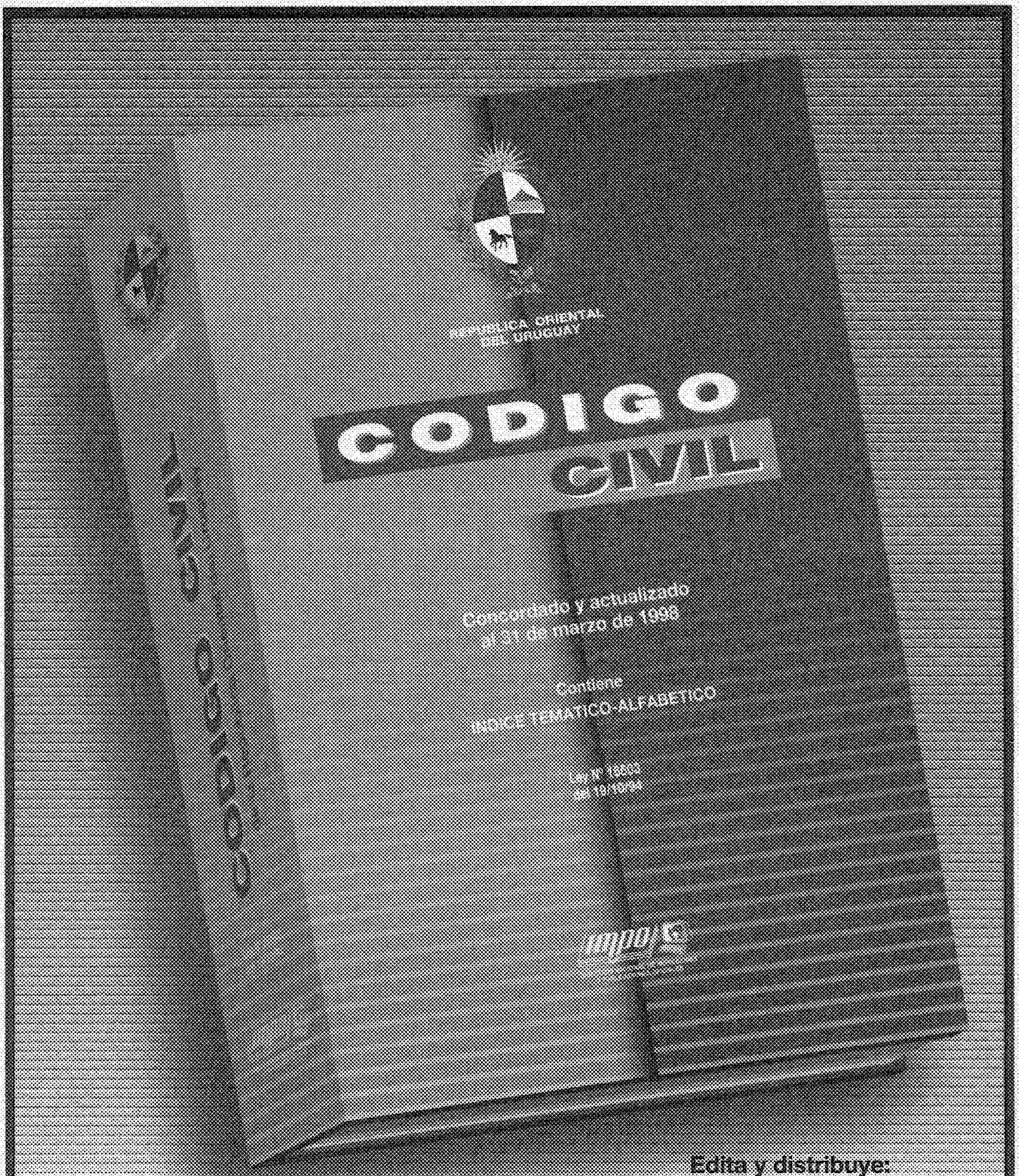
100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
23.8.99; 2157; 2970; 2.
28) $ 1482 1/p 30885 Set 09- Set 09 (0195)

VALTELLINE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 31 de agosto de 1999 No. 2228 del Fo. 3048 del Lo. 2.
28) $ 1729 1/p 30938 Set 09- Set 09 (0196)

DIKELON S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/01/98, resolvió modificar Artículo Nº 3º.-
INSCRIPCION: 31/08/99, No. 2230 Fo. 3050, Lo. 2.
28) $ 494 1/p 30947 Set 09- Set 09 (0197)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO